

UCES

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

LA PALABRA/LA ESCRITURA

Actas de las IX
Jornadas de
Psicología UCES

La palabra-La escritura : Actas de las IX Jornadas de Psicología / Noemí Ballart ... [et.al.] ; compilado por Agustín Kripper ; Luciano Lutereau ; edición literaria a cargo de Luciano Lutereau. - 1a ed. - Buenos Aires : UCES - Editorial de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, 2011.
CD-ROM.

ISBN 978-987-1850-03-7

1. Psicología . I. Ballart , Noemí II. Kripper , Agustín , comp. III. Lutereau, Luciano, comp. IV. Lutereau, Luciano, ed. lit.
CDD 150

Fecha de catalogación: 11/10/2011



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

La palabra/La Escritura

**Compiladores:
Rosa Falcone, Agustín Kripper y
Luciano Lutereau**



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES**

AUTORIDADES UCES

Rector

Dr. Gastón A. O'Donnell

Vicerrectora General

Lic. María Laura Pérsico

Secretaria General Académica

Lic. Viviana Dopchiz

Secretario Académico de Posgrado

Lic. José Fliguer

Prosecretario Administrativo

Cdor. Claudio Mastbaum

Prosecretarías Académicas

Lic. Teresa Gontá

Lic. Verónica Peloso

Lic. Fernando Saidon

Prof. Alejandra Iscoff

SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO

Presidente

Prof. Dr. Luis N. Ferreira

ÍNDICE

El enigma de la melancolía NOEMÍ BALLART	6
Adán: El primer hombre y la primera neurosis LUCAS CIÁVARO	13
Género, familia y autoridad. Sociedades patriarcales y comunidades contemporáneas ROSA FALCONE	19
La busca de Borges SANDRO GARÓFALO, NADIA CAPELLO Y SILVIA MONTASTRUC	28
El amor después de la ley JUAN MANUEL FERRERO Y BRUNO HENNIG	37
El docente como comunicador: la dimensión afectiva aplicada al discurso educativo en el inglés técnico ELISABET IAROSSI, DANIELA STEFANO Y EVA FERRERI	45
El encuentro entre la fenomenología y el psicoanálisis en dos textos de Oscar Masotta AGUSTÍN KRIPPER	54
La interpretación: de lo determinado al equívoco LUCIANO LUTEREAU	63
¿Trastorno del aprendizaje? CONSTANZA M. MERELLO	70
Violencia contra las mujeres: un cambio de paradigma LUCAS FERNÁNDEZ Y ALEJANDRA PAUTASSO	81
Freud y la doctrina de los sueños TERESA PELISEK	91
Hacia una construcción crítica en el campo de la salud mental PRISCILA FERREYRA, LUCIANA AYELÉN GARCÍA, JULIA LLAMAS, IVANA PICCIUTO, ESTEFANÍA PRIETO, ANA REUMANN, GLORIA VON DER BECKE Y MALENA WAIS	97
Las raíces místicas del psicoanálisis MARINA PAULA SCOLNIK	108

El enigma de la melancolía

NOEMÍ BALLART

Introducción

En el presente trabajo desarrollaré principalmente la noción de melancolía, diferenciándola de otra que presenta algunos puntos en común con ella: el duelo. Enmarcaré mi exposición siguiendo los textos freudianos tales como *Introducción del Narcisismo*, escrito en 1914 y *Duelo y melancolía*, redactado un año más tarde. Este último es considerado, en parte, como una continuación de su escrito sobre el narcisismo. Me serviré, además, de la teoría libidinal presente en aquella época de la obra freudiana para describir el proceso que obliga a quitar la libido de los objetos, la libido convertida en narcisista, que no puede encontrar el camino de regreso hacia los objetos y desde allí, un devenir patógeno de ese proceso.

Desarrollo

a) Introducción del narcisismo y la libido

Desde *Introducción del Narcisismo*, Freud, S. expone que la persona afligida por un dolor orgánico y por sensaciones penosas resigna su interés por todo lo que no se relacione con su sufrimiento. Mientras sufre, la persona retira la libido de sus objetos queridos, pierde el interés libidinal y cesa de amar por lo que la libido y el interés yoico, tienen el mismo destino volviéndose indiscernibles. En el interior del yo la libido sufre una estasis, es decir un estancamiento displacentero de la misma.

A medida que el displacer expresa un aumento de tensión, existe una necesidad de poner la libido sobre objetos, esto ocurre cuando la investidura del yo con libido pasa cierta medida.

La libido, comienza por catectizarse sobre el yo, en el narcisismo primario, antes de ser enviada desde el yo hacia los objetos exteriores: “Nos representamos así una libido primitiva del yo; más tarde,

una parte es cedida a los objetos, pero fundamentalmente la libido del yo persiste y se comporta, respecto a la libido de objeto, como el cuerpo de una ameba respecto a los pseudópodos que ha emitido” (Freud, 1914, p. 73). La retirada de la libido objetal hacia el yo constituye el narcisismo secundario, que se observa especialmente en los estados de hipocondría y delirio de grandezas. Desde la teoría libidinal propuesta por Freud, la libido se nombrará como objetal o yoica, en relación con su localización, destacando que no toda ella podría colocarse en un objeto. Aquello no transferible podría denominarse como resto autoerótico, como parcialidad residual.

Para Freud el yo es una unidad a construir, por esto sostiene que: “Ahora bien, las pulsiones autoeróticas son iniciales, primordiales; por tanto, algo tiene que agregarse al autoerotismo, una nueva acción psíquica, para que el narcisismo se constituya” (Freud, 1914, p. 74).

b) El duelo

Freud, describe que “El duelo es, por regla general, la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc. En dicho estado el sujeto presenta una pérdida de la capacidad de elegir algún nuevo objeto de amor (Freud, 1915, p. 241); trayendo consigo graves desviaciones de la conducta normal en la vida, pero nunca se lo considera un estado patológico ni se remite el sujeto al médico para su tratamiento. En general confiamos en que pasado cierto tiempo se lo superará, y juzgamos inoportuno perturbarlo.

Durante el transcurso del proceso, se produce una prolongación de un tiempo necesario para la elaboración de la pérdida, el sujeto reacciona perdiendo el interés por el mundo exterior y sustrayendo la libido de todo objeto que no remita al objeto perdido. Así, el objeto perdido es investido por toda la capacidad libidinal que pueda emplear el sujeto a tal efecto, impidiendo toda nueva ligazón. El duelo muestra características semejantes a la melancolía, pero falta en él la perturbación del sentimiento de sí. Hay una pérdida de interés por el mundo exterior (en todo lo que no recuerde al muerto), pérdida de escoger algún objeto de amor. Hablamos

de un enangostamiento del Yo, una entrega incondicional al duelo que nada deja para otros intereses.

La resolución del duelo implica que el sujeto vaya comprendiendo gradualmente que el objeto amado no existe más para que el yo pueda ser otra vez libre y sin inhibiciones. Para lograr esa instancia, deberá pasar por el Trabajo de duelo, proceso doloroso que consiste en ir depositando la libido sobre un nuevo objeto, es decir, ser capaz de recatectizar el mundo.

“Lo normal es que prevalezca el acatamiento a la realidad. Pero la orden que esta imparte no puede cumplirse enseguida. “La libido se retira del objeto pieza por pieza con un gran gasto de tiempo y de energía de investidura, entretanto la existencia del objeto perdido continúa en lo psíquico. Cada uno de los recuerdos y cada una de las expectativas en que la libido se anudaba al objeto son clausurados” (Freud, 1915, p. 242-243). Parece natural este displacer doliente, de hecho, una vez cumplido el trabajo del duelo el yo recupera su libertad. El duelo y la melancolía no son los únicos procesos psíquicos que demandan energía, ya que existen otros, que también demandan un trabajo psíquico como ocurre por ejemplo con el trabajo del sueño, en las operaciones de condensación, desplazamiento otras.

c) La melancolía

Durante el recorrido de la obra freudiana vemos que en la melancolía, el sujeto padece una cancelación de interés por el mundo exterior la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición a toda productividad y una rebaja en el sentimiento de sí que se exterioriza en autorreproches y en autodenigraciones.

El examen de la realidad muestra que el objeto no existe más y que el sujeto no puede dar cuenta de lo que ha perdido ni logra precisar la magnitud de dicha pérdida.

El sujeto melancólico, sufre el influjo de una instancia crítica muy fuerte. Es como si operaran en el yo dos instancias paralelas y autónomas producto de su previa escisión. Una parte del Yo se contrapone a la otra, la toma por objeto y se comporta como una auténtica conciencia moral. Son los primeros esbozos de las futuras

elaboraciones de Freud respecto del concepto de Ideal del Yo y del Superyó. Se observa que en el sujeto, es muy fuerte la impresión de que el superyó ha arrasado hacia sí a la conciencia. El yo no interpone ningún veto, se confiesa culpable y se somete al castigo.

La práctica analítica da cuenta de personas que se comportan de una extraña manera. Si uno les da esperanza y los alienta en el tratamiento se muestran descontento y generalmente empeoran. Se puede atribuir esto en un principio a un desafío a la persona del analista y a un empeño por demostrar su superioridad sobre el mismo. Luego se llega a una concepción más profunda, uno termina por convencerse que la persona no soporta el reconocimiento ni el elogio sino que reacciona de manera inesperada frente a los progresos de la cura. Toda solución que pueda llevar a una mejoría, suspendiendo los síntomas, le provoca un refuerzo momentáneo de su padecer por lo que empeora el curso de su tratamiento y en vez de mejorar presentan una reacción terapéutica negativa. Hay algo que se opone en ellas a la curación que es temida como un peligro. En estas personas no prevalece la voluntad de la curación sino la necesidad de estar enfermas, como si una resistencia y un aferramiento a la ganancia de la enfermedad, los llevara a sentir una necesidad de castigo.

Freud sentencia que si el sujeto dice tener culpa, él ha de tener razón. A diferencia del duelo, el quantum libidinal resignado por la pérdida del objeto de amor, no es destinado a las ligazones de nuevos objetos. En ella, la libido sustraída del objeto perdido vuelve al Yo. El Yo no cede el objeto, no quiere resignarlo, aunque este se sabe definitivamente perdido. Es mediante la identificación narcisista del Yo con el objeto perdido, que el Yo lo sustituye. La identificación narcisista por regresión tiene por objeto la sustitución del objeto de amor resignado. En el escrito *“Psicología de las Masas y Análisis del Yo”* Freud sostiene que la melancolía muestra a un yo dividido, descompuesto en dos fragmentos, uno de los cuales arroja su furia sobre el otro. Ese otro fragmento es el alterado por introyección, que incluye al objeto perdido. Pero tampoco desconocemos al fragmento que se comporta tan cruelmente. Incluye a la conciencia moral, una instancia crítica del yo, que también en

épocas normales se ha contrapuesto críticamente, solo que nunca de manera tan implacable y injusta. Existe el supuesto de que en nuestro yo se desarrolla una instancia que se separa del resto del yo y puede entrar en conflicto con él. Es lo que llamamos superyó, aspecto al que Freud refiere en su texto como ideal del yo y le atribuimos las funciones de observación de sí, la conciencia moral, la censura onírica, la principal influencia en la represión.

A partir de la introducción del concepto de narcisismo Freud enuncia que en la melancolía predomina el tipo narcisista de elección de objeto. El sujeto ama en el objeto el rasgo que recuerda lo que él fue y ha perdido, los méritos que él no tiene y desearía tener, es decir, se ama en el otro lo que falta al yo para alcanzar el ideal.

La libido libre no fue desplazada sobre otro objeto sino retraída sobre el yo, es decir, se produjo una identificación del yo con el objeto perdido, y de esta manera los reproches del yo hacia la persona perdida se convierten ahora en autorreproches. La sombra del objeto cayó sobre el yo. En el fondo, la pérdida importante ha tenido lugar en el propio yo, la pérdida del objeto hubo de mudarse en una pérdida del yo. Los reproches con los cuales el enfermo se abruma corresponden en realidad a otra persona, a un objeto erótico, y han sido vueltos contra el propio yo, regresión de la libido del yo, lo que se traduce como autorreproches que se dirigen desde la conciencia moral.

Conclusiones

Mientras que el duelo o aflicción es un proceso normal, la melancolía es patológica. Ambos, duelo y melancolía, sobrevienen como consecuencia de la pérdida de algún objeto o situación amada; en ambos casos existe un estado de ánimo doloroso, una pérdida de interés por el mundo exterior, una pérdida de la capacidad de amar y una inhibición general de todas las funciones psíquicas (empobrecimiento anímico). Sin embargo, existe una diferencia, pues la melancolía incluye otro síntoma que no está en el duelo: la pérdida de la autoestima.

La resolución del duelo implica que el sujeto va comprendiendo gradualmente que el objeto amado no existe más; culmina cuando

el yo queda libre y sin inhibiciones, depositando la libido sobre un nuevo objeto, es decir, es capaz de recatectizar el mundo. En la melancolía, en cambio, la libido libre no fue desplazada sobre otro objeto sino retraída sobre el yo, es decir, se produjo una identificación del yo con el objeto perdido. Es característico de la melancolía un empobrecimiento yoico, siendo el mismo menor, en el duelo.

En el fondo, la pérdida importante ha tenido lugar en el propio yo. En el proceso del duelo se empobrece el mundo y en la melancolía el yo. En la melancolía la relación con el objeto aparece complicada por una ambivalencia: el amor y el odio luchan entre sí, para desligar a la libido del objeto y para evitarlo.

Para finalizar citaré algunas oraciones de Christian Johann Heinrich Heine poeta del romanticismo, nacido en Prusia en 1797, muerto en París en 1856. Fue uno de los más destacados poetas del romanticismo y ensayista alemán del siglo XIX.

“Enfermo estaba; y ese fue
de la creación el motivo:
creando convalecí, y en ese esfuerzo sané”.

Cabe comentar que el poeta, debido a su origen judío y a su postura política fue constantemente excluido y hostigado. Vivió de modo solitario, desempeñando una labor comprometida y polémica. No obstante, nos muestra, que a través del arte se produce una transformación en la persona ya que mientras creaba y estando convaleciente pudo sanar. Esto implica todo un trabajo no solo físico sino psíquico al que a veces el melancólico no tiene acceso, no puede, está impedido de hacerlo por todo lo mencionado anteriormente.

¿Será el enigma de la melancolía saber que el sujeto perdió un objeto amado pero no qué perdió de ese objeto?

Por otro lado, Freud nos transmite en un claro decir sobre la importancia del Amor en la vida de un sujeto “Un fuerte egoísmo preserva de enfermar, pero se ha de empezar a amar para no caer enfermo. Y enfermará si a consecuencia de una frustración no puede amar”.

Bibliografía

Freud, Sigmund (1976-1979). *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Traducción de José Luis Etcheverry.

Freud, Sigmund. (1976-1979 [1915]). Duelo y melancolía. En *Obras completas* (Tomo XIV). Buenos Aires: Amorrortu Editores. Traducción de José Luis Etcheverry.

Freud, Sigmund. (1976-1979 [1923]). El yo y el ello. En *Obras completas* (Tomo XIX). Buenos Aires: Amorrortu Editores. Traducción de José Luis Etcheverry.

Freud, Sigmund. (1976-1979 [1914]). Introducción del narcisismo. *Obras completas* (Tomo XIV). Buenos Aires: Amorrortu Editores. Traducción de José Luis Etcheverry.

Adán: El primer hombre y la primera neurosis

LUCAS CIÁVARO

“Una madre ama a su hijo por sobre todas las cosas; sin embargo, debe ser imparcial cuando este es corregido por el padre”.

Yamamoto Tsunetomo, Hagakure

Como bien sabemos, los intentos de nuestros antepasados por explicar el mundo en que habitaban ha dado lugar a las más variadas mitologías y estas, directa o indirectamente, dieron origen a las religiones que actualmente conocemos. Emulando a las religiones el psicoanálisis recurre a menudo a la mitología para ejemplificar o explicar diversos fenómenos: Desde Sigmund Freud con el mito de Edipo y su relación con la sexualidad infantil hasta Raúl Usandivaras con el viaje de los argonautas como reflejo del periplo por el cual atraviesan los grupos terapéuticos. Esto se debe a que cada mito está cargado de símbolos y, como decía el mismo Usandivaras (1982, p. 23):

Usando un modelo físico podemos decir que cada símbolo es como una pila donde están condensados y almacenados múltiples significados, y cada mito es como una batería formada por series de pilas conectadas entre sí. En estas baterías de significados se han guardado desde tiempo inmemorial los conocimientos del hombre.

Entonces, teniendo en cuenta esta forma de pensar al mito, nos centraremos ahora en el análisis de la forma en que a lo largo de su historia la humanidad ha intentado responder a la pregunta fundamental sobre su origen: ¿De dónde venimos (y hacia dónde vamos)? Por lo tanto emprenderemos esta tarea bajo un punto de vista principalmente psicoanalítico con miras a intentar reconstruir la historia de la constitución subjetiva del primer hombre.

Sabemos que como resultado de la antedicha interrogación el ser humano ha elaborado las más diversas versiones sobre el origen del primer hombre y la primera mujer reflejadas en la mitología de cada cultura. Así tenemos, por citar solo algunos ejemplos, el mito de Ask y Embla hechos a partir de un fresno y un olmo en la

mitología nórdica, Prometeo creando al primer hombre con arcilla en la mitología griega, Pangu saliendo de un huevo en la mitología China y, más cercano a nosotros, Dios creando a Adán con barro y a Eva a partir de una costilla de este en el Génesis judeocristiano. Es este último mito en particular el que atañe a este trabajo, pero debemos comenzar haciendo una aclaración que será desarrollada más adelante: Eva no es la primera mujer en la vida de Adán. A simple vista pareciera que el Génesis solo se ocupa de la creación del ser humano como mera entidad física, haciendo poca mención a aquella parte del hombre que más interesa a la psicología: El alma o, como la denominaban los griegos, la *psyché* (ψυχή). Esta última deducimos que es insuflada junto a la vida con el hábito de Dios. Visto de esta forma tenemos entonces a Adán cuerpo-y-alma paseando por el Edén presto a atravesar las peripecias que el Antiguo Testamento le depara, pero cabe preguntarnos: El primer hombre ¿qué tipo de *psyché* tenía? O, ya entrando de lleno en el campo psicoanalítico: ¿Qué estructura psíquica tenía Adán? Para ello deberemos analizar un poco “la relación con sus padres”.

En el Génesis leemos sobre Adán como creación directa de Dios, no se menciona una madre para el mismo, sin embargo hay mujeres en su vida. Las escrituras solo mencionan a Eva, quien será su pareja, pero, como adelantara, no es la primera mujer. El primer ser de sexo opuesto con quien Adán establece un vínculo amoroso es Lilith, la cual si bien no se ha conservado en la religión cristiana (solo se menciona su nombre en Isaías 34, 14 sin mayor detalle) sí es recordada en el folklore judío y probablemente haya sido heredada de la mitología mesopotámica. Pero ¿quién es Lilith? Se trata de una mujer con la que Adán mantiene un vínculo de amor, pero la cual se niega a mantener relaciones con él y finalmente abandona el paraíso relacionándose con los demonios, por lo cual Adán deberá retirar de ese objeto la libido con que lo había investido y finalmente buscará ese amor que Lilith le negó en Eva. Así y todo cabe destacar que la omisión de Lilith en la cultura cristiana parece ser tardía, ya que en el techo de la Capilla Sixtina, al representar a Adán y Eva tentados por la serpiente, Miguel Ángel utilizó la figura

de Lilith (bajo la forma de una mujer-serpiente) para representar a quien les ofrece el fruto prohibido¹.

Entonces nos encontramos con el fruto prohibido asociado con la primera mujer que amó Adán pero a la cual tuvo que resignar. Mujer esta que, por añadidura, termina siendo un demonio, una mujer-serpiente. Ahora bien, podemos ser “anatomistas del mito” y tomar a esta mujer-serpiente como si se tratara de un mitema². De esta forma nos recuerda al arquetipo de la madre, el cual es un símbolo que puede tener un sentido positivo o, como en este caso indicaba Jung (1938, p. 90), “uno nefasto, [bajo la forma de] la bruja, el dragón (todo animal que devora o envuelve a sus víctimas en un abrazo como un gran pez) o la serpiente”.

Como veremos a continuación esta conjunción del fruto prohibido con esta representación arquetípica de la madre no es casual. Recapitemos: Hasta este momento tenemos a un Adán que pasea a sus anchas por el paraíso, dando el nombre que se le antoja a cada animal que ve, sin preocupación ni restricción alguna: Es decir que tenemos a un Adán puro goce. Pero recordemos entonces la advertencia que el Padre hace sobre el fruto prohibido: “Puedes comer todo lo que quieras de los árboles del jardín, pero no comerás del árbol de la Ciencia del bien y del mal. El día que comas de él, ten la seguridad de que morirás” (Gén 2, 16-17). Es decir que el padre de Adán prohíbe cierto fruto, pero habilita todos los demás. Podemos decir por lo tanto que, finalmente, aparece Dios bajo la forma del padre interdictor. Pero Adán se ve tentado, consume el fruto prohibido, hace caso al deseo de esta mujer-serpiente que a su vez es representante arquetípico materno. Por lo tanto estamos en presencia de esta madre que envuelve, que tienta, que se presenta como perteneciente a un mundo ajeno e incluso opuesto al del padre (Dios) y, por añadidura, Adán está a merced de ella. Pero aún nos queda algo por explicar sobre el arquetipo materno.

¹ No es la primera vez que el demonio y la mujer aparecen unidos en un mismo símbolo. Además son este tipo de identificaciones entre el mal y lo femenino lo que posteriormente desembocará en la misoginia característica de muchas religiones y sectas.

² Para definir este término es conveniente tomar las palabras de Raúl Usandivaras (1982, p. 19) quien nos dice que “para Lévi-Strauss son las unidades estructurales de todo mito que constituyen el todo significativo más simple en que puede ser dividido”.

Si observamos bien a la serpiente en este mito está íntimamente relacionada con el árbol prohibido (sin ir más lejos en el fresco de Miguel Ángel que antes mencionara Lilith aparece enroscada en dicho árbol). Esto se debe a que el árbol es otro de los representantes arquetípicos que corresponden a la madre (en este caso ya no asociado a un símbolo nefasto sino a uno positivo). Y es que todo arquetipo es ambivalente y en este caso es patente: Árbol nutricional, dador de conocimiento, por un lado y serpiente, animal que envuelve y devora, por el otro. Además no debemos olvidar que la serpiente, en las antiguas culturas mesopotámicas, representaba el mal: Pocas cosas hay más nocivas para el psiquismo que una madre-serpiente que nos envuelve y nos asfixia.

Mas este puro goce del paraíso, esta trampa del deseo de la mujer-serpiente-madre, no va a durar por mucho tiempo, ya que Dios-padre potente e interdictor hace parcialmente efectiva su amenaza, su palabra tiene valor: No mata a Adán pero lo echa del paraíso (la castración es simbólica). En este preciso momento la metáfora paterna entra en juego, el Nombre del Padre adviene al lugar que antes ocupaba el deseo materno. Sin embargo Dios padre tiene aún algunas cosas que decirle a Adán: “Con fatiga sacarás de ella [la tierra] el alimento por todos los días de tu vida... [y] ...con el sudor de tu frente comerás tu pan hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella fuiste sacado. Sepas que eres polvo y al polvo volverás.” (Gén 3, 17-19). Finalmente en este punto cabe destacar un versículo en el que no suele repararse, pero es algo que el padre añade para sí mismo: “Entonces Yahvé Dios dijo: Ahora el hombre es como nosotros³, pues se ha hecho juez de lo bueno y de lo malo.” (Gén 3, 22). Es decir que Adán ya no necesita de otros para saber lo que está bien y lo que está mal, su superyó se ha constituido y ahora nuestro recién formado neurótico “es como el padre”. Tiene los títulos en el bolsillo y podrá utilizarlos y, por añadidura respondió al interrogante del que parte este mito (¿de dónde venimos y hacia dónde vamos?): Somos polvo y al polvo volveremos.

³ A lo largo de la historia se ha considerado este **nosotros**, es decir esta referencia en plural, como un remanente de los orígenes politeístas del protojudaísmo. Es decir que, según algunas interpretaciones, Yahvé estaría hablando con otros dioses.

Por lo tanto es en este preciso instante cuando el padre empuja a su hijo Adán al mundo de la neurosis y lo obliga a tomar conciencia de que es mortal y hay una vida que se acaba, de que su existencia será solo un paréntesis en la larga historia de la humanidad. Adán advierte entonces por vez primera su propia finitud y aparece la angustia, no solo la de castración sino la de saber que algún día volverá al polvo y que, por lo tanto, está sometido al inexorable ciclo de la vida. Es por ello que Dios no mata a Adán, no deja que la pulsión llegue a cero y se produzca la dispersión sino que, por el contrario, hace que Adán se vea impelido a desear y a intentar satisfacer infructuosamente ese deseo; en pocas palabras: Adán se ve obligado a vivir; Eros y Thánatos comienzan su incansable pugna.

De esta forma Adán se ve expulsado a un mundo que le es hostil, donde se suda para poder comer, se pare con dolor y demás. Pero le queda un consuelo: Él no está solo. En adelante Adán hará su vida lejos de su padre, fuera de la casa paterna y sin acceder a ese árbol prohibido, pero acompañado de Eva, futura madre de sus hijos, quien es oficialmente la primera mujer; mas no debemos olvidar que hubo otra mujer antes: Lilith, quien, al igual que nos pasa con nuestra madre, es el primer objeto de amor; es la mujer que Adán amó antes de amar a “la primera mujer que amó”, valga la redundancia.

Como conclusión podemos decir entonces que, a pesar de sus altibajos, esta historia de la primera constitución subjetiva llegó a buen término y que nuestro primer hombre no solo logro quedar en el campo de la neurosis sino que además alcanzó en cierto modo la salud mental tal como la definía Freud: Adán tuvo la **capacidad de amar y trabajar**. Esto último es gracias a la intervención de ese padre que pone un límite al puro goce, que introduce la privación: No te acostarás con tu madre (en este caso Dios delimita un árbol cuyo fruto le está vedado a Adán, pero habilita muchos otros); no reintegrarás tu producto (no por nada finalmente la reprimenda recae también sobre la serpiente).

Pero entonces solo nos queda un interrogante: ¿Dónde el padre hace efectiva la castración; dónde se introduce la falta en Adán?

Recordemos que Dios dijo que ahora el hombre sería como él, pero Adán no debe quedar en esa posición de omnipotencia. Este último obstáculo es salvado a último momento cuando añade: “Que no vaya también a extender su mano y tomar del árbol de la Vida, pues viviría para siempre.” (Gén 3, 22).

De esta forma el padre inscribe de cierta forma la falta en Adán, la castración se hace efectiva. Y termina así este capítulo del Génesis (Gén 3, 23-24):

“Y así fue como Dios lo expulsó del jardín del Edén para que trabajara la tierra de la que había sido formado.

Habiendo expulsado al hombre, puso querubines al oriente del jardín del Edén, y también un remolino que disparaba rayos, para guardar el camino hacia el Árbol de la Vida.”

De esta forma es tanto en este corte que hace Dios padre como en la expulsión del Edén donde Adán es eximido de quedar alienado en el Otro o, como bien señalara Erich Fromm (1960, p. 97):

Una vez que el hombre es separado de la unidad prehumana, de la unidad paradisiaca con la naturaleza, nunca puede volver a donde vino; dos ángeles con fieras espadas le cierran el regreso. Solo en la muerte o en la locura puede realizarse esa vuelta, no en la vida ni en la salud.

Bibliografía

Freud, S. (1909). Análisis de la fobia de un niño de cinco años. En *Obras completas* (Tomo X). Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2001.

Fromm, E. y Suzuki, D.T. (1960). Budismo Zen y psicoanálisis. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 2009.

Jung, C.G. (1938). Los aspectos psicológicos del arquetipo de la madre. En *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Buenos Aires: Paidós. 2004.

Lacan, J. (1957-1958). La lógica de la castración. En *El seminario, libro 5. La formación del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós. 1999.

Usandivaras, R. (1982). Grupo, pensamiento y mito. Buenos Aires: EUDEBA.

Género, familia y autoridad. Sociedades patriarcales y comunidades contemporáneas

ROSA FALCONE

Introducción

El género es definido como una construcción cultural, que rige las relaciones entre los sexos y los códigos normativos y valores, a partir de los cuales se establecen los criterios de referencia a lo masculino y lo femenino e incluso de unas relaciones de poder que han sido precisadas como asimétricas y subordinadas. A lo largo del desarrollo de la sociedad los individuos han ido aprendiendo, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada uno debe asumir según fuera hombre o mujer. Esta diferenciación, que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, roles, etc. y donde lo femenino, en ese imaginario social, se ha debido supeditar a lo masculino trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación de poder donde el hombre aparece como dominante. Sin embargo, esta diferenciación de normas y valores entre femenino masculino no afecta solo a la mujer, sino que el hombre también es presa de los imaginarios sociales del cual se espera fortaleza, valentía, control emocional, independencia. Esta diferenciación de los sexos distingue el rol de género como una categoría social, cultural e histórica que admite la distinción entre el sexo biológico (anatómico) y género, entendido este último como una clase en la que se agrupan los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad-masculinidad y que es el resultado de un proceso histórico de construcción social (Burin y Meler, 1998:20).

En tanto el género va más allá del destino biológico e incluye variables sociales, económicas, políticas, jurídicas y psicológicas, la familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo por ello el lugar primario donde se llevan a cabo los procesos de transmisión de los sistemas de normas y valores

que rigen la sociedad como un todo. Las transformaciones sociales han generado indiscutiblemente cambios en los valores y patrones transmitidos genéricamente y por tanto presuponen cambios en las relaciones internas a la institución familiar. Prejuicios actuales arraigados en la tradición de las familias patriarcales de las comunidades primitivas merecen ser revisados con el objeto de dilucidar su incidencia en el concepto de autoridad.

Género y familia: reflexiones sobre la autoridad en la familia patriarcal

La base de la sociedad romana fue la familia, “*gens*”, o tribu a la que pertenecía, que a su vez se integraba en una sociedad formada por otras tribus, constituidas a su vez por familias. Dicha sociedad se hallaba dividida en clases, los patricios y los plebeyos, los patricios eran los descendientes de aquellos “*patres*” que formaron el primer senado instituido por Rómulo al fundar la ciudad en 753 a.C., y los plebeyos que eran todos los demás, el pueblo llano. Entre los patricios también había clases, aristócratas de linaje (ultraconservadores) y aristócratas salidos de la nobleza rural local. Como base esencial de esta sociedad, la familia estaba también perfectamente reglamentada. Cada unidad familiar constaba de un “*pater familias*” o padre de familia bajo cuya autoridad y tutela se hallaba la esposa, los hijos, los esclavos de su propiedad (por caso que la familia fuese lo bastante importante para tenerlos) y los clientes.

El “*pater familias*” era el dueño legal del hogar y de todos sus miembros. Él era el que trabajaba para sostener la casa y tomaba las armas en caso de ser necesario para defenderla, por lo tanto era el centro sobre el que giraba toda la familia. No solo tenía la responsabilidad de dirigir la unidad familiar, sino la “*gens*” a la que pertenecía. El “*pater familias*” era la máxima autoridad familiar gracias a la Patria Potestad de que disponía, por la cual él era la ley dentro de la familia y todos los demás miembros debían obediencia a sus decisiones. La Patria Potestad no fue solo un hecho jurídico reglamentado, sino, una consecuencia de la tradición que los romanos seguían por considerarla sagrada. Gracias a ello, el “*pater familias*” tenía el poder legal sobre su familia, además del poder que le daba

ser su manutención económica y representante ante los órganos políticos romanos.

Sobre la situación de la mujer debemos decir que la base política, económica y militar era esencialmente masculina, el hombre era el que aseguraba el sustento de la familia y de la sociedad con su trabajo y el que la defendía con las armas en caso de guerra. En un principio la mujer se hallaba bajo la autoridad casi completa del marido, pero la realidad fue imponiéndose y la situación llegó a equilibrarse aunque la mujer no accede a grados de libertad hasta el siglo XX.

Entre las familias aristocráticas romanas solían concertarse matrimonios de conveniencia, el hombre, siguiendo la misma línea, aportaba al matrimonio casa y medio de subsistencia y la mujer una dote en dinero o bienes como tierras, joyas o propiedades pagada al marido o por el padre de la novia. La “*domina*” o señora se ocupaba de su nueva casa, las pobres de lavar la ropa, limpiar, hacer la comida, y las ricas de supervisar esas tareas. Pronto llegaban los hijos y ellas debían ocuparse de las primeras etapas de su educación. Tenían libertad para salir de su casa para hacer compras, visitar amigas, asistir a espectáculos o a los templos. Mientras se mantuviera bajo el techo de su padre, la mujer debía a este obediencia paternal y mientras estuviera bajo la de su marido le debía a este obediencia conyugal. Los hijos estaban sujetos a la tutela paterna mientras no formaran su propia familia y se desvincularan así legalmente de dicha tutela, pero estaban sujetos a la autoridad paterna (la *patria potestad*), mientras el padre viviera, debiendo guardarle respeto y obediencia. La madre se ocupaba hasta los 7 años de la enseñanza de los hijos, a los 14 lo hacían en la escuela, y si la familia podía permitírselo el niño era adiestrado por un Profesor contratado que lo instruía en casa.

Se ha afirmado frecuentemente que hablar de la mujer desde una perspectiva de género implica referirnos a la historia de supeditación que nace con la implantación del patriarcado en las comunidades primitivas. Según P. Ares, se hace muy difícil el cambio porque aún persisten influencias sociales muy poderosas arraigadas en las generaciones precedentes. Es así que los medios de comunicación

y la propia sociedad que en ocasiones promueven nuevos valores, al mismo tiempo preservan y sostienen aquellos de la familia patriarcal.

Fines del siglo XIX y comienzos del XX

Poco después de mediados del Siglo XIX, y refiriéndonos ahora a nuestro país, se reciben los primeros inmigrantes amparados por el Gobierno de Nicolás Avellaneda (1870-1930). Estos extranjeros protegidos por la Ley de Inmigración (1876) se habían convertido en un instrumento de dinamización y modernización de la economía. Hacia principios del XX, el rápido incremento de la población no había sido anticipado por políticas públicas por lo cual aquella ciudad relativamente pequeña y homogénea dio lugar a una explosiva masa de gente desde la más diversa procedencia italianos, españoles, turcos, alemanes, rusos, polacos. Buenos Aires con la llegada de los socialistas y anarquistas provenientes de Europa se sume en la agitación política y algunas de nuestras mujeres no son ajenas a estos cambios. Una minoría de ellas comienza a participar en debates, congresos, publicaciones en favor de las demandas feministas.

Las mujeres, aún aquellas que tenían su ámbito de desarrollo en el seno del hogar, habían aprendido de los hombres y de las noticias que llegaban de Europa que también tenían derechos. De acuerdo con la legislación imperante en Argentina eran consideradas poco menos que minusválidas o menores de edad y su dependencia transcurría amablemente entre el padre y el esposo en caso de casarse. El derecho al voto era masculino y de una minoría ilustrada hasta que en 1912, con la sanción de la Ley Sáenz Peña, el hombre llega a los plenos derechos como ciudadano, la mujer no tenía presencia cívica.

Con los movimientos anarquistas y socialistas se inician las primeras prédicas de liberalización femenina. Las mujeres anarquistas luchaban por las reivindicaciones domésticas, la unión libre (“Ni Dios, ni patrón, ni marido”) y contra cualquier otro tipo de sometimiento; las mujeres socialistas reclamaban el derecho al voto, la protección obrera, la educación y la cultura. Una de las primeras instituciones

creada y dirigida por mujeres fue “Unión y labor para el progreso femenino y la protección del niño” (1900). Los primeros desempeños en ámbitos públicos (no domésticos) consistieron en tareas de atención a la pobreza: las damas patricias, la escuela de mujeres, el patronato de menores, la asistencia pública propagaban las normas sanitarias de la vida doméstica prolongando los roles hogareños de la mujer (cuidar, amparar, enseñar).

Los comienzos del siglo XX vislumbran los primeros movimientos feministas y de liberación de la mujer como expresión de las militantes del Partido Socialista y del movimiento anarquista. En 1906, se organiza el Primer Congreso Femenino Internacional, A. Moreau de Justo, Elvira Rawson, Sara Justo y Julieta Lanteri participan en la creación del Comité Pro Sufragio Femenino. Con ello se inician los primeros intentos de organización para la lucha de los derechos cívicos de la mujer. Las mujeres más informadas y con un espíritu de lucha un poco más desarrollado, formaron agrupaciones como la Asociación de Universitarias Argentinas (1902), el Centro Feminista de Buenos Aires y la Liga de Mujeres Libre pensadoras (1905), que como sus nombres lo indican eran todas agrupaciones que buscaron la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres.

Las prédicas por el sufragio femenino y los reclamos por los derechos cívicos comienzan a reunir a mujeres socialistas y anarquistas. Agrupaciones femeninas sufragistas como el Centro Socialista Femenino (1902), el Comité Pro sufragio femenino (A. Moreau de Justo), y el Centro Femenino Anarquista (1907), entre otras, se suman a las anteriores. En 1919, se añaden, el Partido Feminista Nacional, y en 1930, el Comité Argentino Pro-voto de la Mujer. Cuesta imaginarlo, pero se puede entrever una época de efervescencia política en la cual las mujeres más ilustradas y preparadas intentan organizarse y hacerles conocer a las otras, menos afortunadas, la necesidad de saber de sus derechos. Las mujeres buscaban la igualdad de derechos con el hombre y el primer acto fue la lucha por el voto.

Esta época se muestra signada por mujeres en estricto cumplimiento de los deberes de la maternidad y la responsabilidad en la salud de su familia y la productividad de todos sus miembros. El proyecto

de vida de cualquier mujer de la época debió girar necesariamente alrededor de la familia y cualquier trasgresión significó la descalificación social (prostitutas, obreras, políticas). La iglesia asignaba implícitamente a la “mujer-madre” o “futura madre” la función de transmitir los valores católicos que eran al mismo tiempo funcionales al modelo capitalista (trabajo, honradez, responsabilidad, limpieza).

El mundo laboral de la mujer repetía los roles establecidos en su destino de género: lavanderas, cocineras, trabajadoras domésticas, nodrizas, costureras y maestras. Si bien se aceptaba la presencia de la mujer en el mundo del trabajo su inserción quedaba asociada a los peligros y dificultades que trazan un movimiento ambiguo y zigzagueante. El trabajo no era considerado una realización personal sino una respuesta a una necesidad económica apremiante planteada por las demandas de una estructura económica, o incluso encubría el temor a que la mujer fuera una competencia perjudicial en el trabajo. La consigna “A igual trabajo, igual salario”, que reunió a muchas mujeres luchaba contra la desigualdad salarial como una de las causas más importantes.

La tarea no fue ni corta, ni sencilla. Promediando la mitad del siglo XX, la mujer seguía aún sin el derecho a votar y a ejercer sus derechos cívicos. Serán finalmente las mujeres de un origen diferente a las primeras feministas, quienes lograrán el reconocimiento de la ciudadanía promocionada por Eva Perón y votada en 1947 por el Congreso Nacional (Ley 13010). La década del 50, encuentra a las mujeres sufragistas, reformistas y asistencialistas reunidas en contra la contracepcionalidad, comprometidas con las leyes de protección a la mujer y a los niños, y aportando modelos de educación, salud y previsión. En los años 60, la participación plena de la mujer en el mercado de trabajo junto a los derechos políticos adquiridos se asocia directamente a la posibilidad de desarrollar su sexualidad libremente y a su realización profesional.

Consideraciones finales

El tema de la mesa me llevó a revisar, por un lado, como un grupo sesgado de mujeres se lanza en la conquista de derechos que aún

no les son reconocidos en el campo laboral civil y jurídico. Como las luchas llevadas adelante por las primeras feministas habían sido originadas en los principales centros urbanos, y a través de formas organizativas espontáneas y circunscriptas casi siempre a la acción directa. En esta cuestión, en particular, se advierte que la ofensiva femenina de estos primeros grupos minoritarios de mujeres, ha ido al lado de los reclamos de igualdad de los derechos con el hombre, a partir de reivindicaciones puntuales y de acciones rupturistas a las costumbres tradicionales. Estas acciones que ponían el acento en las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres y en las fuerzas dominantes y autoritarias del varón, dan lugar a la interpretación, por el contenido mismo de las reivindicaciones, de la subsistencia de las características propias de la autoridad en el sistema patriarcal.

Por otro lado, quise introducir mi punto de vista en el debate sobre la oposición entre el matriarcado y el patriarcado. En esta última cuestión pude madurar la idea que las familias patriarcales como forma de organización política, económica y social, basada en el liderazgo masculino, en el predominio del marido sobre la esposa, el padre sobre la madre y la línea paterna sobre la materna habría generado una concepción de autoridad que a modo de tradición tal vez subsista en el mundo contemporáneo.

El patriarcado a través de sus usos, costumbres, tradiciones y normas han asegurado su transmisión de generación en generación fijando sus estereotipos de género en tanto naturales y universales. Considerado como la primera estructura de dominación y subordinación probablemente subyace no escrito, pero si inscripto en el concepto de autoridad, en tanto que los derechos sobre los bienes y personas dependen de una regla de filiación, que se concentra en manos del hombre que ocupa la posición de padre fundador sobre todo en sociedades occidentales. No obstante, pocas veces se presenta con esa pureza en la medida que coexiste con numerosas sociedades que se rigen por una filiación referida a vínculos genealógicos que pasan por las mujeres.

En las sociedades contemporáneas las creencias acerca de la familia han devenido en una serie de estereotipos estrechamente

interrelacionados. Un vasto flujo de imágenes y mensajes publicitarios, literarios, etc. tienen como referencia la vida familiar y están dirigidos a ella. El estereotipo femenino de la madre esposa en el hogar sigue vigente, difundiendo imágenes que se ajustan al modelo tradicional de la familia nuclear basada en la división del trabajo “padre proveedor-madre doméstica”. Por todo lo cual preliminarmente del estudio realizado podríamos decir que aquello que nos viene de las antiguas familias patriarcales subyace “inscrito” en la civilización humana algo así como una reacción a histórica, invisible e inmutable.

Bibliografía

- Barrancos, D. (2006). *Las mujeres y sus luchas*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- Barrancos, D. (2001). *Inclusión/exclusión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura.
- Bellucci, M. (1997). Sarmiento y los feminismos de su época. En *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Burin, Mabel y Meler, Irene (1998). *Género y Familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Gil Lozano, F.; Pita, V.S. e Ini, M.G. (2000). *Historia de las mujeres en Argentina* (T. II). Buenos Aires: Taurus.
- Hierro, Graciela (1989, noviembre). Género y Poder. *Segundo Encuentro de Feminismo Filosófico*. Buenos Aires, Argentina. México: UNAM.
- Hierro, Graciela (Comp.). (1995). *Estudios de género*. México: Torres Asociados. INEGI (2001).
- Lagarde, Marcela (1997). *Género y Feminismo*. España: Horas y Horas.
- Manfred, A.Z. (1977). *Historia Universal* (T. 1). Moscú: Progreso, pp. 9-14.
- Nari, M. “De la maldición al derecho. Nota sobre las mujeres en el mercado de trabajo”, Bs. As. En *Temas de mujeres. Perspectivas de género*, Universidad Nacional Tucumán, 1998.

Novick, S. (1998). Políticas del estado argentino y rol de las mujeres: legislación referida a Políticas del Estado argentino y rol de las mujeres: legislación referida a maternidad y enfermedades venéreas (1930-1943). En Jiménez Guillén, Raúl (Comp.). *Familia: una construcción social* (pp. 363-384). Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala,

Torrado, S. (2003). *Historia de la familia argentina moderna (1870-2000)* (1ª ed.). Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

La busca de Borges

SANDRO GARÓFALO, NADIA CAPELLO Y SILVIA MONTASTRUC

En esta ponencia trabajaremos el eje propuesto por estas jornadas, la palabra / la escritura, a través del análisis del cuento de Borges “La busca de Averroes”, desde una perspectiva cognitiva, a raíz de una inquietud emergente en la materia “Psicología Cognitiva”.¹

Corresponde, antes de adentrarnos en el análisis, hacer una breve síntesis de la trama del texto en cuestión, resaltando los fragmentos más destacados para nuestro análisis.

En el cuento, Averroes -el personaje principal, que vive en la España musulmana de siglo XII- está escribiendo un capítulo de su obra “La destrucción de la destrucción”, en respuesta a “La destrucción de filósofos”, para lo cual utiliza textos -traducidos- de Aristóteles. Durante el desarrollo de dicha tarea, se encuentra con un problema filológico: el sentido de las palabras “comedia” y “tragedia”. Para resolver este dilema, Averroes consulta otros libros en la biblioteca. Allí se distrae mirando a unos niños que juegan a representar una ceremonia religiosa.

Luego, la trama cuenta que Averroes asiste a una cena donde estaría presente un viajante -Albucásim- que había vuelto de China. Allí, se discuten varios temas entre los cuales están las rosas del jardín del anfitrión, la escritura, el Corán; sin embargo, no es una ‘conversación amigable’ sino una confrontación de argumentaciones dialécticas de alto vuelo intelectual. El más cuestionado es Albucásim: los demás no entendían, o no parecían querer comprender lo que él relataba.

Uno de los temas más interesantes -para este trabajo- que allí se discutió, es cuando Albucásim cuenta su experiencia, de un viaje a China, en un teatro -palabra que desconocen-. Ante el pedido de contar una maravilla -que él considera incomunicable-, relata que fue a una casa de madera, con un solo cuarto, donde había gente bebiendo y comiendo, otros haciendo música o rezando; allí “*padecían prisiones y nadie veía la cárcel, cabalgaban pero no*

¹ A cargo del profesor Ricardo Bur.

se percibía el caballo, combatían pero las espadas eran de caña, morían y después estaban de pie". La respuesta del anfitrión fue que *"los actos de los locos exceden las provisiones del hombre cuerdo"*, Albucásim afirma que no estaban locos sino figurando una historia, a lo cual el anfitrión remata diciendo que para ello no se requieren veinte personas sino un solo hablista, dictamen que todos aprobaron.

Después la charla se refiere a antiguas metáforas, como aquella en la que el destino es un camello ciego. La mayoría está de acuerdo en la necesidad de renovar tales metáforas desgastadas durante cinco siglos; sin embargo, Averroes da sus razones para estar en desacuerdo. Considera, por ejemplo, que el asombro no es criterio para su perdurabilidad, y concluye que en los antiguos y en el Corán está toda la poesía, condenando la innovación por analfabeta y vana.

Al finalizar la cena, Averroes al volver a su biblioteca siente que algo reveló el sentido de las palabras oscuras, y cree resolver su dilema filológico. Define a tragedia como los panegíricos -alabanzas- y a comedia como sátiras y anatemas -maldiciones atribuidas a Dios-, concluyendo que muchas tragedias y comedias existen en el Corán.

El cuento finaliza con una reflexión del narrador acerca de su propia relación con Averroes y con el cuento mismo. Afirma que no puede saber la forma de la cara del filósofo árabe, porque ningún historiador la describió; considera que en el momento en que el narrador dejó de pensar en él, este último desapareció junto a su alrededor, que tan detalladamente está descrito en el cuento. Cree, el narrador, haber logrado relatar el proceso de una derrota, ya que reflexionó sobre un hombre que se propone un fin que no está vedado a los otros pero sí a él, un hombre que encerrado en su cultura nunca pudo saber el significado de las voces tragedia y comedia. A su vez, el narrador dice sentir que la obra se burlaba de él, que Averroes queriendo imaginar lo que era un drama sin saber lo que es un teatro, no era más absurdo que él mismo queriendo imaginar a Averroes utilizando traducciones de historiadores.

También es necesario exponer las conceptualizaciones en las cuales nos basaremos para nuestro análisis.

Consideramos que conocer es siempre un acto de traducción, es solo *una* lectura de la realidad. Ya en el caso de la percepción, nuestros órganos de sentido, traducen la energía física del estímulo que se transforma en señales eléctricas del sistema nervioso, y luego, nuestro sistema nervioso central transforma eventos físicos en elementos simbólicos. Por lo tanto, en la percepción funcionamos como un sujeto activo, y no como un mero recipiente pasivo de la estimulación del medio. Esto significa que lo que conocemos no es lo que “hay” sino la interpretación particular que nuestros órganos de sentido y sistema nervioso permiten.

A su vez, en la dimensión simbólica, la interpretación no escapa de ser la traducción de una subjetividad construida por el marco socio-cultural-histórico de referencia. Según Bruner, la cultura moldea la vida y la mente humanas, confiriendo significado a nuestras acciones, ya que no prescinden de estados intencionales subyacentes. Esto lo consigue imponiendo patrones inherentes a sus sistemas simbólicos: sus modalidades de lenguaje y discurso, las formas de explicación lógica y narrativa, y los patrones de vida comunitaria mutuamente interdependientes. Bruner, lo conceptualizó como “psicología popular”, considerándola un *sistema mediante el cual la gente organiza su experiencia, conocimiento y transacciones relativos al mundo social, siendo su principio de organización narrativo, en vez de conceptual* (Bruner, 1991; 49).

Por su parte, Vygotski entiende al individuo como un ser eminentemente social, considerando que para entenderlo es necesario comprender previamente las relaciones sociales en las que este se desarrolla. Esta defensa de un origen social, tiene -como idea subyacente- la historicidad de la naturaleza del psiquismo humano. El autor utiliza el concepto de apropiación para responder a cómo el sujeto incorpora esa historia social. Los seres humanos hacen suyos los productos de la cultura humana en el curso del contacto con sus semejantes y este acto *tiene como resultado la reproducción por parte de los individuos de facultades, formas de comportamientos y modos de actividades formados históricamente*.

Sin embargo, Vygotski no cae en el extremo de considerar que el sujeto copia pasivamente lo social o la cultura, ya que agrega que

en el proceso de apropiación, el sujeto los transforma, creando su propia versión de ellos (Bruner, 1991; 31).

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto, podemos afirmar que conocer está atravesado por diversos procesos simultáneos, que lejos de permitir el ideal positivista de conocer “objetivamente” el mundo, bregan por un conocimiento que depende de quién conoce y cómo, en qué cultura y en qué momento de la historia.

A partir de la trama del cuento y nuestra concepción del acto de conocer, podemos problematizar el cuento de Borges “La busca de Averroes”.

Como dijimos anteriormente, Averroes se ve en la dificultad de traducir a Aristóteles, buscando el significado de los conceptos de tragedia y comedia. Él intentó traducir como, si el pasar de un lenguaje a otro, se tratara de un programa de computadora. Quiso hacer coincidir las palabras y las cosas, el lenguaje y la realidad. Traducir, según la conceptualización expuesta anteriormente, implica poder comprender, conocer, interpretar y deducir. Esto conlleva el riesgo de reconstruir la historia a través de un acto imaginativo, por lo cual la verdad no es totalmente cierta ni la mentira totalmente falsa.

Teniendo en cuenta la cultura en la que vive Averroes, interpretar los conceptos de comedia y tragedia sería posible únicamente revisando los libros, especialmente el Corán, donde -suponía- estarían todas las verdades del universo, dejando de lado la realidad. Evidentemente, esta última es más amplia e incluso más rica. Vemos esta riqueza cuando Averroes, ensimismado en la lectura, se aparta del mundo que le ofrecía representaciones. Estas serían de gran utilidad para la interpretación de los conceptos de Aristóteles ya que lo acercarían a comprender el drama griego. Por ejemplo, cuando ve a unos niños que -jugando en la calle- representaban una ceremonia religiosa; Averroes se distrae un momento para verlos pero luego regresa a sus escritos sin darle importancia a lo observado, no ve la primera señal que la realidad le ofrecía sobre lo que él deseaba encontrar. Esto nos hace pensar que muchas veces somos ciegos frente a lo más evidente. Como su cultura le da un lugar privilegiado a los libros y no a la experiencia en función del conocer, el filósofo no valora aquello que le hubiera facilitado su objetivo.

Cuenta también la trama que el viajero Abulcásim narra la historia de una representación teatral que pudo presenciar en China. Como ya mencionamos, el resto de los comensales no comprenden lo contado, se refieren a los actores como locos, consideran que para representar una historia solo es necesario un hablista. Nuevamente Averroes está cerca de lo que busca, pero no lo sabe ver o mejor, no lo puede reconocer, porque nunca ha vivido la experiencia del acontecimiento teatral. Cuánta razón tiene Albucásim al considerar que las maravillas son incomunicables.

Tras estos tres contactos indirectos con el teatro -mediados por el tratado de Aristóteles, por el juego y por el relato de la experiencia de Albucásim- Averroes es derrotado en sus posibilidades de conocerlo, lo cual le daría una clave para la interpretación de comedia y tragedia. Averroes, limitado por las exigencias y herramientas que le brinda su cultura al momento de conocer, construye definiciones alternativas -erróneas según Borges- a las que da Occidente acerca de los conceptos presentes en la obra de Aristóteles. Averroes define la tragedia como *panegíricos* y comedias como *las sátiras y anatemas*, considerando que ellas *abundan en las páginas del Corán*. En este sentido, nuestro perseverante filósofo, considera que la tragedia es la alabanza o sermón a alguien, mientras que la comedia es una maldición atribuida a Dios o una excomunión. Según Borges esto no sería sino una derrota para Averroes.

Teniendo en cuenta la conceptualización teórica con la que comenzamos nuestro trabajo, las dificultades con las que se encuentra Averroes están vinculadas a la falta de equivalencias entre la cultura occidental y oriental. Pues cada una tiene historias particulares, que se reflejan en las herramientas que le otorgan a los sujetos para conocer la realidad.

Cabe analizar, a su vez, estas definiciones como una narrativa, en el sentido bruneriano del término. El autor considera que toda psicología popular es canónica, prescribiendo cómo deben ser las cosas, y que -ante una desviación respecto de esta prescripción- debe ser el sujeto quien construya una narrativa que pueda enmarcar la excepcionalidad dentro de la regla. *Las narrativas son aquellos medios, contruidos a propósito para hacer que lo excepcional y*

lo inusual adopten una forma comprensible. En lo analizado hasta ahora, vemos dos narraciones que tienen este fin: por un lado, ante el relato de Abulcásim respecto del teatro, el anfitrión solo puede justificar la excepcionalidad de veinte personas fingiendo muertes y combates, mediante la locura. Por otra parte, podemos considerar que las definiciones que da Averroes son también una forma de narrativa (para interpretar aquellos conceptos que no tienen equivalentes dentro de su concepción oriental), la única forma de explicar comedia y tragedia sería vinculándolo a los relatos del libro sagrado. No importa que sean reales o imaginarias, ni cuán veraces sean estas narraciones, solo basta que -dada una estructura interna respecto al discurso mismo- sean creíbles para el sujeto que las formula en su contexto social.

Como vimos, Averroes significa los conceptos de Aristóteles de una forma radicalmente distinta a como lo hace Borges. Además de considerar las dificultades de Averroes para conocer, es necesario enfrentarnos a las que tuvo Borges, abriendo un nuevo eje de análisis. Hasta aquí nos interesamos en cómo el filósofo árabe se enfrenta a la cultura occidental. No es menos atractivo fijar la atención en el escritor que está tratando de compenetrar al lector en la realidad de oriente. Así, intentaremos ver las dificultades que se presentan en el acto de conocer a partir de la escritura.

Él anticipa este problema cuando afirma sentir que la obra se burlaba de él, sentir que Averroes, queriendo imaginar lo que es un drama sin haber sospechado lo que es un teatro, no era más absurdo que él mismo queriendo imaginar a Averroes, sin otro material que las traducciones de historiadores como Renan, Lane y Asín Palacios.

En primera instancia, es imperante volver al problema de las traducciones, en dos sentidos, en cómo Borges conoce a Averroes y en cómo Borges conoce a Aristóteles, ya que no domina ninguno de los idiomas; tal como él mismo afirmó en una entrevista realizada en el año 1974. En la cual dijo -con ironía-: *“El hecho de desconocer el griego y el árabe me permitía leer, digamos, La Odisea y Las Mil y una Noches, en muchas versiones distintas, de suerte que esta pobreza me llevaba también a una suerte de riqueza”*, (Sorrentino, 1974; 71).

Antes de continuar este análisis, es interesante resaltar un aspecto de lo que Borges aquí afirma. Habla de la riqueza de leer muchas versiones, lo cual valora la riqueza del mundo simbólico por sobre el realismo positivista. No solo no podemos conocer el mundo tal cual es, sino que es incluso deseable que así sea. Si las traducciones, ya sean del mundo real a nuestra representación de ellas, o de un texto en un idioma a otro, fueran exactas solo empobrecerían tanto la realidad como nuestra imaginación.

Como veníamos hilando anteriormente, nuestro autor solo pudo conocer al que sería el personaje de su cuento mediante traducciones, en el sentido que compuso una imagen del filósofo a raíz de los acercamientos parciales provistos por autores no árabes. Podríamos preguntarnos: estos autores, ¿tendrán dificultades similares para retratar el mundo oriental a las que Averroes tuvo al momento de traducir Aristóteles? ¿Será que Borges leyó un texto igualmente limitado respecto a lo que Averroes realmente quería decir?

Por otra parte, Borges lee a Aristóteles -además de a través de traducciones- con más de veinte siglos de diferencia. ¿Es posible comprender conceptos construidos en un marco socio-histórico tan distante, aún siendo ambos occidentales? ¿No habrá detalles que Borges no puede distinguir y que convierten a aquellos conceptos de comedia y tragedia en versiones distintas a las que hacía mención Aristóteles? ¿Está tan lejos de las posibilidades que tuvo Averroes?

Surge aquí un nuevo dilema, pautado en el carácter polisémico del título, ya que este puede ser entendido en dos formas distintas: ¿es Averroes el que busca?, o ¿es este el objeto de la búsqueda del narrador personaje del cuento?

Estas son preguntas que solo Borges podría responder, cualquier intento que aquí hagamos no sería más que otra traducción a partir de nuestras capacidades cognitivas socialmente adquiridas. El único indicio que nos da, no resuelve sino que deja abierto al infinito. Borges termina su cuento aceptando:

“Sentí, en la última página, que mi narración era un símbolo del hombre que yo fui, mientras la escribía y que, para redactar

esa narración, yo tuve que ser aquel hombre y que, para ser aquel hombre, yo tuve que redactar esa narración y así hasta el infinito (En el instante en que yo dejo de creer en él, Averroes desaparece)”.

No podemos pasar por alto esta última aclaración entre paréntesis, donde Borges nos indica que cualquier existencia depende del conocimiento que tengamos. No hay mundo por fuera del mundo simbólico; no hay mundo sin conciencia.

Por otra parte, podríamos pensar que existe un paralelismo entre Borges y Averroes en cuanto a que ambos estaban encerrados. El primero en su biblioteca, su progresiva ceguera y su cultura argentina, que siempre en su calidad de eurocéntrica, es occidental y cristiana. Averroes, por su parte, está atrapado en su cultura, atravesada por el Islam.

Podemos discernir la actitud de Borges frente a la cultura árabe, a partir del concepto de orientalismo de Eduard Said. Según el autor *el orientalismo ha llegado a ser un sistema para conocer oriente, un filtro aceptado que oriente atraviesa para penetrar en la conciencia occidental* (Said, 1990; 24-25). Es una empresa cultural -primeramente británica y francesa, luego tomada por Estados Unidos- que distingue ontológica y epistemológica a oriente y occidente. Es una institución que se relaciona con oriente haciendo declaraciones acerca de él, adoptando posturas acerca de él, describirlo, enseñarlo, colonizarlo y decidir sobre él. En resumen, es un estilo occidental que pretende dominar, reestructurar y tener autoridad sobre oriente.

Aunque sabemos que Borges no tiene la intención de disminuir o desvalorizar la cultura árabe, sí es verdad que -en este cuento- su visión se corresponde con lo antedicho. Supone que Averroes, aún siendo un árabe cultivado, está imposibilitado de comprender a Aristóteles a quien considera *manantial de toda filosofía*, y que *había sido otorgado a los hombres para enseñarles todo lo que se puede saber*. Si Averroes, no es capaz de comprenderlo, ¿qué queda para el resto de sus compatriotas? ¿No implica esto un grado de supremacía de la cultura occidental?

Lo paradójico es que Borges, en su fascinación por lo árabe, dedica sus últimos días a aprender el idioma, aún sin poder ver y sabiendo

que solo podría contentarse con un mínimo de entendimiento, ya que con sus ochenta años no llegaría a aprehender la complejidad de este idioma. Pero este gesto, indica que -tal como intuíamos anteriormente- él no la desvaloriza a pesar del orientalismo inherente en su cuento.

Es curioso que, como fuimos exponiendo, se encuentran dicotomías como el encierro de Averroes en su cultura y el de Borges en la suya; la búsqueda de las definiciones por parte del primero, y la del personaje por parte del segundo; que Borges se mofe de Averroes sintiendo -a la vez- que él mismo es Averroes. Finalmente, queriendo narrar el proceso de una derrota ajena termina asumiendo la propia. Al final de cuentas, la elección de los conceptos a definir por Averroes parecen no haber sido elegidos aleatoriamente, este cuento no puede caracterizarse sino como tragicómico en el teatro simbólico de las palabras borgianas.

Bibliografía

- Baquero, R. (2002). Ideas centrales de la teoría socio-histórica. En *Vigotsky y el aprendizaje escolar* (Selección). Buenos Aires: Aique.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva* (Cap. 2). Madrid: Alianza.
- D'Amico, Héctor. Una visita a Borges. *Diario La Nación*, 20 de noviembre de 1993.
- García-Albea, José E. (1999). Algunas notas introductorias al estudio de la percepción, (Cap. 5). En Munar, E.; Roselló, J. y Sánchez-Cabaco, A. (Eds.). *Atención y percepción*. Madrid: Alianza.
- Said, Edward (1990). *Orientalismo*. Barcelona: Libertarias/Prodhufi.
- Sorrentino, Fernando (1974). *Siete conversaciones con Jorge Luis Borges*. Buenos Aires: Casa Pardo.

El amor después de la ley

JUAN MANUEL FERRERO Y BRUNO HENNIG

Las sociedades están en constante cambio y transformación. Dentro de estos cambios y transformaciones, se encuentran también las temáticas que hacen de punto de anclaje de los prejuicios. Así, las temáticas (por las cuales se discrimina, por ejemplo) pueden ir variando, pero lo que no puede detenerse es la respuesta colectiva ante dichas situaciones, debiéndose implicar la sociedad toda en la reflexión crítica, para que los prejuicios no queden petrificados, al no ser cuestionados. Las temáticas que intrínsecamente incitan prejuicios podrán renovarse, pero las personas en tanto ciudadanos deberán transitar hacia un rol de lectores críticos con acciones congruentes sobre las realidades que les atañen. Solo de esa manera es viable una transformación de la sociedad, que posibilite un pasaje de la cultura como fuente de padecimiento psíquico a una cultura con dosis de malestar *tramitables*.

La sanción de la Ley N° 26618 implica un importante avance en la construcción de una comunidad organizada, equitativa, con un horizonte más cercano respecto a que todos sus miembros puedan desarrollar sus potencialidades y alcanzar la mayor felicidad posible en armonía y solidaridad con el conjunto social.

En ese sentido, entendemos que la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario no beneficia solo a la población no heterosexual, sino que es una conquista para la sociedad toda, en tanto se avanzó en materia de igualdad y libertad, ampliando así las oportunidades de bienestar para todos.

Durante el debate, previo a la sanción de la ley, se abordaron diversos ejes de análisis. Uno de ellos es acerca del “Paradigma de la Normalidad” que rige en nuestra época.

El punto de vista sostenido por muchísimos especialistas apunta al cuestionamiento de lo -considerado- “normal” y “patológico”. Lo esencial, más allá pero también a partir de esta articulación (normal-patológico), es que no dejemos de pensar los modos de exclusión

que se reproducen en distintos planos y los efectos dañinos que de estos se desprenden.

La exclusión contribuye al *puro aislamiento*, favorece a la constitución de relaciones *fragmentarias*, fomentando *identidades frágiles* (Galende Emiliano, 1997), conformando todo esto obstáculos para el proceso de subjetivación. *“A partir de estos procesos de subjetivación y singularización, el individuo adquiere los recursos mentales y el conjunto de significaciones que le permiten actuar sobre determinados sectores de su vida social y su cultura. (...)... su subjetividad es producida por la cultura, a la vez que el individuo resulta productor de esta, dando vida a la forma social”* (Galende Emiliano, 1997, p. 229). El efecto de la ley de matrimonio igualitario no alcanza a “unos pocos” (o a “los desviados”) sino a la sociedad toda. Así también queda reflejado: *“Ahora bien, para nosotros (...) es la transformación de las relaciones sociales lo que constituye tanto la clave de la historia de los hombres como la del individuo”* (Bauleo, A. (Comp.), 1973).

E. Galende también ha planteado dos figuras que postulaba G. Simmel: La puerta; el puente. Podemos pensar que la extensión que permite la ley de matrimonio igualitario sin duda consiste en *“otorgar” puertas* (que ya estaban abiertas, pero no desde la dimensión legal) y expandir puentes en relación a los vínculos que ahora se despliegan y amplían desde un nivel tan distinto como importante a partir del mencionado matrimonio igualitario.

La ley de matrimonio igualitario es una ley que aloja relaciones ya existentes en la sociedad, estilos de vida que para nada implican *“riesgo para sí y/o para terceros”*, y, pudiendo existir desacuerdos, no constituye otra cosa que un avance de la sociedad.

La inclusión, el reconocimiento de los derechos, el aval de una ley que permite contemplar diversas formas de amor constituyen un grado más elevado de la sociedad en tanto juega en favor de los miembros de la misma al apoyarse en bases de igualdad y libertad. Reconocer al otro como semejante y aceptar su Ser... compensa un poco la balanza respecto de las veces en las cuales *el placard* hizo de fuerte, habiendo obnubilado así el proceso de subjetivación.

A este respecto, vale la pena recordar las palabras con las cuales Augsburguer Ana (2002) señala las fuentes de sufrimiento psíquico:

“Las dificultades para enamorarse verdaderamente, los infortunios de la vida de pareja, la insatisfacción general con las vidas actuales, el fracaso ó la frustración en el ámbito del trabajo, la soledad ó las dificultades para relacionarse con otros, configuran un conjunto de nuevos problemas subjetivos...” (p. 65).

A la enumeración que la autora propone, nosotros agregaremos las dificultades para vivir la identidad propia, la estigmatización y discriminación por parte de una sociedad injusta, la situación de desamparo y desprotección producto de un marco jurídico inconsistente, a la que las personas ahora contempladas se hallaban expuestas.

Entonces, si consideramos que la subjetividad está enmarcada en condiciones históricas y culturales concretas, es menester comprender el sufrimiento psíquico en función de las cuestiones atinentes al ser y a la existencia. Por esto, entendemos que esta ley, marca un notable avance y representa una gran conquista, desde la perspectiva de la Prevención y la Promoción de la Salud. Las reflexiones que se han desplegado tanto previamente a la ley de matrimonio igualitario como luego de la misma, forman parte de espacios “no (necesariamente) formales” que atañen a la educación. La tensión entre diferentes posturas empuja no solo a reconsiderar la información, las opiniones y los valores sobre “familia”, sino a remover todo lo que uno es... *La diferencia inaugura el pensamiento*, resultando esencial no dormirse en lo instituido para despertar otros sentidos. La instalación del debate es una aproximación a la posibilidad de concientización crítica (Videla, Mirta, 1991).

Sin duda, estos debates son la posibilidad de devolver la voz a la cultura del silencio, compuesta también por los que poseen una orientación sexual no heterosexual.

La lucha de los “oprimidos no heteronormativos” por el reconocimiento de sus derechos forma parte de la *reflexión-acción*, propia a la concientización, siendo esta última “...una unidad dialéctica de transformación constante; el compromiso histórico en que el hombre asume el rol de quien hace y rehace el mundo (...)” (Videla, Mirta, 1991, p. 73). En el mencionado texto se plantea que, desde Freire, los fines que persigue la educación son: “permitir que el

hombre llegue a ser sujeto”, “construirse como persona”, “transformar al mundo”, “entablar con los otros relaciones de reciprocidad”, y “hacer la cultura y la historia” (Videla, Mirta, 1991, p. 74).

Todo esto es lo que está en juego en la búsqueda de concientización mediante batalla contra la ignorancia e intolerancia.

Creemos que resta crear, adecuar y profundizar intervenciones desde la educación (no solo “formal”) respecto a la orientación sexual e identidad de género, ampliando las discusiones acerca de los derechos sin omitir las implicancias en el campo de la salud, pues no alcanza con una ley, que entonces entendemos como *necesaria pero no suficiente*.

Por otra parte, es imprescindible al menos mencionar la importancia de la implicancia de una ley en el plano simbólico. Existe una continuidad entre *Ley* y ley. De esto se encargó precisamente el jurista y psicoanalista Pierre Legendre. El mismo ha planteado y profundizado la relación entre Ley y ley (Ley simbólica-ley social), también en relación al amor, el deseo, el goce, la verdad y el inconsciente. Legendre Pierre (1979). Por nuestra parte, señalamos que la sanción de una ley, así como también la Ley simbólica/”Ley del padre”, marca el camino de “aquello que no debe hacerse” pero también así, va propiciando y delineando el lugar de/hacia *los posibles*. La ley de matrimonio igualitario tendrá consecuencias a nivel psíquico, deviniendo en una reestructuración del inconsciente, modificando entonces a los sujetos, a las relaciones entre los mismos, a la sociedad, y a la relación entre esta última y otras.

Tomando otro eje de análisis, analizando el hecho de la sanción de esta ley en su totalidad (el antes, el durante y el después) sería posible trazar algunas líneas paralelas con la concepción de la Prevención Crítica, desde la perspectiva de Zaldúa Graciela (2000).

El planteamiento mismo de la cuestión, mucho antes incluso del debate suscitado los días previos a la sanción, implicó sin dudas el interrogarse acerca de los efectos en la salud que poseen las realidades que construimos como conjunto social. Y esto, no solo en el sentido amplio de aspirar a una sociedad más igualitaria y libertaria como más arriba mencionamos, sino también, en un sentido

más preciso, concreto y circunscripto a las realidades de miles de personas que debían hacer frente a situaciones de vacío legal, de desamparo, de inseguridad jurídica y por ende “malestar”. Solo por mencionar un ejemplo concreto, los hijos adoptivos de personas o parejas no heterosexuales, estaban expuestos a grandes situaciones de desprotección.

Hasta el momento de la sanción de la ley, las personas homosexuales no estaban impedidas de concebir ni de adoptar hijos, pero sí se les impedía compartir la patria potestad con sus parejas, que es algo que solo podían hacer las parejas casadas. Eso significaba, que los niños que poseen dos mamás, o dos papás, eran para la ley, hijos de uno solo. Esto se traducía en un verdadero limbo jurídico. Pues uno de sus papás, o de sus mamás, no podía darles la obra social, ni autorizar una operación, ni cobrar el salario familiar, ni tomarse un día laboral para cuidarlos si estaban enfermos. Si el papá o la mamá “legal” fallecían, los hijos pasaban a ser huérfanos, si fallecía el otro o la otra, no heredaban nada. Si sus padres/madres se separaban no tenían derecho a un régimen de visitas ni a reclamar asistencia alimentaria. Esos niños, se encontraban absolutamente desprotegidos por un vacío legal. Al aprobarse la ley en cuestión, sus padres/madres podrán casarse y por ende compartir la patria potestad, conllevando esto una solución para todos los problemas antes mencionados.

Sin dudas, el hecho de plantearnos como sociedad qué debemos hacer para empezar a trabajar en la resolución de algunos de estos problemas, marca un paso en el ejercicio de nuestra ciudadanía desde la perspectiva de la Prevención Crítica. Un ejercicio de tales características, también facilita la identificación y transformación de situaciones de marginación, subordinación, dependencia, estigmatización y sufrimiento.

Algo que la autora antes mencionada también sostiene y que en el caso que nos ocupa, se ha logrado producir.

Actores sociales intervinientes en este proceso, tales como quienes impulsaron el proyecto de ley, quienes trabajaron en la campaña de difusión e instalación del tema en la agenda pública, los especialistas e investigadores consultados, se constituyen en un claro ejemplo de

ejercicio de ciudadanía que posibilitó la redefinición de las esferas de lo público y lo privado, implicando la promoción de una variedad y amplitud de derechos y también responsabilidades.

Zaldúa Graciela (2000), sostiene que estaremos ejerciendo la Psicología Preventiva, desde la perspectiva “crítica”, cuando construyamos, desde presupuestos éticos, sociopolíticos y psicosociales, líneas de acción que promuevan y faciliten posibilidades para los actores sociales para eludir la repetición y los destinos manifiestos, tan ligados al padecimiento psíquico y a la enfermedad.

Lo sucedido, da cuenta de un proceso de tales características y de cómo por esa vía, se ha producido un pasaje de los implicados a una posición de coautores en la construcción de nuevos significados compartidos y de nuevas realidades.

Para concluir este análisis, y por si hasta aquí no hubiese quedado claro, queremos resaltar que a nuestro entender y siempre desde la perspectiva de la Prevención y la Promoción de la Salud, hay dos esenciales grandes logros que celebrar.

Por un lado y como antes se dijo, con esto, se avanza hacia un modelo social más inclusivo y, por ende, más saludable en tanto que se han legitimado las diferencias.

Por otro lado, el análisis desmenuzado de este proceso que la elaboración del presente trabajo nos permitió hacer, nos autoriza a confirmar que un sector de la sociedad (quien logró la instalación del debate que luego culminó en la aprobación de la ley) ha mostrado su convicción y firme decisión de implicarse, asumiendo el rol de coautores de sus propias realidades.

Esto habla de sectores sociales conscientes de sus problemáticas, y dispuestos a trabajar activamente en su resolución y no de cualquier manera. Podemos decir que asistimos a un proceso de construcción de ciudadanía por parte de estos sectores. Y sabemos que mediante dicho proceso se logra la adquisición de derechos.

En los términos de García Delgado Daniel y Noretto Luciano (2003), podemos decir que el “imaginario social efectivo” ya instituido, ha sido desafiado por un “imaginario social de ruptura” que operó como fuerza instituyente para la obtención de un logro como este.

Conclusión

La investigación llevada a cabo abrió diversos espacios de reflexión tanto grupal como personal. Además de “formarnos” en la temática en cuestión, nos permitió asistir como investigadores de un verdadero proceso de transformación social. Y esto no sin consecuencias, pues operó de sustento, posibilitando de nuestra parte un análisis profundo y una tarea de deconstrucción y reconstrucción acerca de las realidades en las cuales se entraman nuestros días.

Es en ese sentido que no solo este trabajo implica para nosotros un aprendizaje. Nos estamos refiriendo a una circunstancia superadora. Al hecho de “aprehender” los modos, procesos y acciones en que se ha llevado a cabo lo que inicialmente se pensaba como utópico. Esto es, no solo la concreción y la materialización de un reclamo en nuevos derechos sino también las formas en que dicho proceso se fue desarrollando.

La concreción de la sanción de esta ley no solo fue gracias a debates y análisis profundos, sino también al contexto político, caracterizado por presiones, “lobby”, manipulación de voluntades políticas por parte tanto de minorías como de mayorías parlamentarias. La imperante necesidad de la sanción de la ley funcionó como velo de lo último recién mencionado.

El amor después de la ley no refiere meramente al “amor gay” y al logro de mayor igualdad y libertad, sino también al amor fraterno que la sociedad supo cultivar, alojando subjetividades, y así, tornándose la sociedad, más integradora, tolerante, y, por ende, más saludable, a pesar de que hay voces que aún insisten en considerar a la no heterosexualidad como una enfermedad. Pensamos que este “después de la ley” afecta a las relaciones de amor y a los modos de pensar los vínculos en general.

Queremos resaltar que entendemos la sanción de esta ley como una instancia dentro de un proceso de transformación social mucho más amplio. No podemos ni queremos minimizar todas las conquistas previas a esta sanción que sin duda funcionaron como base de impulso para este logro.

Así como sabemos que el proceso de transformación social es un *continuo*, podemos aventurar que advendrán conquistas tan significativas como esta, o incluso superadoras.

Bibliografía

Augsburger, Ana (2002). De la epidemiología psiquiátrica a la epidemiología en salud mental: el sufrimiento psíquico como categoría clave. *Cuadernos Médico-Sociales*, 81. Centro de Estudios Sanitarios y Sociales y Asociación Médica de Rosario. Rosario. Argentina.

Bauleo, Armando (1973). *Vicisitudes de una relación*. Buenos Aires: Granica Editor.

Galende, Emiliano (1997). *Un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.

Legendre, Pierre (1979). *El amor del censor. Ensayo sobre el orden dogmático*. Barcelona: Anagrama.

Videla, Mirta (1991). *Prevención. Intervención psicológica en salud comunitaria*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

Zaldúa, Graciela (2000). *Psicología preventiva*. Clase Teórica N° 1 dictada en la Carrera de Psicología de la UBA. Mimeo.

García Delgado, Daniel y Nosetto, Luciano. (2003). *La ciudadanía en una etapa de reconstrucción: imaginarios y desafíos*. Biblioteca virtual TOP sobre Gestión Pública. Recuperado de: www.top.org.ar/publicac.aspx

El docente como comunicador: la dimensión afectiva aplicada al discurso educativo en el inglés técnico

ELISABET IAROSSI, DANIELA STEFANO Y EVA FERRERI

La dimensión afectiva en el discurso docente en el aula universitaria de inglés puede mejorar las formas de comunicación entre docentes y alumnos, impactando positivamente en el proceso educativo.

Así, el educador puede constituirse en un buen comunicador si transmite no solo saberes lingüísticos y técnicos sino también actitudes y valores, imprescindibles para formar a los estudiantes en el trabajo dentro de la universidad y fuera de ella, siempre con miras a su futuro desempeño profesional.

Para lograr una comunicación clara con los alumnos es indispensable que el educador genere empatía en ellos, mediante su idoneidad y entusiasmo, además de su asignatura.

Es decir, un educador capaz de crear un clima de confianza y comprensión donde los estudiantes puedan hacer comentarios, preguntas y canalizar sus inquietudes, analizar y hacer una reflexión crítica de los contenidos diversos que se le presentan. Todo en pos de su formación personal y académica.

Por ende, la afectividad se redimensiona y se emplea como herramienta para mejorar la comunicación entre educadores y educandos, dentro del proceso de adquisición del inglés técnico en la Licenciatura en Psicología. Nuestro estudio se llevó a cabo en las cátedras de Inglés I y II de UCES.

Introducción

El discurso pedagógico ha sido y es el tema central de muchos estudios de investigación en diferentes campos del saber: la psicología, la pedagogía, y la lingüística entre otros. Así, el discurso didáctico se constituye en una integración de saberes y resulta esencial para llegar a entender cómo es y cómo se podría mejorar

el proceso de enseñanza-aprendizaje. Parafraseando a Cubero (2001, 7) la personalidad del docente influye directamente en la interacción entre profesores y alumnos y lo que sucede en el aula, ya que de ello dependen su desempeño y éxito profesional.

Por otro lado, el plano afectivo del discurso docente, de ahora en adelante “discurso afectivo-pedagógico”, se ha trabajado muy poco hasta ahora. Solamente en la educación inicial y primaria. Creemos, por ello, que es necesario desarrollar técnicas para aplicarlo en favor de la mejora del proceso educativo universitario. En nuestro caso, la enseñanza del inglés técnico en la carrera de Psicología.

Ya el destacado educador latinoamericano Paulo Freire expresó su interés con respecto al uso de la palabra, y por ende, de la comunicación, en el quehacer educativo al representar el término “dialogicidad” como *“la esencia de la educación como práctica liberadora, diferenciando entre una educación alienada y anestesiadora que construye objetos del sistema y una educación liberadora-crítica que forma sujetos autónomos y comprometidos con la transformación del mundo”* (Freire, 2002).

En nuestro trabajo adherimos la visión de Freire en cuanto a una educación liberadora-crítica que ayude a generar estudiantes con una actitud proactiva y comprometida respecto del objeto de estudio (inglés técnico aplicado a psicología) y su futura aplicación en su especialidad.

A continuación detallaremos los pilares en los que se basa nuestro estudio, a) la visión afectiva, b) la visión instructiva, y c) la visión motivacional. Todo ello aplicado al discurso educativo.

Fundamentación teórica

“Si no amo el mundo, si no amo la vida, si no amo a los hombres [y mujeres], no me es posible el diálogo”.

Freire, 2002

Nuestro trabajo se centra en la comunicación afectivo-pedagógica¹ donde la dimensión afectiva se vivencia constantemente en el aula universitaria de inglés. Esta forma de comunicación áulica

¹ Término acuñado por la Cátedra.

se manifiesta mediante las palabras y gestos (faciales y corporales) con el propósito de favorecer la participación proactiva de los estudiantes y el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. No olvidemos que “Nadie aprende por imposición sino únicamente si se interesa en hacerlo y si confía en sí mismo para lograrlo. Dado que los intereses y la autoconfianza de un sujeto no son innatos y, en cambio, se generan en interacción con el mundo y con los otros, los docentes no son ajenos a crear contextos que favorezcan el interés de aprender de los estudiantes y su creencia en que lo conseguirán finalmente” (Carlino, 2010).

Sobre la base de la distinción anteriormente citada desarrollaremos las tres visiones con las que intentamos fundamentar nuestra hipótesis de trabajo:

- a. **Visión afectiva:** está estrechamente vinculada con la relación de acercamiento entre docente y estudiante, produciendo un encuentro entre seres humanos únicos y distintos pero con una meta en común: aprender. Si esta inter-relación es positiva, el proceso educativo se realizará efectiva y favorablemente. Esta visión afectiva se expresa a través de los siguientes indicadores: estimular a los estudiantes a realizar tareas correctamente y valorar su esfuerzo, favorecer el diálogo personal y estar dispuesto a dar contención en momentos difíciles del aprendizaje y tener siempre la palabra justa para el momento indicado del proceso educativo;
- b. **Visión instructiva:** se relaciona básicamente con la transmisión de conocimientos del objeto de estudio en cuestión (inglés técnico aplicado a psicología). Se manifiesta en: la repetición de conceptos léxicos (jerga de la especialidad), morfológicos, sintácticos y semánticos, y la exposición y la expresión clara, didáctica y amigable² de los temas incluidos en los materiales de la cátedra, que reflejan la currícula; y
- c. **Visión motivacional:** se vincula al uso de materiales didácticos contextualizados a las necesidades de los alumnos, que sean

² Traducción al español de la palabra “friendly”, término que se utiliza en inglés para hablar de cosas fáciles de usar o de fácil acceso. En nuestro caso, lo usamos aplicado a la forma de explicar los temas de la currícula.

esencialmente útiles, significativos, creativos y motivadores. Además, es preciso que el docente ponga al servicio del alumno toda su pericia y profesionalismo, sin dejar de tener en cuenta al estudiante como un ser multidimensional en el contexto del aula universitaria de inglés. Asimismo, el docente motiva a sus alumnos mediante un ritmo y tono de voz variados, una exposición dinámica e interactiva, evocadora de ventanas de pensamiento y espacios de coconstrucción del aprendizaje. De este modo, cuando la motivación se hace presente en el aula, se crea un incentivo para realizar determinada actividad o tarea, se logra un interés hacia el tema a trabajar.

Con el objetivo de corroborar los conceptos que sustentan nuestras creencias respecto de la comunicación afectivo-pedagógica, llevamos a cabo un estudio de investigación preliminar, que detallamos a continuación en la sección de materiales de y métodos.

Materiales y métodos

Para llevar a cabo esta experiencia participaron un total de 42 alumnos que pertenecen a las comisiones de Inglés I e Inglés II, turnos mañana y noche, de la Licenciatura en Psicología de UCES.

Diseñamos una encuesta con 4 preguntas cerradas para contestar por sí o no y una quinta pregunta de respuesta múltiple que ofrece 15 opciones de respuesta, de las cuales los alumnos podían elegir más de una. Las mismas aparecen detalladas en la sección de resultados.

La encuesta que utilizamos como instrumento de medición tuvo como objeto comprobar nuestra hipótesis de trabajo acerca de si la dimensión afectiva aplicada al discurso educativo en el inglés técnico puede mejorar la comunicación entre el docente y sus alumnos. En el siguiente apartado describiremos los resultados.

Resultados

En esta sección explicaremos los resultados obtenidos de las percepciones de los alumnos respecto de cada ítem consultado.

En primer lugar, preguntamos si nuestros alumnos creían que el docente como comunicador es solamente un transmisor de

conocimiento y que debe centrarse principalmente en cubrir todos los temas del curso. Un 73,81% de los alumnos respondió negativamente y un 26,19%, lo hizo en forma positiva.

En relación al segundo apartado, consultamos a los alumnos si ellos consideraban que para que la comunicación educativa sea eficaz, tanto el emisor (el docente) como el receptor (el alumno) debieran tener una postura abierta para lograr un clima de mutuo entendimiento. El 97,62% contestó en forma afirmativa mientras que el 2,38% restante de modo negativo.

En la tercer pregunta se les pidió a los alumnos que brindaran su opinión con respecto a si el proceso comunicativo en el aula debía ser bidireccional para que el flujo de los mensajes pueda circular en ambos sentidos, es decir, docente-alumno; alumno-docente. El 100% de los alumnos encuestados sostuvo que sí, que el canal de comunicación debía correr en ambos sentidos. Respecto del cuarto ítem de nuestra encuesta, se les preguntó a los alumnos si, desde el punto de vista Humanista, creían que una relación positiva entre docentes y estudiantes genera una comunicación eficaz en el proceso de aprendizaje. El total de los alumnos, es decir, el 100%, contestó de forma afirmativa. Por último, en la quinta pregunta, se les pidió que consideraran qué cualidades eran deseables en un buen docente comunicador. Se les presentaron quince opciones y se les instruyó para / explicó que eligieran más de una, si así lo consideraban.

Las cualidades que obtuvieron los porcentajes mayores fueron: didáctico: 95,23%, claro: 92,85% y creativo con un 80,95%. Luego, aparecen la calidad humana: 71,42%, el ser paciente con un 69,04% y el ser equilibrado que obtuvo un 64%. Otro ítems con porcentajes altos resultaron: mediador y facilitador: ambos con 47,61%, después, sensato: 35,71% y sensible: 26,19%. Cinco opciones obtuvieron 0%, ellas son: autoritario, indiferente, inaccesible, sumiso e incumplidor.

Discusión

El alto porcentaje de alumnos (73,81%) que considera que el docente no debería desempeñar en el aula universitaria solamente el

papel de mero transmisor de conocimiento nos lleva a pensar que los aprendientes no logran adquirir el saber por el solo hecho de recibir lecciones o disertaciones unilaterales sin el intercambio docente-alumno y sin los aportes fructíferos de ambas partes. Creemos firmemente que los seres humanos aprendemos al construir nuestro propio entendimiento del mundo que nos rodea y con él, por ende, la educación no debería resumirse a la transmisión y recepción de la palabra. El proceso de aprendizaje se llevará a cabo eficazmente si el alumno lo descubre y lo construye, intercambiando ideas y saberes con otros partícipes del proceso que comprende el flujo de información significativa. El resto de los alumnos (26,19%) que opinó que el rol fundamental del docente es el de transmitir contenido curricular puede relacionarse con el hecho de que están más acostumbrados al modelo, creemos obsoleto pero actualmente en uso, de la enseñanza unilateral del inglés técnico lo cual debe incentivarnos como docentes a sustituir algunos los modelos tradicionales que impiden a nuestros alumnos interactuar no solo con el docente sino también con sus pares y, además, con la asignatura misma.

En el segundo apartado, consultamos a los alumnos si ellos consideraban que para que la comunicación educativa sea eficaz, tanto el emisor (el docente) como el receptor (el alumno) debieran tener una postura abierta para lograr un clima de mutuo entendimiento. El 97,62% contestó en forma afirmativa lo cual confirma la importancia que los alumnos otorgan a una relación docente-alumno abierta.

Estamos convencidas de que esta es la relación que les permite a ellos mismos abrirse al docente cuando así lo necesita; por ejemplo para consultar dudas. Esa apertura les brinda seguridad y confianza no solo en el docente sino en ellos mismos también.

No sorprendió encontrar en la tercer pregunta una respuesta unánime respecto de si el canal de comunicación debe correr en ambos sentidos; es decir, docente-alumno; alumno-docente. Ese 100% de respuestas positivas confirma la hipótesis de que la dimensión afectiva aplicada al discurso educativo en el inglés técnico puede mejorar la comunicación entre el docente y sus alumnos y, en

consecuencia, puede mejorar la relación del alumno para con la asignatura.

Tampoco sorprendió una respuesta coincidente del 100% cuando se preguntó a los alumnos si una relación positiva entre ellos y sus docentes genera una comunicación eficaz en el aula. En este sentido, opinamos que si la relación docente-alumno es adecuada, el proceso de aprendizaje se verá optimizado, dando paso al intercambio de la información en un sentido bidireccional. Esta idea echa por tierra la visión del docente autoritario y fomenta el principio por el cual el docente y los alumnos se comunican como los seres humanos que son, con un profesor que comprende y valora y un estudiante que se esfuerza para lograr sus objetivos.

En la quinta pregunta se presentaron varias opciones de respuesta respecto de las características ideales para un educador. Las características más valoradas por los alumnos fueron: didáctica y claridad, con porcentajes prácticamente similares. Suponemos que ello se debe a que el alumno considera que un docente didáctico enfatiza la gerencia eficaz en el aula universitaria a través del uso de estrategias y métodos orientados al progreso comunicacional. La claridad con la que el docente ejecuta su actividad educativa es muestra clara de que el docente no es solamente un simple emisor de la información que quiere brindar sino que debe actuar como facilitador del mensaje para que el intercambio comunicacional tenga un significado coherente y con sentido. Notamos que otra cualidad muy bien ponderada por los alumnos fue la creatividad (80,95%). Creemos que esto puede deberse a que un docente creativo siempre ofrece formas atractivas, variadas y motivadoras de dar su clase, lo cual captará a su alumno, que a su vez, se comprometerá con su asignatura y participará activamente y voluntariamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con un porcentaje menor, otras cualidades seleccionadas resultaron: calidad humana (71,42%), paciencia (69,04%), y equilibrio (64%), respectivamente. Pensamos que los alumnos basaron sus percepciones en que los educadores no son solo transmisores de saberes sino también de valores y actitudes. Por ende, su labor profesional en el aula se debe ver reforzada por estas cualidades

muy vinculadas a la dimensión afectiva y que hacen la tarea educativa más amena en el ámbito universitario.

Además, observamos que las características de mediador y facilitador obtuvieron el mismo porcentaje (47,61%). Si bien estas dos cualidades no resultaron las más elegidas, el hecho de que casi el 50 % de la muestra las considere complementarias para el docente resulta significativo. Sostenemos que la similitud de los porcentajes, obedece a que cuando el docente ejerce estos roles genera estrategias útiles que ayudan a resolver situaciones difíciles o conflictivas vinculadas a problemáticas áulicas de índole diversa que pudieran entorpecer el flujo de la labor educativa.

Dentro de las virtudes que tuvieron porcentajes, sensato (35,71 %) y sensible (26,19%), resultaron las menos favorecidas. Creemos que ello se debe a que es necesario que el docente cuente con grado deseable de sensatez y sensibilidad humana para llevar a cabo su tarea pero, a su vez, no son cualidades indispensables y aisladas que, de por sí, puedan condicionar en gran medida el desempeño del educador en el aula universitaria.

Finalmente, las cinco opciones que obtuvieron el 0% (autoritario, indiferente, inaccesible, sumiso e incumplidor) en cuanto a las cualidades deseables en un docente, refuerzan la idea de que el alumno prefiere a un docente responsable, que se compromete con su tarea educativa, proponiendo su autoridad en el marco del desempeño correcto de su labor en el aula con una visión educadora que trascienda los límites de la misma.

La lectura y comentario de los resultados de nuestra experiencia nos condujo a elaborar una serie de conclusiones que exponemos a continuación.

Conclusión

“De hablarle al educando a hablarle a él y con él; de oír al educando a ser oído por él”.

Freire, 1993

El docente debe siempre tener un *portfolio* de palabras que ayuden a generar un discurso justo, coherente, equilibrado, lleno de significado y que movilice al alumno hacia un convencimiento de que

solo con su participación se puede lograr un aprendizaje perdurable en el tiempo.

Consideramos pertinente aclarar que en este sentido, ese portafolio de palabras a comunicar para lograr el objetivo propuesto y ya explicado, debe circular en un marco de sinceridad, honestidad y autenticidad.

De acuerdo con lo expuesto por Sarramona, J. (1988, 1986), “... *el acto de comunicar es resultante equivalente a transmitir y, como toda actividad de transmisión, se da un contenido (mensaje) y una intención*”.

En palabras de Bertrand Russel, “hagamos de nuestros alumnos gente que piense y actúe y no simplemente almacenes de datos”, ayudémoslos mediante un discurso afectivo-pedagógico a expresar sus inseguridades y su confianza, sus aciertos y sus desaciertos y sus dudas de la misma manera que lo hace para transmitir sus conocimientos.

De este modo, nuestra labor docente se revaloriza, transformándose la didáctica afectiva en comunicación de actitudes, valores y saberes interdisciplinarios (inglés-psicología), como motor de la acción educativa, generadora de reacciones y sentimientos, y nuevas realidades académicas y profesionales.

Bibliografía

Carlino, Paula (2010). *Escribir, leer y aprender en la universidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cubero, R. (2001). *Maestros y alumnos conversando: el encuentro de las voces distantes, Investigación en la Escuela*, 45.

Freire, P. (1996). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido* (pp. 106 y ss.). México: Siglo XXI.

Russell, Bertrand. En Gómez Flórez, A. *Acerca de la disciplina humanizada*, Recuperado de <http://www.corporacioncarino.org/content/boletines/018Autoridadafectividadyescuela.pdf>

Sarramona, J. (Ed.) (1988). *Comunicación y educación*. Barcelona: CEAC.

El encuentro entre la fenomenología y el psicoanálisis en dos textos de Oscar Masotta

AGUSTÍN KRIPPER

El presente trabajo busca demostrar cómo la temprana recepción del psicoanálisis lacaniano en Argentina implicó un diálogo con la fenomenología en la obra de Oscar Masotta, célebre por haber sido, entre otras cosas, el principal introductor Lacan en nuestro país. Mostraré, por un lado, que en ciertos textos de Masotta uno asiste a un encuentro parcial entre fenomenología y psicoanálisis. Por otro lado, espero revelar cómo el enfoque de Masotta comporta una forma particular de abordar el cruce.

Masotta intelectual

La introducción del psicoanálisis lacaniano en Argentina es inseparable del nombre de Masotta (1930-1980), quien actuó como su agente de difusión más importante a fines de los años sesenta y principios de los años setenta. Dos hechos particulares llaman la atención: primero, cuando Masotta comenzó a estudiar y enseñar la obra de Lacan, no era psicoanalista, sino que a principios de los años sesenta era lo que podría llamarse un intelectual. Estudiante de filosofía reacio a los círculos académicos y participante activo en el ámbito universitario más amplio, la influencia que Masotta ejercía en las diversas esferas de la cultura era significativa: literatura, filosofía, política, y estética, entre otros campos. Segundo, en esa época Masotta se nutría fuertemente de Jean-Paul Sartre y Maurice Merleau-Ponty. Así, si el joven Masotta¹ leía a Lagache y Lacan, lo hacía motivado por el problema de la conciencia y del yo en Sartre, y es justamente en la obra de Lacan que él hallaría una teoría que, poco a poco, reemplazaría el enfoque sartreano.

¹ Respecto del joven Masotta, y muy especialmente de su relación con Sartre, véase el documentado libro de Hernán Scholten (2001).

Sin embargo, a causa de esa problemática inicial, su comprensión y su diálogo con el psicoanálisis de Lacan no carecieron de puestas en tensión y de contrapuntos productos de la fenomenología de Merleau-Ponty, Husserl, Heidegger y, por supuesto, Sartre. Por consiguiente, puede afirmarse que *los orígenes del psicoanálisis lacaniano en Argentina tuvieron lugar en estrecha relación con la fenomenología*. Para exponer esta condición histórica, tomaré dos momentos que ilustran la lectura masottiana del psicoanálisis, a partir de dos textos: uno de 1959 y otro de 1964.

“La fenomenología de Sartre y un trabajo de Daniel Lagache” (1959)

A pesar de que el primer artículo en castellano donde se menciona el nombre de Lacan fue escrito por Masotta, en él es la teoría de Lagache la que le sirve de referencia teórica, y no tanto la de Lacan. El artículo “La fenomenología de Sartre y un trabajo de Daniel Lagache” (que acompañaba la traducción hecha por Masotta del trabajo de Sartre, *La trascendencia del ego*) consiste en una discusión de los problemas con que lidia Sartre en su primer texto, y expone la evolución de su pensamiento hasta los años de la publicación de *El ser y la Nada*. Así, afirma Masotta, resumiendo la operación del texto sartreano:

“La purificación del campo trascendental, la expulsión del Yo [...] [esta] descripción de la conciencia que negando una determinada postura husserliana, queda en cambio fiel a sus postulados fundamentales” (Masotta, 1959: 55-56).

El objetivo principal del artículo es, justamente, mostrar cómo “la lectura del trabajo de Jean-Paul Sartre, juntamente con la del breve informe de Lagache, nos permite entrever la riqueza de problemas y los efectos positivos de la investigación fenomenológica sobre la estructura de la relación de la conciencia con el mundo” (Masotta, 1959: 52). En efecto, Lagache, quien se inspira en la fenomenología, considera que el Yo es un objeto trascendente al igual Sartre, y que no es más que un objeto de fascinación -identificatoria u objetivante- para la conciencia, la cual frente a él pierde toda su

espontaneidad. La tarea del psicoanalista sería, pues, separarlos y liberar a la conciencia de esa captura imaginaria por el Yo (Masotta, 1959: 63-64). Habría que recordar, por lo demás, que este espíritu lagacheano es similar al del Lacan de 1930-40, quien también utiliza la fenomenología como uno de los recursos teóricos de su argumentación. Textos como “La agresividad en psicoanálisis” (1948) o “El estadio del espejo...” (1949) dan bien cuenta de ello: “Designamos en el yo ese nudo dado a la conciencia, pero opaco a la reflexión, marcado por todas las ambigüedades que, de la complacencia a la mala fe, estructuran en el sujeto humano la vivencia pasional” (Lacan, 1948: 109), y esto “nos disuade concebir que el yo se centre en el sistema percepción-conciencia [...] para indicarnos que hemos de partir de la función de desconocimiento” (Lacan, 1949: 99).

Por lo tanto, es posible apreciar cómo Masotta, al reunir toda una serie de temas comunes a Sartre, Lagache y Lacan, acerca los intereses de los fenomenólogos a los de los psicoanalistas. Y a pesar de manifestar cierto sincretismo -no extraño al espíritu de la época- en algunas afirmaciones, lo que caracteriza al enfoque de Masotta es la cautela:

“Cuando se ha introducido la fenomenología en el psicoanálisis, cuando se quiere reunir una filosofía de la conciencia con una disciplina de lo inconsciente, las dificultades no tardan en aparecer. Es difícil que dos lenguajes opuestos puedan fundirse cuando se intenta describir un mismo orden de hechos” (Masotta, 1959: 65).

Lejos de apelar a una epistemología simplista, la expresión de Masotta tiene por objeto situar los problemas en su justo lugar: es verdad que hay un terreno de problemas y objetos comunes a las dos disciplinas. Pero también es verdad que su reunión no carece de dificultades, puesto que cada problema se plantea, justamente, en el elemento donde toda disciplina se encarna, a saber, en el lenguaje.

Así, pienso que Masotta delimita dos condiciones que se han de cumplir para el éxito del encuentro entre la fenomenología y el psicoanálisis: por un lado, la delimitación de un campo común a ambas

disciplinas, y, por otro lado, la claridad y la distinción en el uso de los lenguajes. En este aspecto, Lagache no logra satisfacer estas dos condiciones, ya que “intenta introducir la fenomenología del psicoanálisis [...] desde dentro mismo de esa disciplina práctica” (Masotta, 1959: 65). Semejante movimiento no respeta los límites disciplinarios y los extrapola negligentemente. Por esta razón, Masotta, en contra de la actitud lagacheana, valoriza la de Sartre, quien decide, “desde afuera, negar con toda coherencia sentido a la noción misma de inconsciente” (Masotta, 1959: 65). A diferencia de lo que podría suponerse, Masotta no defiende la posición sartreana porque piense que el inconsciente del psicoanalista desconozca el carácter irreflejo de la conciencia, sino que, precisamente, la defiende porque el rechazo sartreano del inconsciente manifiesta una coherencia teórica que se rehúsa a todo sincretismo.

De este modo, ya hay en este primer texto una forma particular de interrogar el encuentro entre fenomenología y psicoanálisis. Por otra parte, puede destacarse que Lacan no juega casi ningún rol en la argumentación de Masotta, y habrá que esperar hasta 1964 para evaluar en qué medida la lectura de los trabajos lacanianos cambiaría las posiciones filosóficas de Masotta.

“Jacques Lacan o el inconsciente en los fundamentos de la filosofía” (1965)

Si en el texto de 1959 era Lagache a quien Masotta elegía para dar cuenta de sus preocupaciones teóricas, cinco años más tarde elegirá a Lacan. A diferencia de Lagache, Lacan provee a Masotta de una teoría que da cuenta de la conciencia, mostrando la no coincidencia entre el sujeto y la significación (Verón, 1984: 93). El texto que lo atestigua es la conferencia titulada “Jacques Lacan o el inconsciente en los fundamentos de la filosofía”.

Si es verdad que el tono general del texto demuestra un entusiasmo por el estructuralismo, Masotta no se limita a comunicar las virtudes de la novedosa teoría, sino que muestra que para abordar el estructuralismo de forma correcta, es preciso no desconocer el otro aspecto de la cuestión: ¿cuáles son sus consecuencias para la fenomenología? Por eso, frente a la cuestión: “¿fenomenología o

estructuralismo?”, que atraviesa el texto sin ser explicitada no obstante, la posición de Masotta muestra que la elección de una u otra alternativa no borra el problema planteado por esa pregunta (Dagfal, 2009: 462). Así, Masotta dirá algunos meses más tarde que “A la alternativa ‘¿o conciencia o estructura?’, hay que contestar, pienso, optando por la estructura. *Pero no es tan fácil, y es preciso al mismo tiempo no rescindir de la conciencia*” (Masotta, 1965b: 238 [cursiva añadida]).

De ahí puede comprenderse el esfuerzo de Masotta por aislar rigurosamente las referencias fenomenológicas utilizadas por Lacan. Por un lado, Masotta muestra cómo “la ‘intencionalidad’ husserliana no permanece ajena para Lacan, quien habla, por ejemplo, de ‘agresividad intencional’”. Efectivamente, la experiencia imaginaria descrita en “La agresividad en psicoanálisis” permite explicitar el “sentido” de la agresividad como el correlato de la experiencia corporal del hombre. Masotta también confronta las síntesis pasivas con el inconsciente, diferenciando la intencionalidad de la atención, lo cual revela su conocimiento de las distinciones cruciales de la fenomenología husserliana. Por otro lado, Masotta destaca que los trabajos de Lacan “se dirigen más al encuentro de la filosofía de Heidegger”, y que “en Lacan hay frases que traducen conclusiones de la *ontología fundamental* [...] para probar la validez de los existenciales de *Ser y tiempo*. Así, por ejemplo, el *ser-para-la-muerte*” (Masotta, 1965c: 98-99). Además, el texto delimita la referencia merleau-pontyana a la alternancia de la presencia y la ausencia, de lo visible y lo invisible.

Sin embargo, según Masotta, hay una intuición central que nos permite “situarnos de inmediato en el centro de la posición lacaniana más inamovible: la opacidad radical del sujeto para el psicoanálisis” (Masotta, 1965c: 97). La adopción de la tesis lacaniana del sujeto del inconsciente le muestra que “el problema del *status* ontológico del inconsciente debe ser planteado” (Masotta, 1965c: 109). Así, el enfoque de Heidegger viene a dar cuenta del hecho de que en lugar de hacer del sujeto el origen del lenguaje, este está sujetado por la palabra. Sobre la base de esa concepción del sujeto, Masotta intenta situar a Lacan en el campo de los fenomenólogos. Si el sujeto lacaniano

carece de *cogito*, es agresivo porque está capturado en el primer momento de la dialéctica hegeliana de la lucha a muerte de puro prestigio entre el yo y el otro. Dicha condición lo acerca a Sartre y lo aleja de Heidegger y Merleau-Ponty, “para quienes esa dialéctica se origina en cambio en un ‘ser-con’ o en el anonimato de lo antepredicativo” (Masotta, 1965c: 125) y donde todavía no hay distinción alguna entre el yo y el otro. Pero “la tesis de la opacidad del sujeto coloca a Lacan del lado de Heidegger y Merleau-Ponty y frente a Sartre” (Masotta, 1965c: 125).

Además, según Masotta, la crítica de la reificación del inconsciente, la conciencia y el yo en Politzer, así como la oposición de Lacan a todo intento de reificación del yo, se enlazan a la crítica hecha por Sartre y Merleau-Ponty de la noción de substancia cartesiana. De este modo, la “latencia” cumple la función de ser subyacente que soportaría y daría razón de todas las manifestaciones del inconsciente.

No obstante, si el enfoque de Masotta muestra que el psicoanálisis lacaniano se vale de la fenomenología como un recurso privilegiado, también pone de manifiesto las limitaciones para establecer un contacto entre ambas disciplinas. Una razón de esto sería que:

“La ‘descripción’ de los fenomenólogos carecería de alcance -por decirlo así- para dar cuenta de los ‘objetos’ de Freud, o como dice Lacan, para ceñir la ‘cosa’ freudiana. La ‘cosa misma’ de Husserl no coincide entonces con la ‘cosa’ de Freud” (Masotta, 1965c: 101).

Así, al igual que en el texto de 1959, encontramos en 1964 la forma de abordar como la condición de posibilidad del encuentro. Frente a las posiciones de quienes abogarían por una separación categórica, y frente a quienes buscarían una síntesis entre ambas disciplinas, las palabras de Masotta son irrecusables:

“A nuestro entender, habría que revisar la cuestión, y comenzar por dar la razón a los primeros, para intentar solo después recuperar los puntos en común entre fenomenología y psicoanálisis, pero partir del alejamiento máximo que señala lo más específico de perspectiva, sin intentar traducir los datos de la una en términos de la otra” (Masotta, 1965c: 102).

En esta operación, se trata de dos momentos temporales bien distintos: separación y acercamiento, donde el primero tiene la tarea de ponernos en guardia contra el sincretismo. Estas observaciones críticas no recusan toda relación posible entre la fenomenología y el psicoanálisis, sino que nos advierten del error que supondría un movimiento apresurado. Por eso, elegí dar a este primer momento el nombre de separación, en el sentido de la discriminación que se necesita para asegurar los resultados. Y también por eso, el segundo momento, el acercamiento, no puede ocurrir sino tras la interrogación de la posición de los autores, algo que Masotta esboza al aislar, como hemos visto, con el mayor cuidado posible, la posición de Lacan en relación con los fenomenólogos. Sin embargo, después de 1964, Masotta no abordará de nuevo directamente el problema de las relaciones entre las dos disciplinas.

Conclusiones

Este breve trabajo tuvo dos objetivos. Primero, intenté mostrar que los orígenes del lacanismo en Argentina tuvieron relación directa con la fenomenología. Segundo, quise exponer la forma en que Masotta abordó el encuentro entre psicoanálisis y fenomenología. En 1959, Masotta sostuvo que la comunidad de los objetos entre fenomenología y psicoanálisis debía acompañarse de una distinción entre los lenguajes. En 1964, sostuvo que la separación de las perspectivas debía suceder al acercamiento entre las disciplinas. En conclusión, puede afirmarse que la primera lectura que Masotta hizo de Lacan implicó un diálogo con la fenomenología y que la forma en que llevó adelante dicho diálogo fue ante todo cauteloso, preciso y carente de precipitaciones.

Bibliografía

- AA. VV. (2000). *Oscar Masotta. Lecturas críticas*. Buenos Aires: Atuel.
- Assoun, P.-L. (1982). *Introducción a la epistemología freudiana*. México: Siglo XXI.
- Balán, J. (1991). *Cuéntame tu vida. Una biografía colectiva del psicoanálisis argentino*, Buenos Aires: Planeta.

- Dagfal, A. (2009). *Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942-1966)*, Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (1988 [1923]). "El yo y el ello. En *Obras completas* (T. XIX). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gusmán, L. (1990). La moral de la grieta. *Revista Conjetural*, 20. Buenos Aires, Ediciones Sitio.
- Izaguirre, M. (Comp.). (1999). *Oscar Masotta. El revés de la trama*. Buenos Aires: Atuel.
- Izaguirre, M. (2009). *Jacques Lacan: El anclaje de su enseñanza en la Argentina*. Buenos Aires: Catálogos.
- Lacan, J. (1966 [1948]). L'agressivité en psychanalyse. En *Écrits*. París: Seuil.
- Lacan, J. (1966 [1949]). Le stade du miroir comme formateur de la fonction du Je telle qu'elle nous est révélée dans l'expérience psychanalytique. En *Écrits*. París: Seuil.
- Lacan, J. (2004 [1962-63]). *Le séminaire 10: L'angoisse*. París: Seuil.
- Laplanche J. y Leclair, S. (1976 [1961]). El inconsciente: un estudio psicoanalítico. En AA.VV. *El inconsciente freudiano y el psicoanálisis francés contemporáneo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Masotta, O. (1959). La fenomenología de Sartre y un trabajo de Daniel Lagache. En *Conciencia y estructura*. Buenos Aires: Eterna Cadencia. 2010.
- Oscar Masotta (2008 [1965a]). *Sexo y traición en Roberto Arlt*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Masotta, O. (2010 [1965b]). Roberto Arlt, yo mismo. En *Conciencia y estructura*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Masotta, O. (2010 [1965c]). Jacques Lacan o el inconsciente en los fundamentos de la filosofía. En *Conciencia y estructura*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Masotta, O. (1974). *Introducción a la lectura de Lacan*. Buenos Aires: Corregidor.
- Pontalis, J.-B. (1961 [1960]). Planteamiento del problema del inconsciente en Merleau-Ponty. En *La obra de Freud*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Phillips, J. (1996). Lacan and Merleau-Ponty: The confrontation of

-
- psychoanalysis and phenomenology. En Pettigrew, D. y Raffoul, F. *Disseminating Lacan*. Albany: State University of New York Press.
- Plotkin, M. (2001). *Freud in the Pampas*. Stanford: Stanford University Press.
- Roudinesco, E. (1993). *La batalla de cien años. Historia del psicoanálisis en Francia*, vol. II (1925-1985), Madrid: Fundamentos.
- Scholten, H. (2001). *Oscar Masotta y la fenomenología*, Buenos Aires, Atuel.
- Verón, E. (1999 [1984]). Masotta encuentra a Lacan. En Izaguirre, M. *Oscar Masotta. El revés de la trama*. Buenos Aires: Atuel.

La interpretación: de lo determinado al equívoco

LUCIANO LUTEREAU

Introducción: El lugar de la interpretación

¿Cuál es el *lugar* de la interpretación? De acuerdo con Lacan, en “La dirección de la cura y los principios de su poder” (1958), podría decirse que la interpretación es un *decir esclarecedor*, que su producción es de *algo nuevo*, y que a esta novedad se la efectúa como una *transmutación en el sujeto*. No obstante, cabría insistir en la pregunta por el lugar *dónde actúa* la interpretación. Entonces, la interpretación, como un acto tiene como soporte lo que Lacan llama “nuestra doctrina significante” (Lacan, 1958, 574), que subordina al sujeto a la función significante -como sujeto *del* significante- y, por lo tanto, *sobornado* por él. Este soborno del sujeto por el significante es retomado por Lacan en “Posición del inconsciente”, al afirmar que:

“...toda vez que el deseo hace su lecho del corte significante en el que se efectúa la metonimia, la diacronía... retorna a la especie de fijeza que Freud discierne en el anhelo inconsciente. *Este soborno... proyecta la topología del sujeto en el instante del fantasma... lo que es por no ser otra cosa que el deseo del Otro*” (Lacan, 1964a, 823).

Esa referencia remite al contexto de formalización de la segunda operación de causación del sujeto, la separación, y permite definir con mayor precisión el propósito de la interpretación analítica:

“La interpretación, para descifrar la diacronía de las repeticiones inconscientes, debe introducir en la sincronía de los significantes que allí se componen algo que bruscamente haga posible su traducción -precisamente lo que permite la función del Otro en la ocultación del código, ya que es a propósito de él como aparece su elemento faltante” (Lacan, 1958, 573).

De este modo, traducción por introducción brusca de un elemento faltante, la interpretación opera en la sincronía significante para

transmutar la repetición diacrónica en la topología fantasmática del sujeto. La interpretación debe producir *algo nuevo* a partir de alcanzar el goce fantasmático que captura al sujeto. Dicho de otro modo, la interpretación debe operar en la *efectuación* metonímica del deseo (como insatisfecho o imposible) en el fantasma.

Con el propósito de dar cuenta de este aspecto específico de la interpretación, comentaré un breve recorte de un momento de un tratamiento en curso, para ubicar la alteración del goce fantasmático que produce la interpretación. En este caso en particular, dicho movimiento se realiza a través de la apertura hacia el equívoco - desde la determinación que proponía una interpretación edípica, saldo de un tratamiento previo- de la cadena significativa. Retomaré esta consideración en las conclusiones, de acuerdo con la concepción del sujeto propuesta por Lacan en el *Seminario 11*.

El caso Juana

Juana expresa entre sollozos que ha hecho muchos cambios en su vida. Tenía un empleo y lo ha dejado para dedicarse a su vocación artística, pero se encuentra detenida. Su “inseguridad” la lleva a no tomar decisiones y actuar en función de lo que quiere.

Refiere que realizó un tratamiento de una duración de 4 años. En él ha concluido que su madre la protegió demasiado y que nunca la estimuló para que emprendiera nada. Ella siempre le presentó al mundo como algo peligroso. Según lo que ha trabajado en su tratamiento eso se debe a la historia familiar que la precedió.

Antes que naciera Juana, en esa familia un hermano nació con una enfermedad hereditaria muy limitante y de mal pronóstico. Dicha enfermedad implicó que los padres de Juana estuvieran constantemente al cuidado del niño. El niño no podía estar en contacto con el mundo, sin que se pusiera en serio riesgo su vida. Este hermanito fallece tempranamente y Juana viene al mundo después. Alentada por su terapeuta ha averiguado todo lo posible en relación a este hermano. Características de la enfermedad, tratamiento que recibió, la actividad de sus padres en relación a los cuidados del niño. Ha llegado inclusive a solicitar la historia clínica de su hermano, la cual guarda en un cajón de su habitación.

Se concluye, entonces, en ese tratamiento que la protección excesiva de la madre tiene como base la experiencia anterior con su hermano. Ella ha nacido después que él y por tanto ha recibido una serie de cuidados extremos para que no corriera igual suerte.

Explica eso también, según Juana, que se sienta por momentos culpable bajo la sentencia: “En lugar de él viví yo”. “Estoy muy triste y ya no sé qué hacer con eso. Me pongo a llorar todo el tiempo”. En ese instante se rasca la cara y me dice: “Ves, me rasco tanto que me lastimo, la enfermedad de mi hermano tenía que ver con la piel. Se le hacían lastimaduras al mínimo contacto”.

Me dice que ha finalizado ese tratamiento, entre otras razones, porque estaba cansada, triste y que nada cambiaba. En este punto, le digo que lo que ha concluido es evidentemente fruto de un trabajo muy intenso con respecto a reconstruir las circunstancias que la precedieron, pero que eso ha quedado de tal manera que pareciera explicar todo lo que le sucede. Como si su historia estuviera escrita en aquella historia clínica que ha guardado. Me pregunto, le digo, si el detenimiento se justifica enteramente por la historia que me ha relatado. Unido a esto pregunto cuánto tiempo después del fallecimiento del hermano nace ella y me dice dos años.

Sorprendido, digo: “¿¡Dos años?!”.

En la siguiente entrevista se presenta con otro semblante y manifiesta que se siente más aliviada. Pensó que su detenimiento tiene otras aristas a pensar más allá de su hermano.

En cuanto a la prosecución de sus proyectos piensa que ella da muchas vueltas para actuar y que se le va el tiempo. Le da algo de rebeldía hacer las cosas al tiempo que lo exigen los demás, “me da como pereza”.

Le digo: “Si me permitís el rascarte se podría pensar bajo una nueva perspectiva a la luz de lo que dijiste hoy”. Se ríe.

Desde esa entrevista comenzamos a trazar las coordenadas del detenimiento. Es decir, a hacer un recorrido por las circunstancias en las que “da vueltas”, “se rasca” antes de salir de su casa.

Comienza a pensar que lo que le sucede se presenta más fuertemente cuando sabe que en el lugar en el que va a participar “hay mucha gente”. Aparecen entonces en ese público figuras críticas, otros

que silenciosamente dicen, en el terreno de la suposición, cosas que la degradan. “Las miradas me dan ganas de escaparme. Demasiado control por lo que los demás piensen de mí. Como si me retaran”. Las suposiciones comienzan a ponerse en causa la detención.

Recuerda el modo en que se desenvolvía en su grupo de amigas durante la adolescencia. En él, expresa, se sentía disminuida y “poco lanzada”. Sobre todo cuando salían y alternaban con muchachos. “Cuando me gustaba un chico me costaba hacérselo notar, daba vueltas, me quedaba en silencio”. En general se lo hacía notar a sus amigas, cuestión que repetidamente devenía en que una de ellas se quedaba con el chico.

La detención en general se vincula con alguna dolencia física; de preferencia gástrica, que la aíslan de sus actividades. A partir de algunas situaciones vivenciadas durante el tratamiento, se construye un patrón para las dolencias.

Juana lo explica que en compensación por permanecer en los espacios en donde “le agarra cosa”, come “a los atracones” por lo que tiene que retirarse unos días hasta que se siente mejor.

En una ocasión, tras recibir elogios por su producción artística, le pasa “esa cosa” que la incómoda, pero no entiende bien qué es. Al salir de la situación, se indigesta por comer de más, cuestión que atribuye a esa circunstancia elogiosa, pero vinculada distintas “causas” que en rigor son rótulos sobre su ser. “Tengo dificultades para aceptar que me vaya bien. Soy obsesiva. Soy culpógena. Soy histérica...”.

Sugiero que le faltan pocos diagnósticos para completar las opciones psicopatológicas conocidas.

Se ríe y me dice que no sabe cómo llamar a lo que le pasa, pero que se lo quiere quitar de encima.

Le digo que llamar lo que le agarra “la cosa” es bastante más preciso que nombrarlo con una categoría diagnóstica. Además, pienso que por las circunstancias en las que “la cosa” le agarró parece tener que ver con un momento en donde ella se muestra seductora.

Articulación teórico-clínica

A medida que Juana despliega su discurso llama la atención la consistencia de la serie causal que explicaría su padecimiento de

acuerdo con lo decantado por el tratamiento anterior. El rol que se le da al lugar determinado para la paciente por la historia de esa familia. ¿Es este el objetivo de un análisis? ¿Buscamos en la historia a un sujeto plenamente determinado por el lugar en que “este ha sido esperado por el Otro”? ¿*Nuestra acción es la de establecer esa constelación y confirmar su rol patógeno*? Me pregunto, ¿qué posibilidad existe de que se produzcan diferencias si el análisis se dirige al reconocimiento de un saber sobre lo que ha determinado al sujeto? Porque a esto se reduciría la interpretación si se sostiene la dirección de la cura en ese sentido.

Se trata de una posible concepción de la interpretación. Atada a una concepción de la Otra escena. Otra escena histórica presente en el discurso familiar que determinaría plenamente los destinos del sujeto. Pero, de acuerdo con lo dicho en el primer apartado del este trabajo, no sería este papel confirmador el que le toca a la interpretación. Esta apunta a la alteración de las relaciones del sujeto con cierta posición fantasmática. La interpretación -al menos en el comienzo de un tratamiento- apunta menos a ratificar un saber precedente, que a producir la apertura del inconsciente que transmute el circuito de satisfacción ego-sintónico.

En el *Seminario 11* Lacan nos permite encontrar una llave que permitiría abrir un camino para la interpretación de acuerdo con este modo de conceptualizar el inconsciente como apertura. Se trata de un modo ético de concebir al inconsciente, que se expresa en forma pulsátil, asociado a un estatuto del sujeto desde la indeterminación: “Si tienen en mientes esta estructura inicial, ello les impedirá entregarse a tal o cual aspecto parcial en lo tocante al inconsciente -por ejemplo, que el inconsciente es el sujeto, en tanto alienado en su historia, donde la sincopa del discurso se une con su deseo. Verán que, con más radicalidad, hay que situar el inconsciente en la dimensión de una sincronía -en el plano de un ser en el plano del sujeto de la enunciación, en la medida en que según sus frases, según los modos, este se pierde tanto como se vuelve a encontrar y que, en una interjección, en un imperativo, en una evocación y aun en un desfallecimiento, siempre es él quien le afirma a uno su enigma, y quien habla- en suma, en el plano donde todo lo que se exploya en el

inconsciente se difunde, tal el micelio, como dice Freud a propósito del sueño, en torno a un punto central. Se trata siempre del sujeto en tanto que indeterminado”. (Lacan, 1964b, 34.)

Retomando los términos utilizados por Lacan en “La dirección de la cura...” pienso que si bien el analista advierte los significantes que regresan en la demanda (y en la enunciación) -aquellos en los cuales está “sobornado”, dado que los ha tomado del campo del Otro- va en dirección opuesta a avalar el soborno y constituir un saber que coagule la posición subjetiva. La política del análisis, me parece, justamente lo empuja a conducir la interpretación en otro sentido. ¿En cuál? No se trata de la promoción de un sujeto alienado a su historia, determinado plenamente, sino la de un sujeto indeterminado y por ende capaz de opción. Lacan lo dice en estos términos en el *Seminario 11*:

“el análisis no consiste en encontrar, en un caso, el rasgo diferencial de la teoría, y en creer que se puede explicar con ello ‘porque su hija era muda’, pues de lo que se trata es de hacerla hablar, y este efecto procede de un tipo de intervención que nada tiene que ver con la referencia al rasgo diferencial” (Lacan, 1964b, 19).

Conclusión

Colette Soler sostiene que “la interpretación, en tanto apunta a sostener el proceso del decir, no se satisface con ninguna elaboración de saber. Al contrario, interviene por el equívoco cada vez que se presenta una estasis sobre una significación de saber” (Soler, 1989, 70-71). Se trata justamente de un momento en el que, en el encuentro con el analista, el analizante trae una significación que se opone a la aparición de la novedad. En el caso de Juana puede apreciarse cómo una “convicción de saber” tiene la particularidad de eternizar el sufrimiento y no permitir opción en tanto genera un falso destino.

El equívoco implica una respuesta que suspende la convicción y hace surgir el enigma. En su puesta en acto el analista no lleva al sujeto a alcanzar el saber, sino que permite que se pueda establecer su falla y la dimensión de separación que hay entre este y

el sujeto. Esclarecer este aspecto fue el objetivo de este trabajo teórico-clínico.

Bibliografía

Lacan, J. (2002 [1958]). La dirección de la cura y los principios de su poder. En *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lacan, J. (2002 [1964a]). Posición del inconsciente. En *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lacan, J. (2007 [1964b]). *Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Soler, C. (2004 [1989]). Transferencia e interpretación en la neurosis. En *Finales de análisis*, Buenos Aires: Manantial.

¿Trastorno del aprendizaje?

CONSTANZA M. MERELLO

Mi idea es plantear que, bajo la denominación de Trastornos del Aprendizaje, se engloban una multiplicidad de trastornos, de los que Freud ya nos ha hablado y que actualmente en muchos casos se los trata con uniformidad, como si este trastorno respondiera a una sola causa. En este trabajo se realizará una articulación teórico-clínica entre el material de un tratamiento psicoanalítico y algunos conceptos teóricos freudianos.

Presentación del caso

Se trata de una niña de 9 años derivada al Hospital Durand por el equipo de Orientación Escolar.

La niña está al cuidado de su padre, de 40 años de edad, quien dice ser “obrero de la costura”, de nacionalidad peruana, tiene tres hijos más, dos mujeres de 11 y 13 años y un varón de 15 años. La madre (según los dichos del padre) se fue de la casa cuando la paciente tenía 4 años. Ante las preguntas de la niña por la ausencia de la madre, durante seis meses se le respondió que ella estaba trabajando. Nunca se le explicó que los padres se habían separado. La vivienda que habitan es una sucursal de Correo que han usurpado junto con otros más. Aparentemente hay un proceso de desalojo porque el padre dice que se tienen que mudar.

Dichos del padre:

Es muy mimosa. Se le dan todos los gustos. Le cuesta comprender lo que lee. No presta atención, se cansa. En el aula siempre está en movimiento. Cuando está con la maestra de recuperación, logra hacer la tarea. A veces pregunta por la mamá, él le dice que está trabajando. Le gusta jugar y hablar de la hermanita (de 4 años de edad, hija de la madre y su nueva pareja). No se la ve triste, juega y ve la tele. Como es la más chica, quiere ayudar y lo hace mal. La castiga haciéndola estudiar las tablas de multiplicar.

Dichos de Belén a lo largo del tratamiento:

Se aburre en clase porque la maestra repite cosas que ya dijo. Tiene todo regular en su cuaderno (ya repitió un grado). Tiene maestra de recuperación porque se separaron los padres. Al finalizar las clases del año 2010, le pregunté por el colegio, me respondió que no le creía al padre que había pasado de grado. No copia “porque sus manos son tontas”. Hablando respecto de la hermanita de 4 años, “Yo no sé si mi papá es el papá de Priscila”. Me contó que no tiene juguetes, que el único que tenía era el Sapo Pepe y se lo regaló a la mamá el Día de la Madre. Estuvo practicando su firma “para cuando sea famosa, invente algo o escriba un libro”.

Me preguntó si me podía decir algo que me parecería una locura. Le respondí que nada de lo que ella me dijera me parecería una locura. Me dice que le parece que no ve bien el pizarrón (la maestra de recuperación había recomendado llevarla al oculista, esto me lo transmitió en octubre, al día de hoy no la han llevado).

Ante mi pregunta respecto de una lastimadura que tenía en la mano izquierda, me respondió que se la hizo jugando con la hermana. Se trata de un juego inventado por la hermana que consiste en frotarse la mano con un dedo al mismo tiempo que dicen letras y forman palabras, si tardan en hacerlo, con la frotación se sale la piel y se lastiman.

Jugando con las muñecas y unos dinosaurios dice: “Este es el hijo de él, que está en la panza”, “Esta es la mamá”, “La hija tiene el bebé en la panza” (hablamos del nacimiento del bebé), “El bebé llora y lo agarra el papá y lo lleva a bañar”. Lo deja y dice: “El papá no lo quiere porque es mujer”, “Esta es la esposa”, “Se pelean con el papá porque mató al bebé” (lo dejó adentro de la bañadera). Le pregunto: “¿Si fuera varón lo hubiera matado?”. Respondió “No”. Sobre una hoja pone puntitos de plasticola y los une, dice “Es como un laberinto”.

Le pregunto: “¿Cómo cuando uno se pierde en un laberinto?”. Responde “Sí, y no hay salida”. Le pregunto: “¿Alguna vez te sentiste así?”. Responde: “Sí, cuando mi papá se separó con mi mamá”, “¿Vos sabías que se habían separado? Me di cuenta”. “¿Cómo?”. “Porque mi mamá no volvía del trabajo. ¿Te cuento algo que no se

lo vas a contar a mi papá?” (le afirmé que las cosas que nosotras hablamos no se las cuento al padre, le recuerdo que antes de hablar con él le digo a ella acerca de qué voy a hablarle y le pregunto si está de acuerdo en que lo haga), me dice: “Cuando tenía 4 años, escuché a mi papá que le dijo a mi mamá “A la Belén no le digas que nos separamos”. “¿Eso te enoja?”. “Sí”. “¿Estás enojada con tu papá?”. “Sí”. “¿Con tu mamá?”. “No”. “¿Estás enojada por lo que escuchaste y no te dijo que se separaron?” “Sí”. “Yo cuando me enoja, me enchastro las manos, no hago caso, no me porto bien”. “¿Esto que estamos hablando es lo que tenés en la cabeza cuando estás distraída en el colegio?”. “Sí”.

“¿Cómo estás?”. “Estoy apagada y prendida”. “¿Qué es apagada?”. “Duermo, como que no siento nada”. “¿Prendida?”. “Quiero jugar todo, pero todo, pero todo el día”. “¿Apagada?”. “Aburrida, no tengo ganas de jugar”.

Le hice notar cómo le había quedado la marca de la lastimadura que se hizo en la mano, le pregunté si le gustaba lastimarse y me dijo: “Por ahí sí”. “¿Cuándo estás enojada?”. “Sí”. “¿Cómo te lastimas?”. “Jalándome el pelo, pegándome yo misma en las piernas, pasando un tenedor en las manos”.

Me trajo para que viera su cuaderno, copié esta historia hecha y graficada por ella: “Había una vez dos pichones enamorados y después se casaron, y después vino la primavera. Después hicieron el nido, la mamá vio que había tres huevos. Al rato llovió con todo y vino una tormenta y después se cayó el nido y después vinieron los papás y no estaban los pichones”. Le pregunté adónde habían ido los papás y dijo: “A buscar comida”. “¿Qué pasó con los pichones?”. “Se cayó el nido y se murieron”.

Me contó un sueño. “Había un tren, estaba mi mamá adentro, yo y mis hermanas afuera. Se cerraron las puertas del tren, arrancó y mi mamá nos hacía así con la mano (las saludaba, ella hizo el gesto con una hoja de papel en la mano). Yo y mis hermanas íbamos en un tren y paraba en un orfanato y nos dejaban y venían y nos adoptaban y ahí me desperté. Tenía una lágrima en el ojo”. “Yo pienso que soñaste eso porque la extrañas mucho a tu mamá porque hace mucho que no la ves”. (No le quedaba claro si el padre estaba o no

en el sueño, parecería que lo agregó en el tren, en el momento que la madre se despedía). Le pregunté si quería que la adoptaran, me dijo que no.

Hablamos del tema de que se tienen que mudar. Me dijo que se tienen que ir en agosto. Le pregunté si se lo había dicho el papá, “No, lo escuche”, “¿Cómo lo escuchaste?” “Cuando lo dijo el abogado de mi papá. Le dijo que vaya buscando otra casa: ‘Se van a tener que ir en agosto’. “El carnicero de al lado quiere vivir ahí”.

Tiene miedo de que, cuando se muden, el papá no la deje ver más a la mamá. Hablamos de que van a ir a vivir a la nueva casa, el papá, ellas tres y la amiga del papá. Le pregunté por el hermano, y dijo: “Está viviendo con la novia”.

Dichos de la maestra de recuperación:

“No hace nada en clase. La mochila está vacía, rompe y raya sus cosas. El papá no se da cuenta, mancha los libros, rompe, pierde las cosas. Se recomendó que fuera al oculista, le hizo desaparecer dos veces los anteojos a la compañera. No tiene ganas de trabajar, se cansa y en clase juega con sus cosas. Hay una gran desorganización, está muy sola”.

Dichos de la maestra del grado (ocho meses después de lo dicho por la maestra de recuperación):

“Belén está bastante mejor, más organizada, con altibajos. Necesita que ‘alguien se ponga con ella’ que vea sus cuadernos, la mochila. Pregunta mucho por la mamá. En los recreos busca mucho a la hermana”.

Desarrollo teórico clínico

A) Un más allá del principio del placer

Mi primera impresión, al conocer a María Belén, fue la de estar frente a una niña triste, **“apagada” (como dice ella que se siente)**, desvitalizada, “gris”, sumisa, desvalida afectivamente, desinteresada en aprender, dependiente, **deslibidinizada**.

Me pregunto si en el origen, cuando la tendencia del aparato psíquico es la descarga a cero, cuando todo es pura cantidad, ¿habrá

estado la mamá de Belén para cualificar sus estados pulsionales o esa niña habrá sido puro desborde? Freud propone un tratamiento diferencial que el aparato psíquico aplica a las excitaciones exteriores filtradas por lo que él denomina “protección antiestímulos”, y el modo en que los efectos de las funciones internas se distribuyen en sensaciones que van desde el placer hasta el displacer. Nos dice que todo esto se traduce en una prevalencia de las sensaciones placer-displacer, y en un funcionamiento psíquico esencialmente dirigido contra las excitaciones internas portadoras de displacer.

De allí la tendencia a tratar las excitaciones internas como si fueran externas, para defenderse de ellas por medio de la protección antiestímulos. En esa situación, el principio de placer ya no constituye un recurso, y para el organismo solo se trata de intentar el dominio de esa invasión. Esto supone una movilización de todas las energías disponibles, lo que inevitablemente se hace en detrimento del buen funcionamiento de los otros sistemas psíquicos, en especial de los normalmente movilizados para enfrentar el displacer ocasionado por las excitaciones internas. Es decir que, ante el exceso de cantidad de estímulos internos, el aparato psíquico del bebé, que no puede diferenciar su procedencia, reacciona como si se tratara de estímulos externos que le producen gran displacer, lo que hace es tomar la excitación como si proviniera del exterior del organismo y se defiende de ella con la lógica interna, lo que provoca un desborde de excitación, que en el caso de un bebé podrá ser manifestada en llanto, rechazo al alimento, insomnio, etc.

Para que no haya desborde, debe haber asistencia externa, alguien que se ocupe de las acciones específicas y satisfaga las necesidades del niño. El niño ante la tensión pulsional no puede fugar, debe haber alguien que cumpla la función de filtro, para ello la madre debe funcionar en función al bebé y el padre de sostén de la madre en eso. La función de filtro de la madre permite contener los desbordes pulsionales del chico. El trabajo de la madre es trasmutar cantidad en cualidad, complejizar el aparato psíquico del niño. La función de filtro le permitirá al niño diferenciar lo interior de lo exterior. Mediante el mecanismo de fuga, el bebé reacciona ante estímulos del exterior. Ante lo interno no puede fugar, debe haber alguien

que haga acciones específicas para satisfacerlo. ¿Qué pasa si esto no ocurre? Los estímulos externos se transforman en endógenos. La cantidad no puede ser ligada, no puede ser representada. Vemos, entonces, algo de la pulsión de muerte que se hace presente. ¿Será esto lo que se está haciendo presente cuando Belén juega a lastimarse, cuando dice que “por ahí le gusta jalarse el pelo, golpearse las piernas, pasarse un tenedor en las manos? Es decir, hacerse daño. O ¿con la historia que imagina de los pichones que se caen del nido y se mueren, o el bebé al que el papá lo deja ahogar en la bañera porque es mujer, como lo es ella, afirmando que si hubiera sido varón no lo hubiera dejado morir?

B) His majesty the baby?

Freud en “Introducción del narcisismo” nos dice que, considerando la actitud de los padres cariñosos con respecto a sus hijos, hemos de ver en ella una reviviscencia y una reproducción del propio narcisismo, abandonado mucho tiempo ha. Se atribuyen al niño todas las perfecciones, cosa para la cual no hallaría quizá motivo alguno una observación más serena, y se niegan o se olvidan todos sus defectos. La vida ha de ser más fácil para el niño que para sus padres. No debe estar sujeto a las necesidades reconocidas por ellos como supremas de la vida. Habrá de ser de nuevo el centro y el nódulo de la creación: *His Majesty the Baby*, como un día lo estimamos ser nosotros. Deberá realizar los deseos incumplidos de sus progenitores. “El conmovedor amor parental, tan infantil en el fondo, no es otra cosa que el narcisismo redivivo de los padres, que en su transmutación al amor de objeto revela inequívoca su prístina naturaleza” (Freud, 1914, p. 88).

Ante estos padres desinteresados por su hija (no obstante, el papá cree, porque así lo dice, que “Se le dan todos los gustos”), podemos pensar lo que Freud nos plantea respecto del amor parental, que es en el fondo la resurrección del narcisismo primitivo de los padres. Tendríamos que preguntarnos entonces: ¿cómo es el narcisismo primitivo de estos padres?, ¿hacen a la hija lo que se les hizo a ellos?, ¿la carente forma de libidinizarla es la que ellos recibieron?. No ponen en ella expectativas de cumplimiento de sus propios deseos, le

mienten, abandonan, ocultan, prometen y no cumplen, no le dan respuestas, la anulan como sujeto. ¿Sus progenitores (abuelos de Belén) habrán hecho lo mismo con ellos y lo están repitiendo en su hija? Considerando lo que nos dice B. Janin respecto de que no responder al otro es un ataque al otro como sujeto, la respuesta mecánica es una respuesta desubjetivante y es tan grave como el silencio, que es también una forma de crueldad. Por eso las no-respuestas a las necesidades del otro son formas de ejercicio de crueldad y violencia silenciosa. El papá dice que “Como es la más chica, quiere ayudar y hace las cosas mal”, este papá no se da cuenta de que hace las cosas mal (a su criterio) porque es chica, no ve la diferencia, no se la respeta como niña que hace cosas de niña, no se le borran las imperfecciones, como nos dice Freud que hacen los papás con *His Majesty the Baby*, los papás de Belén no son padres tiernos. Dice B. Janin: “El niño puede ser ubicado por los adultos como un inferior a ser dominado o como un igual al que no se le toleran las diferencias. Darle un lugar de semejante diferente, reconocerlo como tal, es básico para que pueda constituir un funcionamiento deseante, una imagen valiosa de sí y un bagaje de normas e ideales que lo sostendrán en los momentos de crisis” (B. Janin (2)). A Belén no le dan un lugar de semejante, incluso podemos pensar que el papá la trata de tonta, como ella dice de sus manos que son tontas. Cuando actualmente ella ha preguntado por la mamá y le sigue respondiendo que está trabajando, ¿creerá que ser chico es ser tonto?, ¿habrá sido él tratado como tonto por sus padres y repite lo mismo con su hija?, ¿cuál será el bagaje de normas e ideales con que contará?, y su deseo, ¿dónde está?. Sin deseo no hay aprendizaje. Es imprescindible que alguien haya **libidinizado** y a la vez que no haya sido omnipresente para que el deseo se instaure.

C) ¿Problemas de aprendizaje?

Para que haya aprendizaje debe haber investidura del mundo exterior. Esta nena deslibidinizada, desatenta, que se distrae en clase, que pierde sus útiles, nos está diciendo algo de lo que le pasa. Si no ha sido libidinizada, si no hay diferenciación entre lo exógeno y lo endógeno, no hay investiduras del mundo exterior. Ella está preocupada,

concentrada en lo que ella siente, que “extraña a la mamá”, dice que se ha sentido “dentro de un laberinto sin salida porque se separaron los padres”. Para que haya investidura del mundo exterior tiene que haber habido otro que haya libidinizado ese cuerpo. Para que haya investidura del mundo tiene que haber registro de matices, ritmos, intervalos. Esto es posible si ha habido una mamá que lo haya permitido con sus acciones específicas. Es la madre la que ofrece al niño un mundo investido libidinalmente. Pero si esa mamá no puede erotizar nada que no sea su propio cuerpo o sus propias sensaciones, si no puede transmitir un dirigirse al mundo, y no hay un sustituto que realice esta tarea, el bebé no investirá un exterior a sí. ¿Podemos pensar que esta mamá haya erotizado a María Belén tratándose de una mamá que, mientras integraba el grupo familiar, se ausentaba por su trabajo dos o tres días por semana, y, al separarse del padre, se va de la casa y no vuelve a ver a la hija hasta después de transcurridos varios meses, cuando ella contaba con solo 4 años de edad? Y actualmente no la ha visto ni llamado por teléfono desde el mes de diciembre. B. Janin nos plantea que, si desde el mundo se arrasa con las propias posibilidades, tiempos, ritmos como cuando se lo deja en un mundo sin investiduras libidinales, se ejerce una violencia desestructurante, un maltrato. ¿A quién maltratan al maltratar a un niño? Generalmente, a aquello que quisieran destruir en sí mismos y retorna desde el otro, es lo propio insoportable que retorna desde afuera lo que se quiere destruir, aniquilar, silenciar, y que muchas veces se presentifica en uno de los hijos.

“El niño va armando sus redes representacionales, va constituyendo sus circuitos de pensamiento, con relación a los otros que lo rodean, fundamentalmente con relación al funcionamiento psíquico de esos otros. En la medida en que se va pensando a sí mismo como alguien, en que puede ir armando una representación de sí, a partir de la imagen de sí que le dan los otros, esta organización representacional va a actuar inhibiendo la descarga directa, la tendencia a la alucinación o a la defensa patológica” (Mannoni, 1967, p. 39).

¿Qué imagen de sí podemos pensar que le dan los otros, sus padres, si pareciera que en ella se están aniquilando a ellos mismos?,

¿con qué elementos puede pensarse a sí misma?, ¿ir armando su propia representación?, ¿qué imagen de sí puede recibir de esos otros que le ocultan la realidad, de la que ella toma conocimiento con sus propios recursos? Y con esto hace lo mismo que le hacen, no dice que sabe lo que sabe, no se muestra como ella es, ¿se hace la tonta para que la sigan creyendo tonta?

Considerando lo que nos dice B. Janin que el ser tenido en cuenta como sujeto pensante, como sujeto reflexivo por parte de los padres, es fundamental para que un niño pueda acceder a **una lógica secundaria**. Necesaria para que haya aprendizaje. María Belén se aburre en clase, se cansa, repitió un grado y casi repite otro el año pasado. En referencia al aprendizaje específicamente y al deseo de saber, teniendo en cuenta esta “cultura de los secretos” que practica esta familia y que envuelve a las preguntas que Belén se hace sobre los temas importantes de su vida, como la ausencia de su madre, si su hermanita es hija de su papá, si van a ir a vivir a otra casa, etc., tomamos lo que nos plantea O. Frizzera: “La dificultad surge cuando un conocimiento, que es necesario para seguir la investigación, es escondido o desmentido, quedando entonces la relación del chico con el conocimiento expuesta a una gran peligrosidad. Conocer implica un movimiento hacia algo que está oculto o por lo menos no visible. Y en este camino se puede generar una evitación que toma la forma de la inhibición. Inhibición que es definida como detenimiento en el movimiento. En este caso movimiento que se dirige a aprender” (O. Frizzera, 2002). ¿Cómo va a tener deseos de aprender si el cuestionar, el preguntar sobre lo que le interesa a ella la lleva a recibir respuestas que no son verdaderas, que la alejan de la realidad, ¿será que es preferible averiguar las cosas sola, y se asegura que sean verdad?, como hace cuando escucha conversaciones que no “debe” escuchar. Ella se ocupa de investigar lo que le interesa, por eso, parece inhibida en el aprendizaje, desinteresada en aprender lo que otros quieren que aprenda, sin siquiera saber para qué lo tiene que aprender.

“Lograr que el niño pueda salir de cierta trama de engaños que va urdiendo con la complejidad de sus padres. Esto solo puede lograrse si comprendemos que el discurso que se dice es un

discurso colectivo” (Mannoni, 1967, p. 100). Ella, con sus propias investigaciones, va pudiendo salir de esa trama de engaños y podemos pensar que el próximo paso sea hacerlos dar cuenta a los padres, que, para que ella pueda “aprender”, libidinizar el mundo exterior, sería importante que ellos salieran también de ese lugar.

Conclusión

Como conclusión, considerando lo que nos dice M. Mannoni, que el discurso en que se encuentra inmersa María Belén es un discurso colectivo, discurso de los otros que la rodean, pienso que lo que habría que hacer, dado que sigue en tratamiento, es seguir trabajando con el padre para que su silencio desubjetivante sea reemplazado por palabras estructurantes, que sean constitutivas de un sujeto pensante, deseante. Que este papá pueda ver las diferencias y borrar las imperfecciones, como se hace ante *His Majesty The Baby*, de manera que ella se sienta reconocida y pueda constituir, a partir de la imagen que recibe de los otros, una imagen de sí valiosa, que le permita desear, facilitando así su camino hacia el investimento del mundo exterior, lo que le permitiría una paulatina organización representacional y seguramente se verían los resultados de esto en un mejor rendimiento escolar, en una mejoría en su aprendizaje, siendo la falla en esto lo que motivó la demanda de parte de la escuela, de un tratamiento para la niña. Paralelamente continuar el tratamiento con ella, escuchándola como sujeto que sufre, en sus palabras, juegos, expresiones, gestos, simbolizaciones, interviniendo de manera que esta niña se pueda ir constituyendo como sujeto pensante, libidinizándola. Es imprescindible que alguien haya **libidinizado** y a la vez que no haya sido omnipresente para que el deseo se instaure. Sin deseo no hay aprendizaje.

Hacer lo que nos dice Freud, que su vida sea más fácil.

Como dijimos al inicio, hemos podido ver que bajo el título de “trastorno del aprendizaje” se oculta un sufrimiento psíquico que parte desde el origen, provocado por fallas en las funciones materna y paterna, que se manifiestan, entre otras formas, como una falla de la niña en su rendimiento escolar.

Bibliografía

Freud, Sigmund *Obras completas* (1976-1979). (T. 1-24). Buenos Aires: Amorrortu Editores. Traducción de José Luis Etcheverry.

Freud, Sigmund (1976-1979 [1920]). Más allá del principio del placer. En *Obras completas* (T. XVIII). Buenos Aires: Amorrortu Editores. Traducción de José Luis Etcheverry.

Freud, Sigmund (1976-1979 [1914]). Introducción del narcisismo. En *Obras completas* (T. XIV). Buenos Aires: Amorrortu Editores. Traducción de José Luis Etcheverry.

Frizzera, Osvaldo (2002). Trastornos de aprendizaje. *Revista Cuestiones de Infancia*, 6, p. 36. Recuperado de: <http://desarrollo.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/20>

Janin, Beatriz. ¿Síndrome de ADHD? Aportes psicoanalíticos sobre los trastornos de la atención y la hiperkinesia. Artículo de la Cátedra “Teoría y Clínica de la Constitución Subjetiva” de la Especialización en Psicoanálisis de Niños UCES.

Janin, Beatriz (2002). Vicisitudes del proceso de aprender. *Revista Cuestiones de Infancia*, 6, p. 24. Recuperado de <http://desarrollo.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/20>

Janin, Beatriz (2009). La violencia en la estructuración subjetiva. *Revista Cuestiones de Infancia*, 13, p. 15. Recuperado de <http://desarrollo.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/20>

Mannoni, Maud (2007 [1967]). El niño, su “enfermedad” y los otros. Buenos Aires: Nueva Visión.

Neves, Nilda y Hasson, Alicia (1994). *Del suceder psíquico*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Violencia contra las mujeres: un cambio de paradigma

LUCAS FERNÁNDEZ Y ALEJANDRA PAUTASSO

La **Ley 26.485 de Protección integral a las mujeres** y su reglamentación son un avance en materia jurídica en tanto implica un cambio de paradigma que aborda la temática de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva más amplia y abarcativa, considerando sus diferentes modalidades: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática.

En los Considerandos de la Ley 26.485 se manifiesta que la misma “implica un cambio de paradigma en tanto aborda la temática de la violencia de género desde una perspectiva infinitamente más amplia y abarcativa de la que hasta ahora existía en la legislación argentina. Es una norma que rebasa las fronteras de la violencia doméstica para avanzar en la definitiva superación del modelo de dominación masculina, proporcionando una respuesta sistémica a la problemática, con una dimensión transversal que proyecta su influencia sobre todos los ámbitos de la vida”.

La normativa, se presenta como una acción de discriminación, acción que aumenta el poder y la representación de las mujeres (empoderamiento), con el objeto de establecer y proteger derechos e instrumentos de acción para este grupo; grupo de las mujeres que históricamente ha sufrido discriminación a causa de injusticias sociales y/o han sido desfavorecidas en el pasado. En relación con el “lugar” otorgado a la mujer, esta es una ley que toma cuerpo como resultado del contexto actual y como consecuencia del devenir histórico en la sociedad occidental. El cuerpo femenino ha sido y es atravesado por diversas redes de poder, que la han subyugado, controlado y oprimido. Los roles asignados, ya desde la división sexual del trabajo, han sido determinados por un pensamiento falocentrista que ha entendido a lo femenino y lo masculino como una oposición, un binario que no alcanza en los días actuales para responder a las nuevas formas de presentación de género. El género,

es una construcción social, determinado por fuerzas y paradigmas epocales, que conforman a los diferentes estereotipos y formas de hacer con el cuerpo.

Según F. Túñez (2010), “Mujer, es un cuerpo político, un cuerpo histórico, un cuerpo oprimido, un cuerpo violentado, es una definición no solo anatómica sino que tiene que ver con una cuestión cultural, con una cuestión que le asignó la historia del mundo a la mujer, y para nosotras es eso, es una definición política, social, cultural de una persona que a lo largo de centurias ha vivido desigualdades, ha vivido opresiones, y eso lo ha registrado en su corporalidad y en su vida cotidiana. No se nace mujer, se llega a serlo”.

El cambio de paradigma en la temática violencia, que se efectiviza en la norma a través de considerar las diferentes modalidades de violencia, implica para esta temática, salir del encierro de la esfera de lo privado para ingresar al ámbito de lo público, dejando por fuera, la posibilidad de ejercer cualquier tipo de violencia contra las mujeres, en cualquiera de los ámbitos en que se manifieste.

La nueva legislación y su reglamentación son un claro ejercicio de ciudadanía, producto de la participación social, pues reconoce a las mujeres como un actor social capaz de ejercer sus derechos, desde donde las habilita a cuestionar y modificar lo instituido y sus relaciones de poder; deduciendo por ello que la palabra en acción, es la que posibilita la creación de un sentido nuevo en el imaginario social, promoviendo salud mental y prevención crítica.

En relación con la palabra en acción y al ejercicio de ciudadanía, este último se define como un proceso histórico que se construye a través de la participación social; entendiendo que todo hecho social precisa para su construcción, de un proceso dinámico en un contexto político y social que lo contenga y lo impulse, como así también de una ciudadanía comprometida en hacer suyo ese derecho, por lo tanto la ciudadanía es una herramienta que permite la mejora de las condiciones de vida de los sujetos a través del ejercicio de sus derechos; donde la no violencia es un derecho civil. En la preparación de la legislación y su reglamentación se han abierto espacios de debate con presencia de todos los actores que fueron llamados a participar de la elaboración de la misma; es decir que

desde el punto de vista formal, el concepto de ciudadanía (García Delgado, Daniel y Nosetto, Luciano, 2003) se cristalizó en estos debates y en la interacción en pos de construir una sociedad libre de violencia contra las mujeres. Por otra parte en la actualidad, si bien no existe el pleno ejercicio, efectivo, del derecho a la no violencia (ciudadanía, desde el punto de vista jurídico); el actual debiera ser un momento de cuestionamiento, de poner la palabra en acción al servicio de impulsar el proceso de democratización, por parte de la ciudadanía, para que la propia demanda del derecho a la no violencia, efectivice su pleno ejercicio; así lo expresa P. Prigoshin (2010) respecto la violencia, este es el momento de “hacer rodar el reproche social...”. El momento actual es terreno fértil para discutir y reflexionar, sobre algunas transformaciones sociales como el matrimonio igualitario, la discusión sobre la identidad de género, el aborto, la ley Nacional de Salud Mental, entre otras.

En referencia a la participación social, esta es la que habilita el cambio de la concepción social de la violencia; y es definida por Eduardo Menéndez (2006), como un proceso de adquisición de poder por parte de la comunidad, en el sentido de acceso y control sobre los recursos considerados necesarios para proteger los medios de vida, y colocar el eje de las decisiones en los saberes y poderes locales; esta comunidad no solo debe ser consultada, sino también debe intervenir en la toma de decisiones. La participación social no es un proceso unilateral y unívoco, sino que opera dentro de intercambios dinámicos que se dan entre los grupos y sujetos, y en consecuencia dependerá del poder (micropoder) de cada uno de los grupos y no solo de la orientación ideológica o teórica, sino también de los usos que se le dé a la participación social. Uno de esos usos es el destinado a la creación de un nuevo imaginario social respecto la violencia, es decir que esta legislación es un instrumento político surgido en la coyuntura sociohistórica actual; es un movimiento que se encuentra en ciernes, y en la actualidad confluyen en él distintos actores sociales que dan cuenta de esta construcción colectiva y de la diversidad de los distintos ámbitos que convergen en el tema violencia, donde cada uno de los grupos sociales de esta comunidad y desde sus ámbitos de incumbencias,

aportan sus diferentes miradas (trabajo, salud reproductiva, ámbito jurídico, medios de comunicación, patrones culturales locales, etc.). Cuando entran en relación los conceptos de participación social, ciudadanía y de nuevo imaginario social, significa que la ciudadanía está constituida plenamente como tal, que puede modificar las relaciones de poder, como así también representa que puede hacerse de un lugar en el debate público acerca de las estrategias de desarrollo, del sentido, del hacia dónde y de los proyectos colectivos. Es aquí donde radica la importancia del concepto de Imaginario Social, que según C. Castoriadis (1975) es el conjunto de significaciones por las que un colectivo -grupo, institución, sociedad- se instituye como tal, para advenir. Es decir, al mismo tiempo se instituyen los modos de relación social, material y de contrato, en un contexto social histórico. El imaginario social es producción de sentido (creador de), que refuerza lo simbólico; este imaginario es anónimo y actúa desde la participación. La autora refiere a dos formas de imaginario social que se encuentran en una relación dialéctica, estas son dos formas de producir sentido; una de ellas es el imaginario instituido como el que cohesiona, da continuidad y sentido a la sociedad que acompaña (lo efectivo) y que en el contexto de esta ley, es el que se circunscribe solo a la violencia de tipo físico. Por otro lado, la otra forma de producir sentido es el imaginario instituyente, que es el de ruptura, el que cuestiona al instituido y permite el advenimiento de nuevos imaginarios; en palabras de P. Prigoshin (2010) "...La cuestión de la violencia sale del ámbito privado para pasar al ámbito público". La ley con su reglamentación instaura, abre, amplía, un imaginario de violencia, donde prima la violencia psicológica como "madre de todas las violencias"..., "detrás de todas las violencias hay un padecer psíquico que es innegable, lo registre o no la mujer, lo registre o no la sociedad, hay un padecer" (P. Prigoshin, 2010). La presente normativa es una ruptura con lo instituido y a la vez instaura nuevos esquemas de pensamiento a través de los distintos tipos de violencia, que antes no estaban visibilizadas como tales en las representaciones sociales; formulación que ha sido posible por el ejercicio de la participación social, clave en la defensa y protección de los derechos

de las mujeres contra toda violencia que repercute en su salud, y especialmente en su salud mental, en su entorno y en la población toda (democratización y ejercicio de ciudadanía); así lo expresa P. Prigoshin: “Cuando hay violencia, hay sufrimiento para la mujer y para la comunidad en su totalidad...”. Asimismo, el concepto de participación social también se vincula con el concepto de empoderamiento -*empowerment* o poder de la palabra- y conserva con él una relación dialéctica. El poder de la palabra (empoderamiento) posibilita el desarrollo de la autonomía a nivel de sujeto y de grupo; cuestiona la verticalidad de las organizaciones y de la toma de decisiones; es decir que este instrumento es también un ejercicio constante de democratización y de ciudadanía, que promueve la transformación del propio sujeto al convertirlo en actor, para que este contribuya a producir y cambiar la estructura. De este modo la participación pone en funcionamiento al mecanismo de empoderamiento, y al mismo tiempo este mecanismo se coloca al servicio de oponerse al imaginario colectivo de violencia instituida (el golpe). Esta ley con su reglamentación, promueve el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las mujeres; busca la equidad (igualdad de oportunidades) en relación con ser ciudadanos y por consecuencia favorece a la construcción de una sociedad más justa, integradora, democrática y participativa; es decir que también promueve Salud Mental y Prevención Crítica.

En relación con la promoción de salud mental -en el contexto de la Organización Mundial de la Salud (OMS)- y a través de la Carta de Ottawa (1986), la promoción de la salud para este organismo: “consiste en proporcionar al pueblo los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe, pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea

de formas de vidas sanas, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario”. Esta Ley promueve la salud en tanto hay participación social, acciones vinculadas con el empoderamiento, acciones referidas a los ámbitos educativos, acceso a la información clara, intersectorialidad, transversalidad interinstitucional, y justicia social; también porque considera a los contextos locales, el acceso igualitario y en forma eficiente al sistema jurídico; de la misma forma porque coloca los medios y recursos al servicio del máximo desarrollo de salud; de la asistencia integral, gratuita e igualitaria; y porque promueve la sensibilidad por el respeto de los derechos humanos a la sociedad toda y a quien ejerce la violencia; e incentiva la cooperación y participación civil; sensibilizando y concientizando a la población a través de los medios de comunicación, contribuyendo a la promoción de salud. En la misma línea, para Marchiori Buss (2006), la promoción de salud está asociada con el conjunto de valores de la vida, la salud, la solidaridad, la equidad, la democracia, la ciudadanía, el desarrollo, la participación y la asociación. Este autor también reconoce la responsabilidad múltiple del estado, de la comunidad, de los individuos, de los sistemas de salud y de las asociaciones públicas y privadas. Es decir que, a través de la promoción de salud, busca alcanzar condiciones de vida dignas, como así también de transformar procesos individuales en la toma de decisiones que propicien la salud y mejoras en la calidad de vida; y de buscar el nivel óptimo de la vida y la salud a través de la participación comunitaria. La Ley y su reglamentación -con sus lineamientos- protege a las mujeres y refuerza la acción comunitaria para la determinación de sus prioridades. Es una norma que despliega una visión abarcativa en tanto está presente la coordinación entre sectores, provincias, municipios, medios de comunicación, individuos, familias, comunidades, etc., permitiendo la formulación de estrategias adaptadas a contextos locales; también porque moviliza el ejercicio de la intersectorialidad de cada uno de los enfoques involucrados, los económicos, sociales, culturales, medio ambientales y biológicos; dando por resultado la formulación de los distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica), y en sus diferentes modalidades

(doméstica, institucional, laboral, obstétrica, mediática, contra la libertad reproductiva).

En referencia a la prevención crítica, G. Zaldúa (2000) la define como un proceso de abordaje de intervenciones contextualizadas, que interroga, es decir, revisa en forma permanente las prácticas y los efectos sobre la salud; también propicia apropiarse de saberes y prácticas para promover la autonomía; facilita, o sea, visibiliza la identificación y transformación de la dependencia, la subordinación, la marginación, el sufrimiento, etc.; como del mismo modo redefine lo público y lo privado, ampliando los derechos y responsabilidades desde el derecho de la ciudadanía; para, por último, cuestionar los dispositivos de control social, que tutelan las identidades colectivas, a los efectos de visibilizar la pérdida de los mencionados derechos.

Asimismo, la autora puntualiza que empoderamiento es un proceso prolongado de construcción y cambio, en el que se redefinen relaciones de poder y se retoma la posibilidad de controlar los bienes materiales (físicos, humanos y financieros); los recursos intelectuales (conocimiento, información e ideas) y la ideología, entendiendo a esta como la capacidad para generar, difundir y sustentar patrones, modos de vida, valores y actitudes; y como son percibidos. En referencia a las relaciones de poder, que como efecto para el individuo le proveen de una visión parcial de la realidad, M. Montero (2004) propone la participación como desalienante y socializadora, para contrarrestar estas relaciones de poder. La participación es desalienante porque contrarresta los efectos ideológicos de las estructuras dependientes y es socializadora porque es una forma de generar acciones propiciando un individuo activo; desideologizar es oponerse a esa falsa conciencia que impide la transformación y al mismo tiempo, es habilitar para el individuo, la participación en la comunidad; es decir, lo propulsa para que este sea protagonista. Cuando la ley identifica y formula la modalidad de violencia mediática, esta es claramente una herramienta de empoderamiento, de la que dispone la mujer, para contrarrestar los efectos psicológicos alienantes, producto de la penetración cultural de violencia, a través de los medios de comunicación. Asimismo, y por todo lo

expuesto, la presente normativa promueve prevención crítica, en tanto allí se localizan abordajes, dispositivos, herramientas, instructivos, etc. que se orientan hacia el empoderamiento, la concientización, el control del proceso judicial por parte de la mujer, y el trasvasamiento de saberes y prácticas; además, tiene en cuenta los diferentes contextos en que se producen los hechos, como así también el trabajo en red de los diferentes dispositivos y del trabajo interdisciplinario de los profesionales.

La presente ley y su reglamentación son un claro avance en materia jurídica, pues protege de la violencia a todas las mujeres y en todas sus formas, promoviendo su integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y mediática. Al mismo tiempo, es una ley iniciática, pues abre un camino a recorrer para los grupos -desprotegidos en términos de violencia- de los varones, las travestis y los transgénero; camino a recorrer, en tanto consideramos que la ley presenta un vacío legal respecto de estos grupos.

Esta normativa representa una mejora en la salud, pues promueve la salud mental para todas las mujeres; en tanto que, como sostiene Escovar (M. Montero, 2004), poseer el control de los medios en los que se desenvuelven las personas posibilita la salud psicológica de las mismas, y esto permite romper con el esquema de dependencia y alienación; es decir que facilita la toma de conciencia y la defensa de toda situación de desventaja.

Esta ley y su reglamentación permiten tomar conciencia respecto de la violencia y sus efectos, e inaugura un camino para los derechos igualitarios, no solo para las mujeres, sino para la sociedad toda. Es un instrumento legal que pone en juego la participación social, facultando el proceso de la toma de la palabra y facilitando procesos de empoderamiento, generando condiciones propicias para la promoción de la salud mental.

Bibliografía

Anexo I de la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (9 al 12 de noviembre de 1986). *Publicación Científica “Promoción de la salud: una antología”*, 557. Washington, D.C.: OPS, 1996.

Burin, M. (2009, primavera). Actualización en estudios de género: el

programa Post-Doctoral en Estudios de Género en UCES. *Revista Científica de UCES*, 13(2), 11-23. Buenos Aires.

Butler, J. (2005). Regulaciones de Género. *La Ventana*, 23.

Fernández, A.M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos, y multiplicidades* (Capítulo 2, pp. 39-57). (1ª ed.). Buenos Aires: Biblos.

García Delgado, D. y Nosetto, L. (2003). La ciudadanía en una etapa de reconstrucción: Imaginarios y desafíos. *Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública*. Recuperado de la [www.top.org.ar/Publicac.aspx]

Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales.

Marchiori Buss, P. (2006). Una introducción al concepto de promoción de la salud. En Czeresnia, D. y Machado de Freitas, C. (Organizadores). *Promoción de la Salud. Conceptos, reflexiones, tendencias* (1ª ed.). Buenos Aires: Lugar.

Menéndez, E. (2006). Presentación; Introducción; Las múltiples trayectorias de la participación social; Participación social en salud: las representaciones y las prácticas. En Menéndez, E. y Spinelli, H. *“Participación Social ¿Para qué?”* (1ª ed.). Buenos Aires: Lugar.

Manual Aportes de la Comisión Asesora ad honorem para la reglamentación de la Ley N° 26.485 (2009). Consejo de las Mujeres. Buenos Aires.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y perspectivas* (Cap. 2). (1ª ed.). Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (1991, enero-junio). Perspectiva de la psicología comunitaria en América latina. *Boletín Argentino de Psicología*, IV, 1/3. Buenos Aires: Ediciones ADIP.

Prigoshin, P. (2010, noviembre). Entrevista incluida en el trabajo no presencial de la asignatura “Psicología Preventiva” de la Carrera de Psicología UCES: *¿Una Ley para Todos? Análisis crítico de la Ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrolle sus relaciones interpersonales*. Autores: Ballart, N.; Cauduro, R.;

- Fernández, L. y Pautasso, A. Buenos Aires. Mimeo, Inédito.
- Túñez, F. (2010, noviembre). Entrevista incluida en el trabajo no presencial de la asignatura “Psicología Preventiva” de la Carrera de Psicología UCES: ¿Una Ley para Todos? Análisis crítico de la Ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrolle sus relaciones interpersonales. Autores: Ballart, N.; Cauduro, R.; Fernández, L. y Pautasso, A. Buenos Aires. Mimeo, Inédito. Reglamentación Ley 26.485.
- Videla, M. (1991). *Prevención. Intervención Psicológica en Salud Comunitaria* (Cap. II y IV). Buenos Aires: Ediciones Cinco,
- Zaldúa, G. (2000). *Psicología Preventiva. Clase teórica N° 1 dictada en la Carrera de Psicología de la UBA*. Buenos Aires: Mimeo.
- Zaldúa, G. (1999). Prólogo. *Cuadernos de Prevención Crítica 1 “Violencia y Psicología”*. Buenos Aires: Eudeba.

Freud y la doctrina de los sueños

TERESA PELISEK

Desde tiempos inmemorables de la humanidad, los sueños han estado cargados de un gran signo de pregunta, sensación inevitable del despertar después de una noche “vivida” en las profundidades, mezcla de extrañeza y ajenidad a veces placenteras y a veces rozando lo siniestro cuando no lo siniestro mismo, para usar una palabra muy significativa en la obra freudiana.

En la mitología, los dioses tomaban la palabra, seguramente posibilitando realizaciones de deseo de las que luego serían responsables. Platón decía que los buenos hombres se conformaban con soñar lo que los malos hacían en la realidad. Todo esto nos conduce a ir presumiendo que el contenido de los sueños nos concierne desde lugares a veces, cuando no siempre, incómodos de admitir, zona oscura que no por ser nuestra deja de ser absolutamente extraña.

Rodear al sueño de misticismo, y atribuirle explicaciones fantásticas, por fuera de nosotros, es al fin y al cabo un recurso más para desplazar hacia afuera, todo eso que nos habita y de lo que difícilmente podemos hacernos cargo.

El arduo camino emprendido por Freud, posibilitó desandar un sendero complejísimo emprendido por el trabajo del sueño para que las “hijas de la noche”, es así como él llamó a las mociones pulsionales que pugnan por hacerse escuchar en el fenómeno onírico, puedan, disfrazadas de otra cosa, hacer oír su voz.

Este camino va a dar por resultado el descubrimiento de la vía regia para el conocimiento de lo inconsciente, los sueños, que van a compartir su estatuto con el síntoma, el acto fallido, el chiste, como formaciones del inconsciente y el regreso de lo reprimido que insiste. Así, el estudio de los sueños, va a marcar el punto de viraje para transformar el procedimiento terapéutico en psicología de lo profundo.

No es fácil descender velos, más aún cuando están ahí por algo. Donde, porque, y como es de lo que va a dar cuenta Freud en su

obra “El análisis de los sueños”, columna vertebral de su doctrina, obra compleja pero absolutamente necesaria.

El dónde

Con el análisis de los sueños Freud estatuye una idea de localización ideal no anatómica que conforma el aparato psíquico. Es así como pudo ubicarse un sistema que partiría de las percepciones en un proceso hacia adelante, en el cual las huellas mnémicas dejan su impronta, la característica alucinatoria del sueño daba la pista para descubrir su proceso regrediente hacia el polo perceptivo, camino obligado por encontrarse cerrado el paso hacia la motilidad.

El por qué

El yo desea dormir, se cierra el paso a la motilidad, el contacto con el mundo exterior, ceden las defensas. Los restos diurnos prestan su contenido para atraer a las mociones pulsionales, juntos formarán una relación de compromiso, uno aporta la idea, el otro la fuerza, y así se conformará una vivencia en tiempo real, alucinatorio y la mayoría de las veces absolutamente extraña para quien la sueña. De hecho Freud dirá de los sueños que son una formación patológica, estableciendo su paralelismo con la alucinación propia de las demencias.

El cómo

La parte fundamental de sus descubrimientos, condensación, desplazamiento, figurabilidad, son las herramientas puestas en juego para disfrazar los deseos pulsionales. La condensación, el desplazamiento y la figurabilidad son los responsables de configurarles esa característica particular de irreconocible para la vida consciente, agrupando personas y temas y desplazando el acento de lo más importante a lo nimio para engañar a las fuerzas de la represión.

La condensación

Los sueños son a veces demasiado concisos y lacónicos con relación a la verdadera riqueza que ocultan, producto precisamente de la condensación. Es imposible determinar lo que tras ella se oculta.

Los elementos que encontramos en el contenido manifiesto fueron seleccionados precisamente por representar un mayor número de relaciones con las ideas latentes, es por eso que se constituyen como puntos de convergencia para la reunión de estas.

El desplazamiento

No menos importante es la labor de desplazamiento, por su incidencia, los elementos que se revelan fundamentales del contenido manifiesto no lo son con respecto a las ideas latentes, por el contrario, aquello que se nos presenta como carente de importancia o incluso no se manifiesta, es precisamente lo más importante.

El intercambio de valores que se produce es el responsable junto con la condensación, de que finalmente algo pueda ser soñado.

La representabilidad

El sueño está elaborado con un material psíquico que le impide utilizar conjunciones como, si, porque, tan, aunque. Es por esto que debe representar algo en forma plástica, gráfica por así decirlo. Esto es un tipo de desplazamiento que permite sustituir una expresión abstracta por una imagen concreta, esta representación favorece a la condensación y a la censura, por poseer mayor posibilidad de conexiones.

El cambio de expresión acorta el camino, posee un giro equivoco que acuña varias ideas latentes. Así, adquiere a veces el rasgo de un mal chiste.

El protagonismo es aquí de la palabra que demuestra tener múltiples representaciones, como un equívoco predestinado, condición útil y fundamental que presta sus servicios tanto al sueño como a las representaciones obsesivas y fobias.

Las palabras no pueden tener exactamente la misma significación para todo el mundo, los sueños tampoco. Es necesario aquí hacer mención a los símbolos que utiliza el sueño. Para Freud las simbolizaciones satisfacen las exigencias de la formación del sueño, porque el sueño se sirve de estas al hallarlas en el inconsciente.

El material sexual es el que recibirá mayor grado de simbolización. La pregunta que se hace Freud acerca de los símbolos es si estos

no poseerán siempre una significación estable, dado que el simbolismo no es propio del sueño sino del representar inconsciente.

Hay muchos símbolos que entrañan siempre, o casi siempre, la misma significación, no obstante, un símbolo incluido en el contenido manifiesto debe ser interpretado con sentido propio y no simbólicamente. Se debe utilizar una técnica combinada, de, por un lado, la interpretación de las asociaciones del sujeto y del conocimiento del simbolismo por parte del interpretador. Es importante evaluar el contexto y analizarlos caso por caso.

A pesar de todo esto Freud nombró algunos símbolos:

Todos los objetos alargados, armas, puñales, son representantes del órgano genital masculino. Los estuches, cajas, cajones, como todo tipo de recipiente corresponden al útero. Las habitaciones son por lo general mujeres. Los escalones, escalas y escaleras, y el subir y bajar por ellas son representaciones simbólicas del acto sexual. El equipaje es la carga de pecados; los genitales también pueden ser representados por otras partes del cuerpo, como la mano, el pie, la boca, el oído el ojo, masculino y femenino respectivamente. Las secreciones del cuerpo se pueden sustituir entre sí, en general, una importante por una indiferente.

En definitiva, es importante la interpretación del simbolismo, pero no puede ser aislada, debe sumarse a la de las ocurrencias del sujeto. Tienen que complementarse ambas técnicas, aunque la mayor importancia debe darse a las manifestaciones del sujeto, la traducción de símbolos es auxiliar.

Otras características del sueño:

- Todos los sueños de una misma noche pertenecen a la misma totalidad. Pueden tener la misma significación y expresar los mismos sentimientos por medio de un material diferente.
- La deformación onírica representa al principio del sueño, lo que ocurrirá al final o conclusión.
- La inversión o transmudación de un elemento en su contrario. Cuando un sueño oculta demasiado su sentido, se debe intentar invertir los fragmentos de su contenido. Un “no” puede estar representado por la imposibilidad de realizar algo. Caminar, escapar, es la expresión de una contradicción; esto en algún punto

rectifica la afirmación de que el sueño no pueda expresar el “no”. Estas representaciones son análogas a las de querer y no poder, ligadas fundamentalmente con la voluntad.

- El sueño es siempre una realización de deseo, está determinado por un deseo, pero un deseo inconsciente. Un deseo consciente estimula un sueño, solo cuando consigue despertar un deseo inconsciente de efecto paralelo. Los deseos inconscientes son inmortales, están siempre dispuestos a expresarse, le aportan la intensidad a los pensamientos conscientes, es el socio que aporta la fuerza.
- La formación de los sueños está siempre sujeta a la limitación de no poder representar más que lo que constituye una realización de deseos, ni tomar su fuerza motriz síquica más que del deseo.
- El sueño de angustia se explica por el hecho de que el deseo pertenece a uno de los sistemas, el inconsciente, y que el otro, el preconscious, lo ha rechazado y reprimido.
- También los sueños punitivos son cumplimientos de deseo, pero no de las mociones pulsionales, sino de la instancia criticadora.
- El único caso en el que el cumplimiento de deseo es imposible de explicar es el caso de los sueños traumáticos, es el caso en que personas que han vivido un serio trauma, se ven remitidas una y otra vez a esa situación por medio del sueño. En este caso falla la función del sueño. De todos modos el sueño en estos casos es un intento de cumplimiento de deseo.
- El sueño traumático se constituirá en uno de los pilares que más tarde forjará una nueva teoría pulsional.

Que un sueño sea irreconocible indica un conflicto, un conflicto entre fuerzas, una quiere decir algo y otra que lo impedirá, de la lucha entre estas dos nacerá una formación de compromiso entre aspiraciones. Una formación de compromiso idéntica al síntoma neurótico.

La inofensiva psicosis del sueño es la consecuencia de un retiro del mundo exterior solo temporario, conscientemente querido y desaparece tan pronto se retoman los vínculos con él.

Bibliografía

- Freud, Sigmund (2006). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras. 29ª Conferencia Revisión de la doctrina de los sueños: 1932-1936*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, Sigmund (2004). *Interpretación de los sueños* (1ª ed.). Buenos Aires: Ediciones Libertador.
- Samsom, Françoise (2008). *Pulsión y ficción*. Buenos Aires: Marmol-Izquierdo.

Hacia una construcción crítica en el campo de la salud mental

PRISCILA FERREYRA, LUCIANA AYELÉN GARCÍA, JULIA LLAMAS, IVANA PICCIUTO, ESTEFANÍA PRIETO, ANA REUMANN, GLORIA VON DER BECKE Y MALENA WAIS

En este espacio que nos abre la Facultad nos proponemos tomar la palabra para realizar un análisis acerca del proceso que llevó a promulgar la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, haciendo un recorrido por diferentes conceptos teóricos a partir de tres elementos que consideramos nodales para pensar la salud mental: **los derechos humanos, la interdisciplina y las instituciones manicomiales.**

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 sanciona el cierre y sustitución de las instituciones manicomiales. Propugna un modelo de atención basado en la comunidad a partir del trabajo de un equipo interdisciplinario y un abordaje intersectorial de las problemáticas de las personas con padecimiento psíquico. Sostiene que la internación es el último recurso terapéutico, que debe estar enmarcado en un plan de tratamiento, ser breve y llevarse a cabo en hospitales generales. Los cambios sancionados están sustentados en una perspectiva de derechos, que considera a la persona con padecimiento mental como un sujeto de derecho, los cuales no pueden verse conculcados por el sufrir una enfermedad.

Poder llegar hoy a la Ley Nacional de Salud Mental implicó evidentemente un largo proceso. Un proceso que involucró distintos momentos no solo en la historia de nuestro país, sino en la historia internacional.

Por intermedio de la cátedra, tuvimos la oportunidad de realizar una entrevista a uno de los tantos actores sociales que participaron en este proceso.

La implementación de una ley implica, como bien nos dice la Dra. Carolina Brandana (profesional de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, asesora en la Cámara de Diputados Bonaerense para el Proyecto de la Ley de Salud Mental de la Provincia

de Buenos Aires, actor social que participó y sigue participando en este proceso), a quien tuvimos la oportunidad de entrevistar: “...un largo proceso, ya que no son normas simples, son normas complejas, porque se trata de modificar, de implementar y de desarrollar una nueva política pública de salud mental. No es una mera cuestión normativa, sino que es una Ley que marca los lineamientos de un nuevo modelo de abordaje de la salud mental”. Y la implementación de nuevas políticas basadas en la perspectiva de los derechos humanos implica un gran cambio de mirada.

Esta se viene gestando tanto a nivel internacional como a nivel nacional. A nivel internacional, distintas experiencias en el ámbito de la salud pública dieron pauta de una nueva mirada orientada hacia los derechos humanos. En Inglaterra podemos mencionar las comunidades terapéuticas que tuvieron el apoyo de la OMS, y si bien tuvieron sus limitaciones y enfrentaron obstáculos y dificultades, y el dispositivo en sí terminó fracasando, podemos rescatar que la mirada ya no fue la misma y que el panorama asilar cambió a raíz de las comunidades terapéuticas. En nuestro país también podemos mencionar como antecedente este dispositivo, ya que se llevaron a cabo entre los años 1967 y 1976 dos experiencias pilotos: Colonia Federal y el Hospital Esteves.

En Francia, la política del sector se llamó geopsiquiatría. Su gran aporte tuvo que ver con el hecho de que las intervenciones se realizaban en el lugar en que vivía el enfermo, en vez de trasladarlo al asilo. Esa imagen de la ambulancia del hospital psiquiátrico con enfermeros forzados que iban al lugar donde estaba “el loco” para reducirlo y trasladarlo al mismo, se suplantó por un coche que transportaba a un equipo médico. Si bien este movimiento también fracasó, lo que podemos rescatar es que actualmente existen asilos en Francia, aunque ya no se cree tanto en la efectividad de los mismos; hay cierto desplazamiento hacia la comunidad.

Finalmente, y como tercer antecedente, nos encontramos con la psiquiatría democrática italiana, cuyo actor fue Basaglia, quien supo impulsar un movimiento social y político que logró en pocos años el cierre definitivo de estos establecimientos. La reforma italiana ataca en todos los aspectos el edificio psiquiátrico: se plantea

las formas sociales de producción de la enfermedad; cuestiona la existencia de una disciplina para la atención de esta problemática humana, proponiendo traspasar la disciplina y devolver a la sociedad sus problemas mentales; disuelve los saberes existentes y niega el valor de las teorías al denunciar su carácter de encubridoras de la situación real del enfermo; niega las terapéuticas al cuestionar las soluciones técnicas a un problema social; al cerrar los establecimientos psiquiátricos disuelve el lugar de realización concreta de la institución psiquiátrica y libera la articulación del poder al saber médico que las legitimaba.

A estos diferentes movimientos internacionales se sumaron numerosos tratados, también a nivel internacional, que fueron comprometiéndolo a los diferentes Estados a la aplicación de políticas públicas focalizadas en la defensa, en el respeto de los derechos humanos. En nuestro país, tuvimos el antecedente de las comunidades terapéuticas, pero también se produjeron diferentes movimientos en las provincias. A partir del año 86, en el gobierno de Raúl Alfonsín, se desempeñaba el Dr. Galli como director de la Dirección Nacional de Salud Mental, y plantea algunas estrategias de integración de la salud mental a las políticas generales de salud: una integración intersectorial. Si bien le fue muy difícil operativizar algo de estas estrategias en los neuropsiquiátricos de la Ciudad de Buenos Aires, sí logró que muchas provincias tuvieran una organización de conducción de salud mental diferenciada, en el interior del área de salud. Es decir que fuera reconocida como una problemática importante y que se reconociera que las soluciones tradicionales eran injustas y poco efectivas. Muchas provincias crearon programas de resocialización de pacientes en sus propios hospitales, Hubo provincias que encararon importantes cambios legislativos como Río Negro, Santa Fe y Entre Ríos.

Para una mejor comprensión de este pasaje de lo psiquiátrico a las políticas de salud mental, tomaremos a Emiliando Galende¹, quien define al sector de salud mental como "... el sector específico de

¹ Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica* (Capítulos 3, 4, 5 y 6). Buenos Aires: Paidós.

prácticas sociales regulado por políticas tendientes a una gestión colectiva del bienestar social...”. Por otra parte, hace un análisis del pasaje del psiquiátrico a las políticas de salud mental, diciendo que para producir ese pasaje hay una serie de proceso que se dieron y que tienen que ver con el surgimiento de nuevos problemas humanos, y que no tienen que ver específicamente con lo psiquiátrico, pero que requieren políticas de cobertura de riesgos. El proceso de modernización en salud mental se debe a nuevas demandas, como la drogadicción, el alcoholismo, violencia, menores en conflicto con la ley, conductas asociales, la desocupación, patologías de migración, etc. Con esto, caducan los saberes psiquiátricos y las instituciones manicomiales.

Hay un pasaje a la medicina social, es decir, un pasaje de la medicina individual a la comprensión del bienestar social y una política abarcativa. Con respecto a la salud mental, hay un pasaje de la ideología de la enfermedad mental en el individuo a una intervención preventiva sobre las condiciones sociales del bienestar psíquico. La intervención en el plano de las condiciones de vida hace de la salud mental una política específica de lo social.

Galende afirma que en salud mental hay tres conjuntos prioritarios de demandas: los que se desmarcan (psicóticos, drogadictos, etc.), los que fracasan (neuróticos, deficientes mentales, menores, etc.) y las personas con mayor riesgo de enfermar (ancianos, niños, adolescentes, etc.); y que la respuesta posible a estos padecimientos puede ser una respuesta psiquiatrizante o una respuesta social, es decir comunitaria de salud mental. La política de salud mental es un modo de intentar coherentizar y homogeneizar un sector de problemas humanos que exceden a las categorías médicas y psicológicas.

El modelo psiquiátrico tradicional ya no tiene una respuesta eficiente a toda esta problemática; ya que hay riesgos de psiquiatrización de la relación humana, por un lado, y de la politización de la enfermedad mental, por otro. Es necesario un reordenamiento a través de la **multidisciplina** y **la interdisciplina**, que el Estado centralice las funciones a través de la planificación y programación de las políticas del sector.

Los “establecimientos especiales” no son terapéuticos. Ninguna política modernizadora puede apoyar una función preventiva en el internamiento. Estos establecimientos son la expresión de su fracaso.

Fernández Bruno y Gabay, en su texto *Rehabilitación psiquiátrica y reinserción social*², afirman que en todas las épocas lo que más dificultó la rehabilitación de las personas con trastorno mental es el estigma social que esa problemática provoca. Por otra parte, para ser considerado normal, es decir sano, un sujeto debe cumplir con un mínimo de integración y de aptitud funcional dentro de su comunidad. La realidad es que la enfermedad mental es una de las situaciones más altamente rechazadas, agrupándosela con la adicción de drogas, la prostitución y el estado de ex convicto. No solo es así para el público en general sino para los mismos pacientes. Los pacientes convierten sus propias creencias personales de devaluación y discriminación hacia los enfermos mentales en una expectativa personal de rechazo y, las estrategias que adoptan para evitar esto suelen tener un efecto negativo sobre sus habilidades para desenvolverse socialmente, ya que los llevan a la desmoralización, a la pérdida de ingresos y al desempleo.

La **desmanicomialización** implica rehabilitar y resocializar a los pacientes que padecen de enfermedades mentales encerrados en los viejos hospitales psiquiátricos custodiales, de manera que puedan reintegrarse a su comunidad y que la misma pueda tolerar y acompañar las eventuales limitaciones que ellos presentan, evitando así que permanezcan aislados en instituciones asilares de por vida o por largos períodos. Esto implica tanto el trabajo con los pacientes como uno mucho más difícil con la comunidad.

Por otra parte, hay una imagen social respaldada por los medios de comunicación que relaciona constantemente la peligrosidad y el enfermo mental. Otra concepción es pensar que quien ha sufrido un desorden mental no sirve para trabajar y producir, resulta por ello una carga para la comunidad. Es por eso que muchos aceptan

² Fernández Bruno, M. y Gabay, P. (2003). *Rehabilitación psiquiátrica y reinserción social de las personas con trastornos mentales crónicos graves* (1ª ed.). (Capítulos 1 y 9). Buenos Aires: Polemos.

que la permanencia de estos enfermos en grandes hospitales, para su guarda y custodia, constituye el mal menor y una necesidad para garantizar la tranquilidad y la seguridad de la comunidad y de los mismos pacientes. Sin tomar en cuenta que condenar a alguien a esa marginación es decretarle el fin de su destino mucho antes de su muerte biológica.

Desmanicomializar no consiste en cerrar intempestivamente los hospitales psiquiátricos y obligar impunemente a los pacientes a sobrevivir en la comunidad sin los medios. El mayor problema que plantea la externación es que el deterioro provocado por la enfermedad no les permite a los pacientes la vida en la comunidad, lo que se agrava porque, con frecuencia, no tienen dónde alojarse ni familiares a los que puedan recurrir. Sus lazos sociales se han roto, han perdido su lugar en la comunidad y no pueden procurarse uno nuevo solos. Para estos casos, tienen una enorme importancia las instituciones intermedias, que les permiten ir adquiriendo las destrezas necesarias para recuperar su condición de autoválidos.

En la Argentina este es un problema pendiente, ya que la carencia de una red de instituciones intermedias estatales empuja hacia el hospital psiquiátrico a los pacientes que no tienen las capacidades mínimas necesarias para valerse por sus propios medios en la comunidad.

La discapacidad es una situación relativa en relación con el medio ambiente, y no depende únicamente del déficit de la persona en particular. Los programas de rehabilitación facilitan a los pacientes la transición hacia la externación, evitan su aislamiento, les ayudan a preservar su inserción familiar, social y comunitaria, y aseguran la continuidad de los tratamientos, contribuyendo a evitar las reinternaciones, recaídas y empeoramientos a que conduce la tan frecuente suspensión de aquellos. Todo ello disminuye los costos de salud, tanto para el Estado como para las familias, y permite lograr la reinserción social de los pacientes con autogestión.

Saraceno aborda el tema de la rehabilitación como ciudadanía³, afirmando que la rehabilitación no es la sustitución de discapacidades con capacidades, sino un conjunto de estrategias orientadas

³ Saraceno, B. (2003). Capítulo La rehabilitación como ciudadanía (pp. 83-111). En *La liberación de los pacientes psiquiátricos. De la rehabilitación psicosocial a la ciudadanía posible*. México: Editorial Px. México.

a aumentar las oportunidades de intercambio de recursos y emociones. Solo dentro de tales dinámicas de intercambio es crear un efecto de capacitación.

El mito de la autonomía del sujeto como objetivo primordial de la rehabilitación es el mayor responsable de la hiperselección de pacientes para los programas de rehabilitación y del abandono de los pacientes no seleccionados. Es decir, los más dotados tienen éxito, son seleccionados los que así parecen para que lo tengan, y los menos dotados no tienen éxito y resulta poco económico seleccionarlos. El problema de fondo tiene que ver con el modelo que se persigue, el modelo de mercado que busca la capacidad del individuo para participar exitosamente en la batalla de la supervivencia. La jefa del servicio de externación del Melchor Romero (en la nota publicada por “El Plata”), afirma que una externación jamás es un paso abrupto, sino un camino gradual que necesita transitar varias etapas. Si el paciente no tiene familia que lo reciba, luego de una rehabilitación participa de los distintos talleres que tienen los centros de pre-alta y de ahí, tras entrevistas y un trabajo encarado por un equipo interdisciplinario integrado por psiquiatras, trabajadores sociales, enfermeros, talleristas y psicólogos, pasa a las llamadas casas de convivencia, donde comparten su experiencia del afuera con otros internos que también buscan la readaptación.

Más allá de los obstáculos psicológicos individuales, existen dificultades objetivas en los programas de rehabilitación vocacional: la generalidad de las oportunidades (muchas veces el simple tratamiento se hace pasar por rehabilitación laboral). El estigma que acompaña a las enfermedades mentales: el ambiente no está preparado para recibir personas con discapacidades y rehabilitadas, falta apoyo a largo plazo y con mucha frecuencia falta una salida real para la rehabilitación laboral.

Las cooperativas integradas son la expresión privilegiada de las empresas sociales, ya que quienes trabajan son socios activos y emprendedores, insertos en un proceso de trabajo que prevé la contemporaneidad del momento formativo y productivo. En ellas son incentivados los procesos de adquisición de responsabilidades y de incremento de las capacidades de elección y de tomas

de decisiones riesgosas que interesan a todos los participantes. El trabajo no es, entonces, concebido como una simple respuesta a la necesidad, sino como un espacio de producción de sentido y valores de intercambio subjetivos.

Fue inevitable, como estudiantes de la Cátedra de Salud Pública y Salud Mental, que se nos presentaran, a medida que íbamos analizando las posiciones de los actores sociales que no estaban de acuerdo con la promulgación de la Ley, las distintas teorías que recorrimos en el desarrollo de la cursada.

Al verse la transformación progresiva de este paradigma en el campo de la salud mental, algunos psiquiatras y médicos se sienten desplazados en sus funciones y violentados en sus “jurisdicciones de trabajo”.

Consideramos que con la Ley Nacional se ven particularmente alteradas las funciones normatizadora y de control, que Menéndez plantea como dos de las cuatro funciones del modelo médico hegemónico, ya que apuntan al establecimiento de diagnósticos y a la aplicación de medidas generalizadas para los mismos “tipos de pacientes”, que buscan el control y la normativización de sus comportamientos.

La Ley, apunta al trabajo multidisciplinario, donde las realidades de los diferentes “padecientes” en salud mental puedan ser abordadas desde diferentes aspectos, y de ese modo, intenta brindar la mejor respuesta posible que genere el tratamiento adecuado, y que la persona logre llevar adelante una mejor calidad de vida, no acotándolo simplemente a una enfermedad, a un número en las estadísticas, que por la suma de ciertos síntomas genera, linealmente, el mismo tratamiento.

En relación con lo mencionado, otra crítica de la Asociación de Médicos Municipales (AMM) y la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) es que la Ley Nacional apuntaría al “borramiento” de las incumbencias profesionales. En relación con lo que veníamos desarrollando, podemos visualizar cómo los médicos se ven atentados en sus áreas de trabajo. Este tipo de crítica puede entenderse como una defensa ante la multidisciplinariedad que plantea la Ley, cuestión paradójica, ya que las instituciones de las cuales

veníamos hablando dicen que no es necesario especificar la necesidad del trabajo multidisciplinario en la ley, ya que de este modo es cómo se venía trabajando en el terreno de la salud mental.

En conclusión, consideramos que la renuencia a la aplicación de la Ley Nacional, por parte de la AMM y APSA, está determinada por cuestiones de poder, ya que luego de toda una vida de considerarse las especialidades médicas como las fuentes de todo saber necesario, se fue gestando un nuevo paradigma que comprende la necesidad de abordar toda la realidad, no solo en el campo de la salud mental, desde la interdisciplinariedad, en donde los acontecimientos puedan ser analizados y abordados desde todas las aristas posibles y en que los profesionales participantes, respetando cada uno su incumbencia profesional, pueda aportar su recorrido para intentar dar respuesta a los sucesos que se presentan. Destacamos el respeto por las incumbencias, ya que creemos que es el modo en que cada profesional podrá dar su mejor respuesta posible, y, además, trabajando interdisciplinariamente con otros profesionales podrá nutrirse de los aportes de estos, y se podrá brindar una respuesta holística al padecer de los sujetos.

Por último, el Lic. Gorbacz (autor de la Ley Nacional de Salud Mental), a quien también tuvimos oportunidad de entrevistar, afirma que “Hay una aceptación mayoritaria, todos comparten el mismo espíritu de la ley, algunos se resisten a algunos aspectos de la ley que de alguna manera democratizan la toma de decisiones en los servicios, pero yo diría que, si tengo que hacer un balance, hay una gran mayoría que acepta la ley y está interesada en discutir la mejor manera para aplicarla, aunque sigue habiendo una minoría que está en contra o busca obstaculizar. Era un buen momento para la aparición de la ley. Lo que pasa es, sobre todo, en algunos sectores de salud mental, en realidad, en todas las áreas pasa, que se encierran mucho en sus propios acuarios, en su propia perspectiva. Entonces, yo insisto con esto, no estamos en un proceso de transformación de la política de salud mental, en forma aislada estamos en un proceso de transformación social en el marco de un proyecto de inclusión de las personas de las

minorías. En ese marco a nosotros nos toca, por nuestra vocación, nuestra experiencia y nuestra militancia, trabajar eso mismo en el ámbito de la salud mental, pero sabiendo que hay gente trabajando en cada una de las áreas con la misma dirección. Entonces hay que sentir que uno es parte de un proceso que no es que todo paso por la salud mental, nos toca trabajar en este ámbito pero, como parte de algo más amplio”.

Bibliografía

Asociación de Médicos Municipales (2009, agosto). El Senado no aprobó el anteproyecto de salud mental. *Revista Mundo Hospitalario* (Sección Gremiales), *XVIII*, (155). Recuperado de http://www.medmun.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=402:gremiales-prueba&catid=76:mundo-hospitalario-ano-xviii-no155-agosto-2009 y <http://www.aap.org.ar/ley-salud-mental/articulo-municipales.htm>

Biblioteca Virtual de LibroSinTinta.com: Leer Libro DOC APSA ante el proyecto de Ley de Salud Mental. Recuperado de <http://www.librosintinta.in/biblioteca/ver-doc/xa.yimg.com/kq/groups/18213827/1173798722/name/APSA+ante+el+proyecto+de+Ley+de+Salud+Mental.doc.htx>

Chiarvetti, S. (2008, agosto). La reforma en salud mental en argentina: una asignatura pendiente. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, *XII*, 173 -182. Buenos Aires: Fundación Aigle.

Diario “El Plata”; La Plata, lunes 6 de junio de 2011, pp. 8 y 9.

Fernández Bruno, M. y Gabay, P. (2003). *Rehabilitación psiquiátrica y reinserción social de las personas con trastornos mentales crónicos graves* (Capítulos 1 y 9). (1ª ed.). Buenos Aires: Polemos.

Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica* (Capítulos 3, 4, 5 y 6). Buenos Aires: Paidós.

Ley Nacional de Salud Mental N° 26657/2010.

Menéndez, E.L. (2005). El modelo médico y la salud de los trabajadores. *Revista Salud Colectiva*, *1*(1), 9-32. La Plata. Publicación editada por Salud Colectiva Centro de Estudios para la Salud con el auspicio de la Universidad Nacional de Lanús.

Saraceno, B. (2003). Capítulo La rehabilitación como ciudadanía

(pp. 83-111). En *La liberación de los pacientes psiquiátricos. De la rehabilitación psicosocial a la ciudadanía posible*. México: Editorial Px. México.

Las raíces místicas del psicoanálisis

MARINA PAULA SCOLNIK

“En mi principio está mi fin”.
T.S. Eliot, poema “East Coker”.

¿Cómo podría haber influido la historia de Freud en su teoría?

Mi punto de partida fue esta pregunta, pero al analizar las investigaciones y la doctrina freudiana, me llamó la atención cierto parentesco o paralelismo entre el psicoanálisis y el misticismo judío, hoy más conocido como Kabbalah.

¿Por qué no creer que Freud supo tomar rasgos de la Kabbalah para luego realizar sus desarrollos teóricos?

Convencida de que en toda obra se ve reflejada la vida del artista, reconociendo que Freud supo crear una gran obra, seguí investigando y hallé diferentes puntos de coincidencia entre estas dos corrientes. En el presente trabajo apuntaré a dar cuenta de algunos de ellos.

Sigmund Freud, su historia

Para comenzar creo necesario hacer una breve reseña de la vida de Sigmund Freud quien nació el 6 de mayo de 1856 en Freiberg, actual Příbor, República Checa, en el seno de una familia judía que se reconocía fiel a la comunidad y a las costumbres pero que no demostraba gran devoción por lo religioso. Su padre, Jakob Freud fue un comerciante de lanas que, en el momento de nacer Sigmund, tenía ya cuarenta y un años y dos hijos habidos en un matrimonio anterior; el mayor de ellos tenía aproximadamente la misma edad que la madre de Freud. En 1860 tras una gran crisis económica que acechó el comercio paterno, la familia se trasladó a Viena, donde Sigmund vivió largos años de su vida. En la adolescencia ya manifestaba sus propias ideas, y a esa altura ya había perdido toda creencia religiosa pero se reconocía como judío.

En 1886 se casó con Martha Bernays, con quien tuvo seis hijos. Martha provenía de una familia de judíos intelectuales, y era nieta de un renombrado rabino de Hamburgo, creció en un hogar

donde se mantenía escrupulosamente la tradición ortodoxa. Es sabido que ella intentaba aproximar a Freud al judaísmo exhibiendo una cercanía a lo espiritual. Si bien son muchas las cosas que se han dicho respecto a la relación de Freud con la religión judía, la postura pública de Freud frente a esta cuestión, y de la que se puede dar cuenta en diferentes cartas y textos es la que manifiesta en el prefacio que escribió en 1930 para la traducción hebrea de *Tótem y tabú*. En este texto evidencia que si bien él está completamente apartado de la religión de sus padres (puesto que supuestamente no creía en ningún Dios), así como de cualquier otra, no obstante nunca repudió a su pueblo. Él mismo sentía que su naturaleza esencial era ser judío, y que no deseaba modificarla. Cuando le preguntaban qué es lo que tiene de judío, Freud reconocía una esencia, que no se podía poner en palabras. Hubiera sido interesante a mi criterio saber qué entendía él por Dios, y a qué se refería al hablar de esencia. “Ateo”, pero reconociéndose judío, intercambió correspondencias con Teodoro Herzl, padre del Sionismo, expresando su apoyo en la lucha por la creación del estado de Israel.

Desde el punto de vista profesional Freud se abocó a la biología y a la medicina, para terminar siendo reconocido a nivel mundial como el padre del psicoanálisis.

En 1923, le fue diagnosticado cáncer de mandíbula, desde entonces, su enfermedad fue avanzando, aunque, aún así su enérgica actividad no decayó. Tomando como dato curioso que sus grandes contribuciones al diagnóstico de nuestra cultura datan de ese periodo.

En 1938, los nazis anexaron Austria, y tras haber quemado los libros de Freud, este debió escapar y mudarse a Londres, donde el 23 de septiembre de 1939 encontró su muerte.

La Kabbalah

Su origen es confuso, no hay una fecha cierta, puesto que se dice que desde que existen los textos bíblicos, siempre se intentó buscar el sentido oculto de estos. Sin embargo, la Kabbalah como tal comenzó a estudiarse en el siglo XII. Puede ser considerada como

la suma de todas las tradiciones místicas judías. El misticismo es el contacto con lo divino, el místico pretende salvar el “vacío” entre lo humano y lo divino. La Kabbalah entiende como divino a aquello que está más allá, en niveles superiores, lo relaciona con una luz infinita, energía, esencia. No todos pueden llegar a dichos niveles, solo llegan aquellos que logran alcanzar un nivel de espiritualidad y percepción mucho más profundo.

La palabra Kabbalah tiene su origen en la palabra hebrea “LeKabel”, que significa recibir. El Kabbalista se prepara para recibir inspiración, información y energía, un saber secreto que fue transmitido de elite en elite. Se trata de la recepción de un don que nos hace únicos y deberíamos poder desplegarlo para alcanzar una vida plena. La Kabbalah nos enseña que de donde venimos es a donde vamos, por eso sostiene que son los textos bíblicos los que portan esta información secreta. El juego entre lo manifiesto y lo oculto es constitutivo de la Kabbalah. Trata de buscar el significado del mundo y de la verdad interpretando los sentidos ocultos de los cinco libros de la Torá. Este movimiento intenta bucear en las profundidades, llegar al nivel más profundo de estudio de la Torá que es el Sod (el secreto), valiéndose de un libro llamado Zohar (escrito por Rabi Shimón Bar Yojai, en el siglo II de la era común). Para los estudiosos de la Kabbalah el lenguaje es creador y utilizan ciertos mecanismos básicos para dar cuenta de lo que dicen los textos más allá de lo explícito. Se entiende a la Kabbalah entonces no como una teoría, sino como una postura de análisis de dichos textos donde se encuentra la verdad divina y la verdad acerca de lo divino, y de ellas habrá de desprenderse la verdad acerca del mundo y de uno mismo.

Paralelismo, coincidencias o algo más...

El paralelismo entre psicoanálisis y Kabbalah rápidamente queda en evidencia al evaluar ambas posturas. Buscaré dar cuenta de diferentes puntos en los cuales se puede apreciar una gran analogía.

La palabra es un elemento clave para ambos, el valor de lo simbólico es notable. Lo que realiza la Kabbalah con la palabra bíblica, el psicoanálisis lo realiza con la palabra del sujeto. La Kabbalah sostiene a

la palabra como creadora, la palabra es el origen y el fin del universo, decir el mundo es hacerlo. La verdad se manifiesta por medio de la palabra, está escrita, impresa en la Torá. Lo que está a la vista es el significante, y de él emergen los significados convencionales, pero también cabe ir en busca del significado más oculto, del más auténtico, para poder llegar a la verdad.

El psicoanálisis, por su parte, se vale también de la palabra, del discurso del paciente buscando así que surja la verdad del sujeto, que emerja algo del inconsciente. Freud sostiene a la representación cosa como aquello anterior a la palabra, aquello que para nosotros es irrepresentable, innombrable, y que por sí solo no tiene acceso a la conciencia. El hecho de poder agregarle a esa representación cosa una representación palabra, permite que eso devenga consciente. Vemos así cómo la palabra permite de alguna forma materializar eso que de otro modo es inaccesible para el hombre, por medio de la palabra podemos llegar a la verdad, la palabra es creadora.

Freud toma como elementos clave para el análisis tanto el discurso de los pacientes como también el sueño, la vía regia de acceso al inconsciente. Hay una gran diferencia entre el contenido latente y el manifiesto. El modo de trabajo del Inconsciente, es el modo de trabajo del sueño. Es un trabajo que parte del contenido latente y llega a un contenido manifiesto, aplicándose en el medio ciertos mecanismos, puesto que aquello latente solo podrá devenir consciente si sufre ciertas desfiguraciones. Las leyes del Inconsciente que Freud propone apuntan justamente a esto. Ellas son, por un lado la condensación, que tiene que ver con una yuxtaposición de elementos latentes, a partir de la cual algunos elementos latentes se omiten por completo, o dos elementos se condensan y aparecen como uno manifiesto, y por el otro, el desplazamiento, que tiende a correr el acento psíquico de una representación de gran importancia hacia otra intrascendente. Se observa en el sueño la trasposición de pensamientos en imágenes visuales. Freud sostiene que cada elemento del sueño no vale por sí mismo, sino que vale en relación con los otros, esto es similar a las escrituras jeroglíficas. La operación analítica que tiene que ver con la interpretación

del discurso, y de los sueños, lo que hace es justamente ir en el sentido contrario que el trabajo del sueño, partir de lo manifiesto y llegar a lo latente.

La Kabbalah, también se dirige en el mismo sentido. Esta toma como elemento de análisis los textos bíblicos, en los cuales muchas veces se da cuenta de los sueños. A partir de las escrituras busca aquello que no se encuentra explícito, busca llegar a la verdad. Supone también que el contenido manifiesto, no da cuenta por completo del contenido latente, hay algo oculto, hay un más allá. Para poder descifrar aquello que no está dicho, interpreta y de esta forma busca al igual que el trabajo de interpretación que hace el psicoanalista, ir de lo manifiesto hacia lo latente. Es por eso que la Kabbalah propone mecanismos básicos para poder dar cuenta de aquello que se encuentra oculto y se presenta como un todo más o menos coherente. Estos mecanismos son: la Guematria, a través de la cual se trata de encontrar un nuevo sentido mediante la suma de las letras, puesto que en el alfabeto hebreo cada letra representa un número. El Notarikon, que implica juntar las primeras letras de las palabras en forma de acróstico. La Temurá, que utiliza la técnica del anagrama, invierte el orden de las letras de una palabra. Además, cabe destacar otro rasgo interesante, y que se asemeja a lo propuesto por Freud con respecto a la interpretación de los sueños. La Kabbalah interpreta los textos bíblicos y estos están escritos en el idioma hebreo. El alfabeto hebreo está compuesto por diferentes letras y cada una posee un valor numérico, todas las letras son consonantes, las vocales son agregadas en función de qué letras compongan esa palabra. Cada letra no es más que un significante, que vale por su relación con los otros significantes que componen la palabra, una palabra que contiene los mismos significantes (en el hebreo todas las palabras tienen como base una raíz que está compuesta por tres letras) puede tener muchos significados. Es sorprendente cómo esto se asemeja a lo propuesto por Freud a la hora de dar cuenta de los elementos que componen un sueño. A esto le podemos sumar que, mientras que Freud dice que todo sueño es un cumplimiento de deseo, la Kabbalah entiende que en el sueño se ve lo que cada uno desea.

Otro punto interesante de coincidencia apunta al hecho de que la Kabbalah cree en tres estructuras o niveles. En la superficie nos encontramos con la información, en la profundidad la formación, y en lo secreto la transformación. El último nivel es el más oculto, al que aspiramos llegar para realmente alcanzar un cambio, y que este pueda ser aplicado en busca de una mejor vida. Paralelamente en el trabajo psicoanalítico, se toma el discurso del paciente, y las diferentes manifestaciones que este hace, para poder llegar así al inconsciente, dar cuenta de una posición frente a la castración, y poder buscar un cambio, una transformación en lo que respecta a esa posición.

En cuanto al origen del individuo, la Kabbalah y el psicoanálisis toman la idea de un vacío, falta que da la posibilidad de desear, crear, simbolizar. Freud da cuenta de un primer momento de completud, posteriormente un necesario desencuentro, una frustración, que permita la diferencia, la falta. Es esta la que nos lleva a conocer, a entablar relaciones, a hacer y a desear, la que permite constituirnos como sujetos. Es a partir del complejo de castración que queda una herida narcisista, que hay posibilidad de representarse la pérdida y de simbolizar. Por su parte la Kabbalah sostiene un lazo entre lo que ocurre en el universo y en el individuo. El origen del universo lo entienden como una retracción de Dios. Dios se relajó y dejó un espacio vacío. Hubo entonces un lugar para todo lo que iba a ser creado, emanado, formado y completado. Luego del Tzimtzum (proceso para dejar un espacio vacío), se abrió un espacio para la creación. De la misma forma se da en los seres humanos. Del AIN en hebreo: nada, vacío, deviene el yo, en hebreo ANI. Yo provengo de la nada y a partir de ahí puedo gestar algo, puedo desear y puedo hacer. La versión más conocida del origen del hombre que proponen los textos bíblicos es la de Adán y Eva, en la cual primero fue hecho Adán y luego con una de sus costillas Dios creó a Eva. Ahora bien, la Kabbalah reconoce que los textos bíblicos dan cuenta de dos versiones más que apuntan a la creación del hombre. Una de ellas entiende que Dios al crear al hombre también hizo a una mujer llamada Lilith, la cual era muy bella, muy inteligente e independiente. Esto dificultaba el trato de Adán para con ella, y sin poder llegar

a establecer una relación entre ambos, Lilith se termina escapando del paraíso. Nos encontramos también con una tercera versión y es la que sostiene que el primer ser humano fue creado al unísono, era un andrógino, mitad hombre y mitad mujer. Luego Dios los separó y a partir de ese momento ambos conviven con una falta. Esto es similar a lo que sostiene Freud, un primer momento de completud, donde no hay diferencia de sexos, esto es así hasta la confrontación con la castración, a partir de la cual culmina la fase fálica, se reconoce la falta, hay herida narcisista, no somos completos, y hay posibilidad de asumir como consecuencia del paso por el complejo de Edipo una posición sexuada.

Conclusión

“Lo que fue es lo que será. Y lo que se hizo es lo que se hará”,
Eclesiastés 1:9.

Que yo me haya embarcado en esta investigación dice mucho de mí, claramente hay una historia que me determina. Hay valores y enseñanzas que han depositado en mí tanto mi familia como mis maestros, que me llevaron en algún momento a leer en la teoría psicoanalítica, algo más. Puedo decir que algo de mi historia hizo eco, y me trajo hoy hasta acá. Creo que, como dije al comienzo, en la obra de todo ser humano se puede encontrar al menos una pizca de cada uno de esos ingredientes que fuimos agregando y mezclando a lo largo de nuestra vida, y que hacen que hoy seamos lo que somos, y que hagamos lo que hacemos.

En el caso de Freud, con su maravillosa teoría, creo que esta no hubiese sido tal, si él no hubiese puesto a jugar en ella su vida misma, cada una de esas huellas que lo determinan. Al leer sus textos, quedan en evidencia las diferentes ramas, teorías, corrientes, por las que él incursionó para llegar a hacer su gran obra y entre ellas, por qué no, la Kabbalah. Sin olvidar que en esta también están en juego los avatares de la vida con los que Freud se fue topando, y los valores y creencias que le transmitieron. Claramente la modernidad, y el contexto en el cual él desarrolló su teoría, de alguna forma, han intentado licuar las raíces ancestrales que posee la teoría freudiana. Pero sin lugar a duda, la esencia sigue siendo la misma,

las bases están, y por algún lado se hacen notar.

Mediante este recorrido no hago más que intentar abrir una puerta, y quizá poder comenzar a mirar el impecable desarrollo que hizo Freud con otros ojos. Puesto que si bien Freud se ocupó de mostrarse alejado de toda creencia religiosa, evidentemente, algo de su cultura, de sus orígenes, de su historia pudo llegar a entrometerse en su teoría, y para quien no lo quiera así...

¿Por qué no creer que la gran teoría freudiana desarrollada en cierto contexto racionalista y cientificista descansa en lo más profundo sobre cierto misticismo?

Bibliografía

Barylko, Jaime (2006). *Cabalá para todos*. Madrid: Zeta.

Eliot, Thomas Stearns. "East Coker", Cuatro cuartetos.

Freud, Sigmund (1976-1979 [1923]). Conferencia 9: La censura onírica (1915-1916). En *Obras completas* (T. XV). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, Sigmund (1976-1979 [1923]). Correspondencia de Sigmund Freud a Teodoro Herzl, 28 de septiembre de 1902. (1976-1979 En *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, Sigmund (1976-1979 [1923]). El yo y el ello. En *Obras completas* (T. XIX). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, Sigmund (1976-1979 [1923]). La interpretación de los sueños En *Obras completas* (T. V). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, Sigmund (1976-1979 [1939]). Tótem y tabú. Prefacio traducción hebrea. En *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Idel, Moshé (2010). *Cábala hebrea y cábala cristiana*. Buenos Aires: Lilmod.

Yerushalmi, Yosef Hayim (1996). *El moisés de Freud. Judaísmo terminable e interminable*. Buenos Aires: Nueva Visión.

UCES

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES